



Ministerio  
de **Defensa**  
**Nacional**



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

# 2014

Arquitecto Fernando Cordero Cueva  
*Ministro de Defensa*

[www.defensa.gob.ec](http://www.defensa.gob.ec) 

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

### CONTENIDO

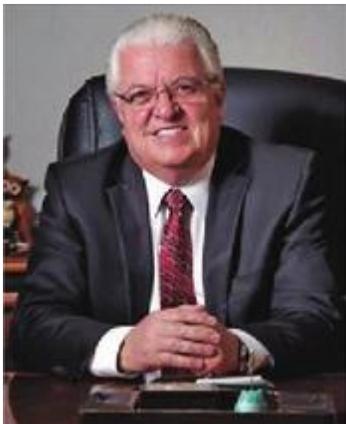
I.	LA NUEVA CARA DE LA DEFENSA EN EL ECUADOR .....	2
1.	Inversión para el fortalecimiento de la capacidad operativa de las FFAA .....	3
II.	GARANTIZAR LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL.....	4
1.	Fortalecer las capacidades de la Defensa para garantizar la Soberanía e Integridad Territorial.....	4
1.1.	Repotenciación de tres corbetas de la Fuerza Naval .....	4
1.2.	Fabricación de dos lanchas guardacostas .....	5
1.3.	Renovación de la flota de helicópteros livianos multipropósito.....	6
1.4.	Modernización de submarinos.....	6
1.5.	Renovación de aviones de transporte mediano .....	7
1.6.	Fortalecimiento de la capacidad de transporte ligero .....	8
1.7.	Almacenamiento conjunto de municiones y explosivos de Fuerzas Armadas .....	8
1.8.	Equipamiento para la protección individual del personal militar .....	9
1.9.	Recuperación de la capacidad de transporte terrestre .....	9
1.10.	Modernización de sistemas de vigilancia del espacio aéreo.....	10
1.11.	Desarrollar capacidades para la ciberdefensa. ....	11
2.	Mejoramiento de la condición de vida del personal de la defensa. ....	11
2.1.	Homologación salarial. ....	11
2.2.	Habitabilidad .....	17
2.3.	Mejoramiento de la infraestructura de las unidades militares.....	26
2.4.	Educación .....	26
2.5.	Sanidad Militar .....	28
2.6.	Instituto de Seguridad Social de Fuerzas Armadas - ISSFA .....	32
2.7.	Concesión de créditos .....	38
3.	Delimitación de límites territoriales y continentales.....	40
3.1.	Contribuir para la delimitación de la plataforma continental en el marco de la CONVEMAR. ....	40

3.2.	Delimitación marítima con Costa Rica .....	41
3.3.	Demarcación limítrofe con el Perú.....	42
3.4.	Trabajos técnicos para la sustentación de la Bahía histórica del Golfo de Guayaquil ..	42
4.	Fortalecimiento del control y la vigilancia en las áreas de jurisdicción nacional dentro de los límites fronterizos establecidos. ....	43
III.	PARTICIPACIÓN EN LA SEGURIDAD INTEGRAL.....	45
1.	Desarrollo de nuevas capacidades estratégicas conjuntas para contribuir a la seguridad integral. ....	45
2.	Seguridad ciudadana .....	46
2.1.	Control de armas, municiones y explosivos .....	48
2.2.	Control del tráfico marítimo y la protección de la vida humana en el mar. ....	49
2.3.	Apoyo al control de tráfico ilícito de combustibles y gas licuado de petróleo .....	50
2.4.	Apoyo al control de la minería no autorizada .....	51
2.5.	Apoyo al control del narcotráfico.....	51
2.6.	Participación en la gestión de riesgos para la prevención y mitigación de los efectos provocados por desastres de origen natural y antrópico. ....	52
3.	Contribución a la gestión ambiental y protección de los derechos de la naturaleza. ....	53
4.	Fortalecimiento de la relación civil - militar para la protección de los derechos, libertades y garantías ciudadanas.....	53
4.1.	Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo” .....	53
4.2.	Participación en el Sistema Integrado de Seguridad ECU-911.....	54
4.3.	Apoyo a otras instituciones del Estado .....	55
4.4.	Alas para la Alegría .....	57
4.5.	Alas para la salud.....	58
4.6.	Alas para la integración y desarrollo .....	59
IV.	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA DEFENSA EN EL MARCO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO DEMOCRÁTICO.....	61
1.	Relocalización de unidades militares .....	61
2.	Reducción de personal militar profesional y servicio cívico militar voluntario .....	62
3.	Desvinculación de servidores públicos.....	63
4.	Transferencia de inmuebles .....	64
5.	Impulso a la actualización de normativas en materia de defensa. ....	65

6.	Fortalecimiento del respeto a los DD.HH y los enfoques de igualdad en la Defensa y la seguridad integral. ....	66
6.1.	Género.....	66
6.2.	Derecho Internacional Humanitario.....	66
V.	APOYO AL DESARROLLO NACIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA SOBERANÍA .....	67
1.	Proyectos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CEE).....	67
1.1.	Contratos suscritos por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército en el Periodo 2006-2014 67	
1.2.	Volumen de obra.....	69
1.3.	Valor de los contratos suscritos .....	69
1.4.	Valor de los contratos suscritos por tipo de obra .....	71
1.5.	Situación en el año 2014 .....	72
2.	Innovación y desarrollo tecnológico .....	74
2.1.	Centro de investigación y desarrollo de la Fuerza Aérea del Ecuador (CIDFAE).....	74
2.2.	Instituto Geográfico Militar (IGM) .....	75
2.3.	Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE).....	77
2.4.	Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR) .....	78
2.5.	Instituto Antártico Ecuatoriano (IAE) .....	80
VI.	CONTRIBUIR A LA PAZ REGIONAL MUNDIAL.....	81
1.	Promover la Cooperación Sur-Sur y la solución pacífica de los conflictos internacionales para fomentar la cultura de paz y el desarme global.....	81
1.1.	Fortalecimiento de la participación y posicionamiento del Ecuador en la agenda de defensa de los organismos multilaterales.....	81
1.2.	Fortalecimiento de la participación y posicionamiento del Ecuador en la agenda de defensa en las relaciones bilaterales. ....	82
1.3.	Fortalecimiento del apoyo a la comunidad internacional, priorizando la Cooperación Sur-Sur.....	83
1.4.	Fortalecimiento de las operaciones de desminado humanitario .....	85
2.	Fortalecimiento de la participación del Ecuador en el proceso de integración regional en el ámbito de la defensa.....	88
2.1.	Impulsar y participar activamente en el Consejo de Defensa Suramericano de UNASUR.....	88
2.2.	Escuela Suramericana de Defensa - ESUDE.....	90

3.	Fortalecimiento de la integración binacional en especial en los temas relacionados con la seguridad fronteriza y protección de la población de frontera .....	90
3.1.	Acciones Cívicas Binacionales.....	91
3.2.	Otras acciones en las relaciones vecinales con Colombia.....	92
3.3.	Consolidación de los mecanismos que fortalezcan las medidas de fomento de confianza mutua y seguridad en el marco binacional.....	93
VII.	GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	94
1.	Diagnóstico participativo de las instituciones del sector Defensa.....	94
2.	Articulación de las instituciones del sector Defensa.....	98
3.	Compromisos Presidenciales y Ciudadanos .....	98
3.1.	Gestión compromisos presidenciales.....	99
3.2.	Gestión compromisos ciudadanos .....	101
4.	Fortalecimiento del Talento Humano .....	103
5.	Contrataciones de Bienes Estratégicos .....	103
6.	Simplificación de servicios a ciudadanos .....	105
7.	Ejecución presupuestaria 2014 .....	105

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014



La Constitución Política aprobada en 2008, en la ciudad de Montecristi, considera al ser humano y su bienestar como objetivo central de todas las acciones institucionales, entre las cuales constan las que garanticen la seguridad integral.

En su artículo 158, la Carta Magna define como misión fundamental de las Fuerzas Armadas: proteger los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos; y cumplir con su misión histórica, de defender la soberanía y la integridad territorial.

Estos preceptos se concretan en el Plan Nacional de Seguridad Integral y la Agenda Política de Defensa, documentos que guardan coherencia con el Plan Nacional para el Buen Vivir y marcan la ruta de nuestra gestión. Sobre esta base afirmamos que el Ecuador es una nación que se desarrolla en el entorno mundial bajo principios de soberanía y cooperación, lo que relega las visiones militaristas que propiciaban conflictos bélicos entre países hermanos y permite la construcción de espacios regionales de paz; sin embargo, la presencia de nuevos riesgos y amenazas internos o externos demandan acciones permanentes en procura de consolidar el orden público.

El presente informe de Rendición de Cuentas corresponde al cumplimiento de las competencias y responsabilidades de las instancias que constituyen el Sector Defensa: Ministerio de Defensa, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea, y entidades adscritas, en el año 2014. Adicionalmente, informa sobre los logros alcanzados desde el inicio de la gestión del gobierno presidido por el Presidente Rafael Correa en el período 2007-2014. Adicionalmente, el documento informa sobre los objetivos, políticas y lineamientos definidos en la Agenda Política de la Defensa (2014 – 2017), los cuales están alineados con los **OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR**.

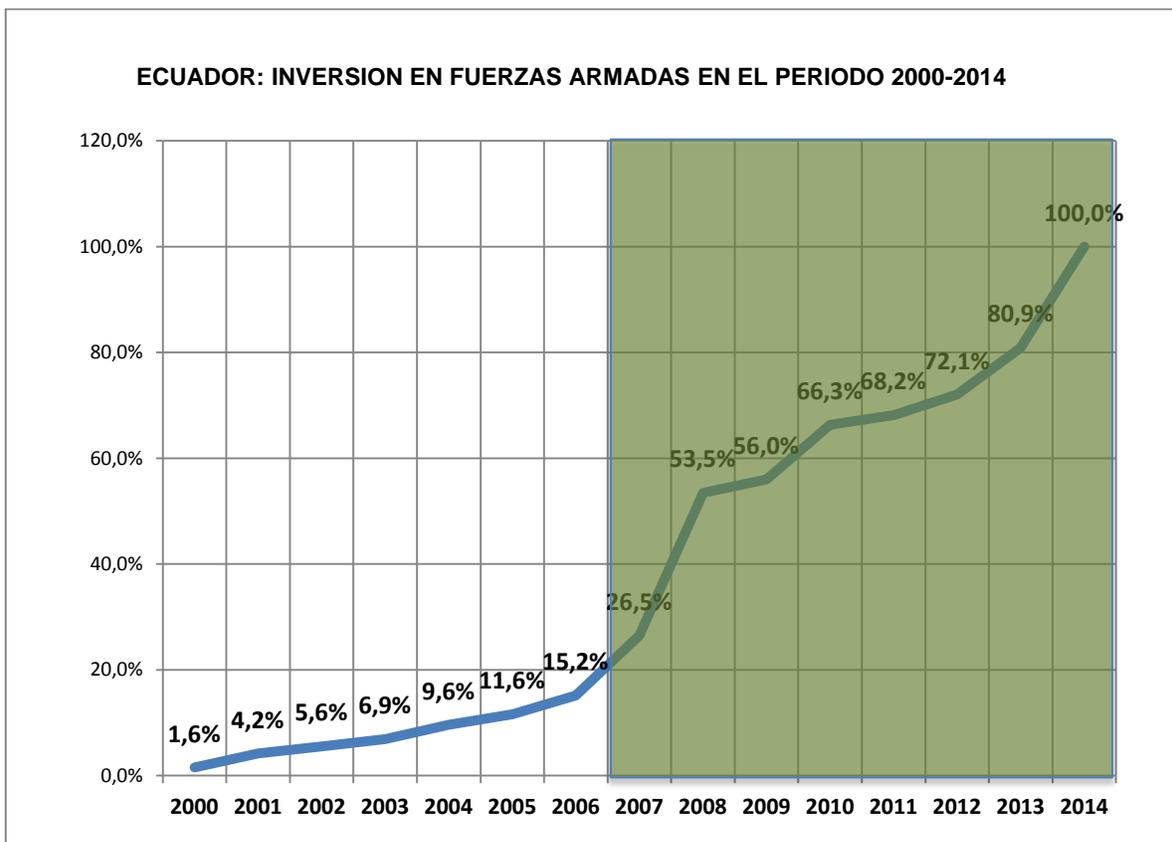
Este informe es puesto a consideración de la ciudadanía y organismos del Estado, en cumplimiento del mandato legal.

**Arq. Fernando Cordero Cueva**  
**Ministro de Defensa Nacional**

## I. LA NUEVA CARA DE LA DEFENSA EN EL ECUADOR

La capacidad operativa de Fuerzas Armadas se ha incrementado a partir del año 2006, luego de una larga etapa de debilitamiento producido por el descuido y escasa definición política de gobiernos anteriores. Hasta dicho año fue notoria la situación de obsolescencia física de los medios existentes, por haber superado su vida útil, o, en otros casos, por ser insuficientes para garantizar las condiciones de seguridad que requiere el personal militar, cuando desarrolla sus actividades específicas. Ante la situación brevemente descrita, el gobierno del Presidente Rafael Correa adoptó importantes decisiones para dotar de los recursos presupuestarios necesarios, tanto para el mejoramiento de la condición de vida del personal de las Fuerzas Armadas como de su capacidad operativa. Como se informa en los puntos inmediatos subsiguientes.

Gráfico 1



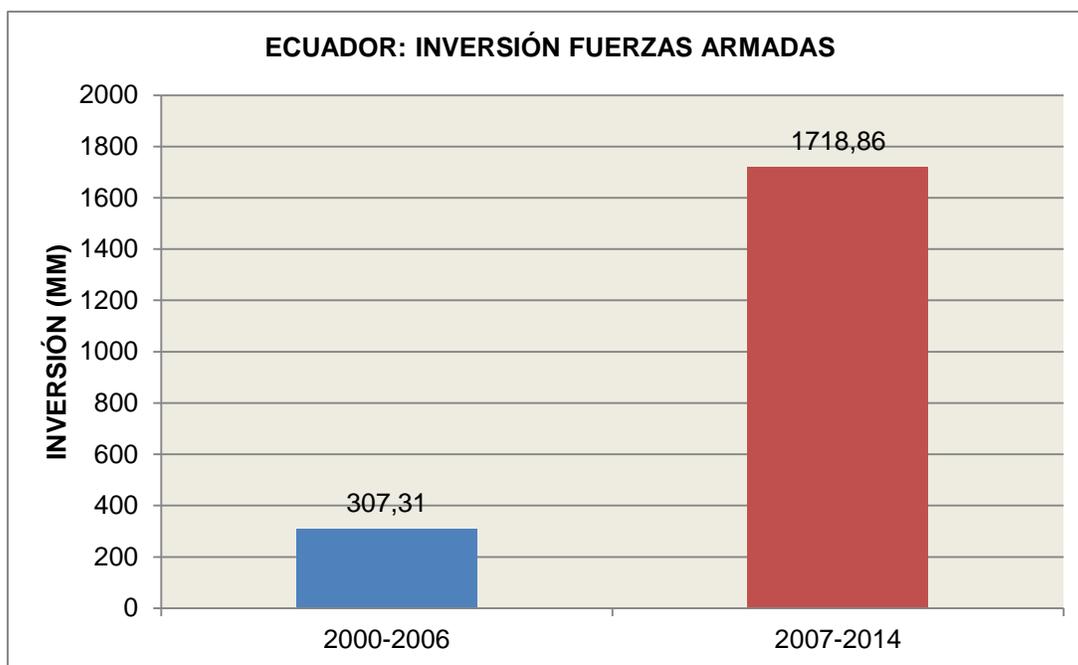
**Fuente:** Esigef – Archivos de la H. Junta de Defensa

**Elaboración:** Subsecretaría de Planificación

## 1. Inversión para el fortalecimiento de la capacidad operativa de las FFAA

El Gobierno Nacional, presidido por Rafael Correa; considerando los nuevos riesgos y amenazas, y las necesidades y disponibilidades del Estado, ha implementado, de manera sostenida, un programa de inversión orientado al fortalecimiento y desarrollo de capacidades multipropósito de las Fuerzas: Terrestre, Naval y Aérea. La inversión realizada en el periodo 2007-2014, que alcanza la suma de USD 1.719 millones, es 5,5 veces mayor que la inversión correspondiente al periodo 2000-2006, que únicamente se elevó a USD 307 millones.

Gráfico 2



**Fuente:** Esigef – Archivos de la H. Junta de Defensa

**Elaboración:** Subsecretaría de Planificación

## II. GARANTIZAR LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL

### 1. Fortalecer las capacidades de la Defensa para garantizar la Soberanía e Integridad Territorial

La asignación de recursos al Sector Defensa ha permitido fortalecer la capacidad operativa de nuestras Fuerzas Armadas, concretando a través de la implementación y ejecución de varios proyectos. A continuación destacamos los más importantes:

#### 1.1. Repotenciación de tres corbetas de la Fuerza Naval



Recuperación de Corbetas en Astinave – EP

El Ministerio de Defensa contrató con la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos (ASTINAVE EP) trabajos de mantenimiento y reparaciones mayores de las corbetas "Los Ríos", "Manabí" y "Loja" por un valor total de USD 70,6 millones. El contrato contempla la recuperación de casco y estructura y la modernización de los sistemas de navegación, comunicaciones y vigilancia marítima.

La ejecución del objeto de este contrato permitirá recuperar la capacidad de movilidad de las embarcaciones y prolongar su vida útil por 30 años adicionales, para cumplir las tareas de: defensa y seguridad del mar territorial; apoyo a las misiones de control, vigilancia de la frontera marítima; y, conservación de los intereses marítimos nacionales. Por la magnitud de estas reparaciones se prevé su operación a partir de diciembre de 2017.

## 1.2. Fabricación de dos lanchas guardacostas

El Ministerio de Defensa contrató con ASTINAVE EP, la fabricación de dos lanchas guardacostas medianas tipo patrulleras oceánicas de 49 metros de longitud, por un monto total de USD 34,7 millones. Este proceso de fabricación se realiza por primera vez en el país, por lo que fue necesario concretar una alianza estratégica con la empresa Holandesa DAMEN, situación que permitirá la transferencia de tecnología de punta y el fortalecimiento de la industria naval ecuatoriana. Las lanchas comenzarán a operar en 2016.

La provisión de estas embarcaciones permitirá fortalecer la capacidad de vigilancia y control del mar y la zona costanera contra la delincuencia; y, la búsqueda, protección y rescate de los ciudadanos, actividades que desarrolla la Armada del Ecuador en su condición de Autoridad de Policía Marítima para salvaguardar la vida humana en el mar.



Fabricación de lanchas guardacostas en Astinave – EP

Los dos proyectos antes mencionados, además, se inscriben en la política gubernamental de fortalecer la industria ecuatoriana en apoyo a la transformación de la matriz productiva.

### **1.3. Renovación de la flota de helicópteros livianos multipropósito**

En el marco de este proceso se incorporaron a la flota de ala rotatoria, 8 helicópteros nuevos de fabricación francesa con una inversión total de USD 61 millones. Dos de ellos se destinarán para entrenamiento de tripulaciones y personal técnico; y, seis para operaciones multipropósito, ya que la versatilidad de estas aeronaves permite realizar evacuaciones aeromédicas, búsqueda y rescate terrestre en situaciones de riesgos, emergencia por desastres naturales o antrópicos, entre otros. Durante el año 2014 se canceló un valor de USD 15,3 millones por este concepto.



Recepción del octavo helicóptero liviano multipropósito

### **1.4. Modernización de submarinos**

Las dos unidades submarinas pertenecientes a la Armada del Ecuador: Huancavilca y Shyris se encontraban inoperables, por lo que se determinó la necesidad de repotenciarlas para que cumplan su misión de garantizar la soberanía de los espacios marítimos bajo jurisdicción del Estado y preservar la vida humana en el mar. La repotenciación y modernización de las dos unidades se contrató con la empresa chilena ASMAR, con un costo total de USD 149,6 millones, de los cuales en el año 2014 se canceló el valor de USD 33,2 millones.

En el mes de octubre de 2014, procedente de Chile arribó al Ecuador la segunda unidad submarina modernizada BAE "HUANCAVILCA", como parte de la ejecución del contrato suscrito antes mencionado.



Arribo del submarino "HUANCAVILCA"

### **1.5. Renovación de aviones de transporte mediano**

La flota de aviones AVRO de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE), luego de haber servido durante 30 años fue retirada de operación por haber superado su vida útil estimada en 20 años. Esta situación determinó la necesidad de reponer la capacidad de transporte aéreo mediano de la FAE. Para el efecto se procedió a la adquisición de tres aviones de transporte mediano de procedencia española, con los correspondientes equipos de apoyo y lotes de repuestos, a más del soporte logístico – operativo integral para un período de cinco años (hasta el año 2019), con una inversión total de USD 146 millones, lo que satisface el requerimiento y contribuye con la seguridad en el cumplimiento de programas de apoyo a la comunidad, operaciones de transporte de pasajeros y carga, evacuación aeromédica y contribución con la gestión de riesgos.

Las aeronaves fueron recibidas en el año 2014 y se abonó la suma de USD 76,8 millones.



Recepción de tres aviones de transporte mediano

### 1.6. Fortalecimiento de la capacidad de transporte ligero

La adquisición de un avión tipo BEECHCRAFT modelo KING AIR 250 fortalece la capacidad de transporte ligero de la Fuerza Aérea y satisface las necesidades para contribuir a las evacuaciones aeromédicas. Para el efecto está equipado con una unidad médica móvil, y, posee capacidades para el desplazamiento y aterrizaje en pistas cortas o de difícil acceso. El monto total de inversión fue de USD 7,7 millones.



Recepción de un avión de transporte ligero

### 1.7. Almacenamiento conjunto de municiones y explosivos de Fuerzas Armadas

Las bodegas y polvorines de las unidades militares están ubicadas en áreas urbanas, por lo que constituyen un alto riesgo para las poblaciones aledañas, debido a la posibilidad, por remota que ésta sea, de que se produzcan explosiones. Por ello se determinó la necesidad de reubicarlos construyendo un sistema de polvorines que proteja a la población civil, personal militar y sus bienes. El monto total del proyecto es de USD 59,8 millones, de los cuales se han utilizado hasta la fecha USD 36 millones, correspondiendo al año 2014 la inversión de USD 4,5 millones.



Polvorines de la Base Naval "Jaramijó".  
Depósitos conjuntos de municiones de Fuerzas Armadas

Se culminó la construcción de dos polvorines: el denominado “El Corazón” ubicado en el Cantón Mejía – Provincia de Pichincha; y, el “Jaramijó” localizado en el Cantón Manta – Provincia de Manabí y se inició la construcción del Depósito Sur en la Provincia de Loja.

### **1.8. Equipamiento para la protección individual del personal militar**

La obsolescencia del material de protección para el personal militar en sus operaciones, determinó la necesidad de renovación del equipo individual y de dotación para 5.200 militares de las unidades de las Fuerzas Armadas, por un total de USD 36 millones. Para el efecto, se adquirieron chalecos y cascos antibala, mochilas con sistemas de hidratación, carpas individuales, bolsas de dormir, hamacas, entre otros. El costo anual es de USD 3,5 millones.



### **1.9. Recuperación de la capacidad de transporte terrestre**

Las operaciones terrestres ejecutadas por Fuerzas Armadas exigen la disponibilidad de medios de transporte de diferentes tipos. Para solventar este requerimiento, en el año 2014 se adquirieron 709 vehículos de transporte liviano, mediano y pesado, con características multipropósito.

Este proyecto tiene un costo total de 95,9 millones, de los cuales en 2014 se cancelaron USD 65,9 millones.



### 1.10. Modernización de sistemas de vigilancia del espacio aéreo



Modernización de sistemas de vigilancia del espacio aéreo

Los sistemas de vigilancia por radares del espacio aéreo nacional al haber superado el tiempo de vida útil estimado en 30 años, representan una vulnerabilidad frente a posibles violaciones aéreas de cualquier tipo de aeronaves.

Lo anterior determinó la necesidad de implementar 4 sistemas radáricos primarios y 2 estaciones de control a un costo total de USD 98 millones, lo que se concretará en el año 2015. Los equipos están destinados a operaciones de vigilancia, detección y alerta temprana, con lo que se incrementa la seguridad en caso de incursiones no autorizadas al espacio aéreo nacional.

### **1.11. Desarrollar capacidades para la ciberdefensa.**

El acceso no autorizado por parte de agentes extraños a los sistemas de información; redes de telecomunicaciones estatales y a sistemas de control y operación de la infraestructura estratégica civil y militar, ha motivado que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Defensa, disponga la conformación de una unidad operativa de Ciberdefensa. Esta unidad en el año 2014, inició el proceso de desarrollo de sus capacidades con miras a que, hasta el año 2016, consiga:

- Diagnosticar las capacidades cibernéticas de potenciales adversarios, de agentes hostiles y de las redes propias;
- Adoptar medidas de prevención y detección frente ataques, interrupciones, acciones hostiles, que puedan comprometer los sistemas de información, y;
- Ejecutar acciones de respuesta oportuna ante amenazas o ataques cibernéticos localizados.

Actualmente, esta unidad ejecuta acciones de respuesta inmediata ante ataques; inició procesos de capacitación de personal militar y civil para su incorporación institucional a tareas técnico-operativas; y se encuentra inventariando la infraestructura tecnológica existente en el Sector Defensa a la vez que implementa estrictas medidas de seguridad informática.

## **2. Mejoramiento de la condición de vida del personal de la defensa.**

### **2.1. Homologación salarial.**

Una de las preocupaciones permanentes del gobierno ha sido el mejoramiento de la calidad de vida del personal militar, lo que se ha materializado en su homologación salarial a partir del año 2009.

En el cuadro se demuestra el incremento en las remuneraciones del personal militar, en comparación con periodos anteriores:

Tabla 1

ECUADOR: REMUNERACIONES DE MILITARES, POR AÑO Y GRADOS					
GRADO			2006	2014	# VECES QUE INCREMENTA
F. AÉREA	F. NAVAL	F. TERRESTRE			
<b>OFICIALES</b>					
GENERAL DEL AIRE	ALMIRANTE	GENERAL DE EJÉRCITO	1.610	5.481	3,41
TENIENTE GENERAL	VICEALMIRANTE	GENERAL DE DIVISIÓN	1.476	5.242	3,55
BRIGADIER GENERAL	CONTRALMIRANTE	GENERAL DE BRIGADA	1.362	4.713	3,46
CORONEL	CAPITAN DE NAVÍO	CORONEL	1.171	3.925	3,35
TENIENTE CORONEL	CAPITÁN DE FRAGATA	TENIENTE CORONEL	980	3.142	3,21
MAYOR	CAPITÁN DE CORBETA	MAYOR	800	2.618	3,27
CAPITÁN	TENIENTE DE NAVÍO	CAPITÁN	598	2.390	4,00
TENIENTE	TENIENTE DE FRAGATA	TENIENTE	407	1.735	4,26
SUBTENIENTE	ALFEREZ DE FRAGATA	SUBTENIENTE	254	1.462	5,74
<b>TROPA</b>					
SUBOFICIAL MAYOR	SUB OFICIAL MAYOR	SUB OFICIAL MAYOR	505	2.618	5,19
SUBOFICIAL PRIMERO	SUB OFICIAL PRIMERO	SUB OFICIAL PRIMERO	463	2.390	5,16
SUBOFICIAL SEGUNDO	SUBOFICIAL SEGUNDO	SUB OFICIAL SEGUNDO	404	1.735	4,30
SARGENTO PRIMERO	SARGENTO PRIMERO	SARGENTO PRIMERO	344	1.462	4,24
SARGENTO SEGUNDO	SARGENTO SEGUNDO	SARGENTO SEGUNDO	285	1.254	4,40
CABO PRIMERO	CABO PRIMERO	CABO PRIMERO	226	1.124	4,98
CABO SEGUNDO	CABOSEGUNDO	CABOSEGUNDO	166	1.020	6,13
SOLDADO	MARINERO	SOLDADO	119	933	7,86

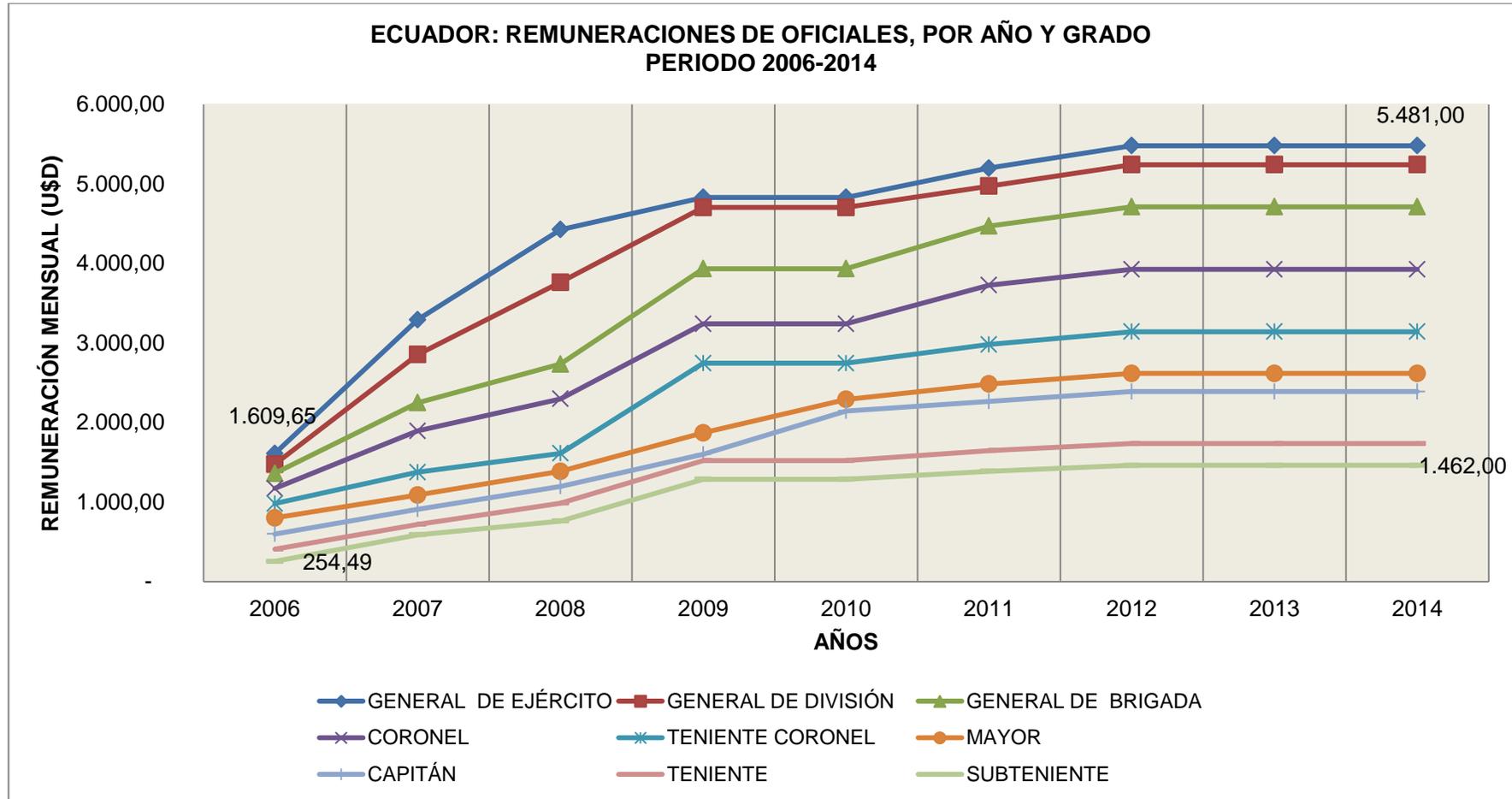
Fuente: ISSFA

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

En el año 2014 el aumento de salarios en efectivos militares (oficiales y tropa), en promedio es 4,50 veces más que en el 2006. Este cambio significativo se debe a la decisión política de homologar los salarios de todos los miembros de las Fuerzas Armadas.

Por ejemplo: un Subteniente en el año 2006 ganaba USD 254,49 dólares, con el Gobierno de la Revolución Ciudadana percibe una remuneración de USD 1.462 dólares. Al igual que un soldado cuya remuneración en el 2006 era tan solo de USD 118,76 dólares, en la actualidad recibe USD 933 dólares.

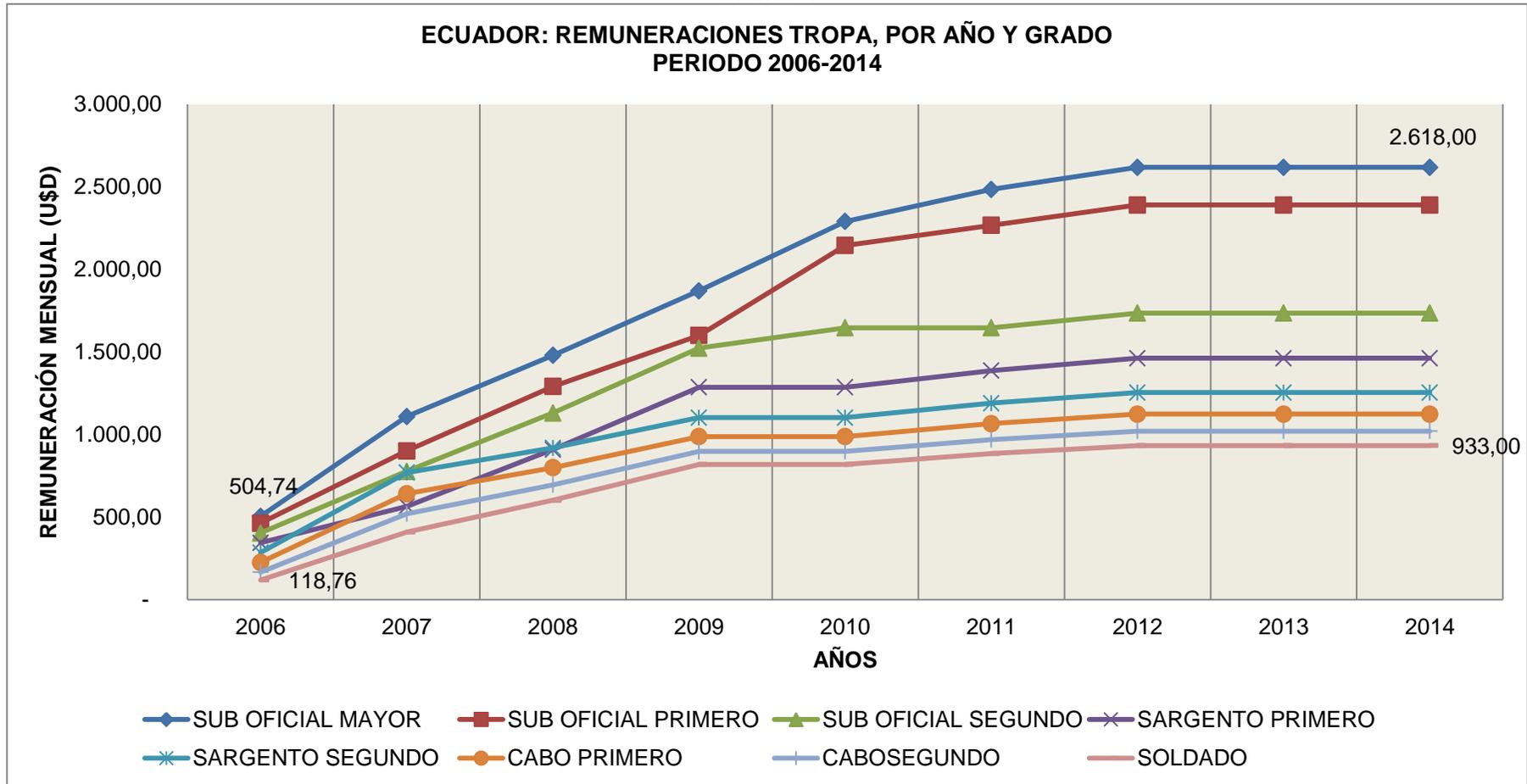
Gráfico 3



Fuente: ISSFA

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

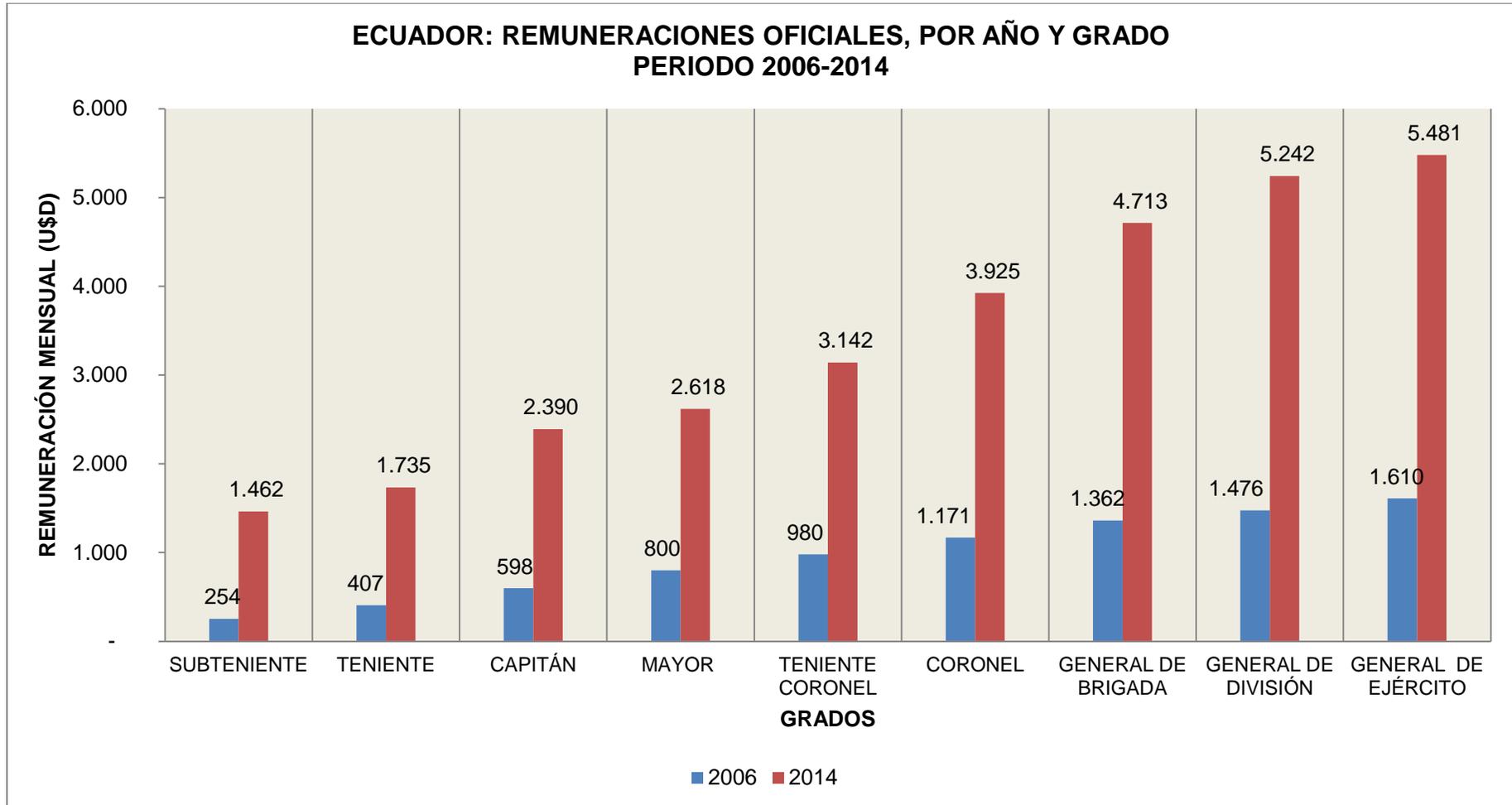
Gráfico 4



Fuente: ISSFA

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

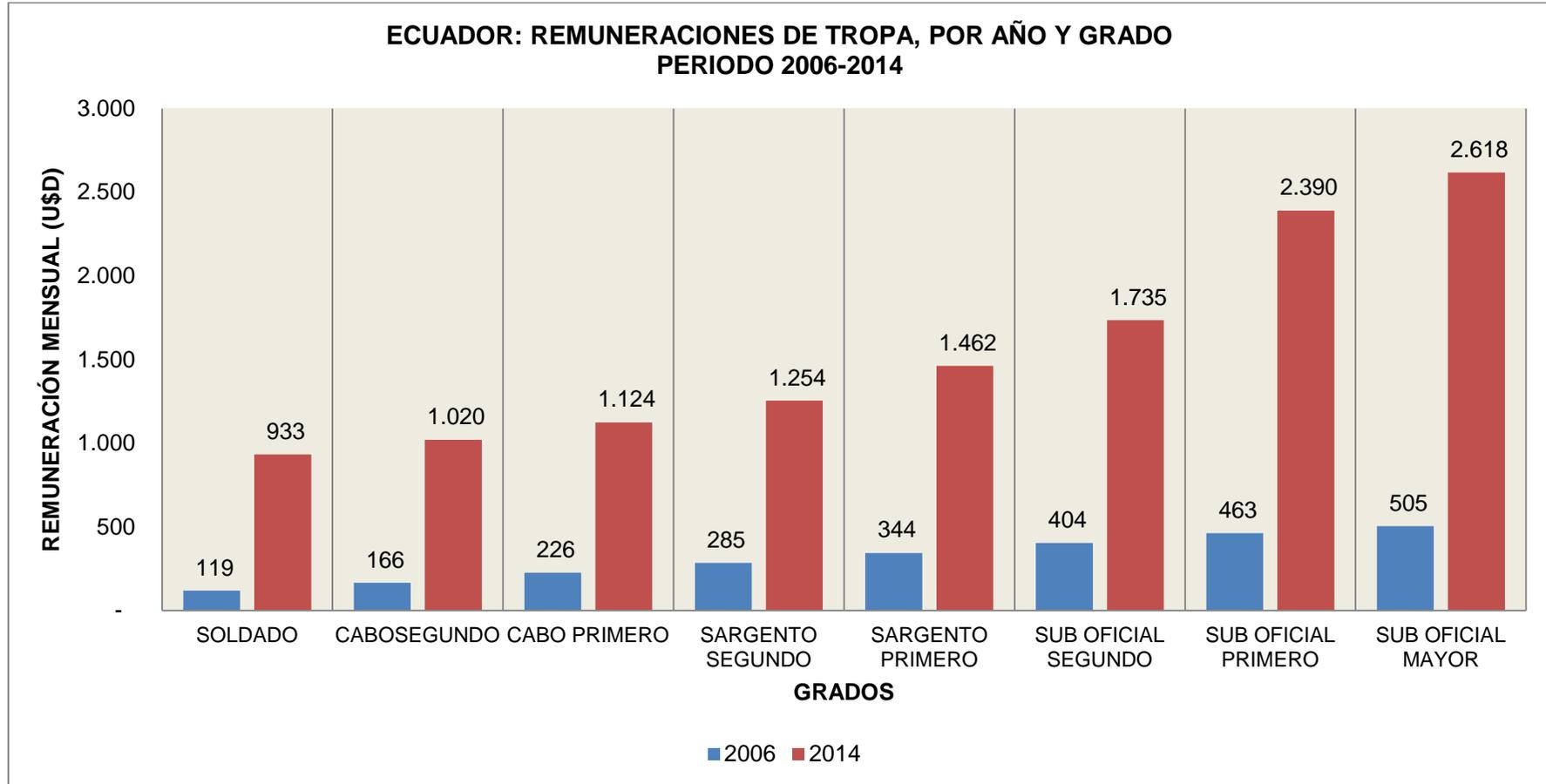
Gráfico 5



Fuente: ISSFA

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Gráfico 6



Fuente: ISSFA

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

## 2.2. Habitabilidad



Entrega de vivienda fiscal en la Base Naval de Jaramijó

Para contribuir con la política general del Estado Ecuatoriano orientada al mejoramiento de la calidad de vida del personal militar y sus familias, el MIDENA creó la Gerencia Institucional de Vivienda Fiscal y Guarniciones Militares, para coordinar con las diferentes instancias de las FF.AA, los procesos de planificación y construcción de vivienda fiscal para el personal militar casado.

Es así que las Fuerzas Armadas, dentro de su planificación tenían una demanda inicial establecida para el año 2015 de 1712 unidades habitacional para militares casados.

Luego la Subsecretaría de Defensa, en coordinación con las diferentes fuerzas: terrestre, naval y aérea, establece en un expediente técnico, la distribución, priorización y pre validación y validación de terrenos para la construcción de vivienda fiscal para el año 2015, donde el número de unidades habitacionales disminuye a 1008, distribuidas en 63 bloques de viviendas a ser emplazadas en 24 predios de unidades militares; donde además se indica la prioridad de construcción.



En el expediente mencionado, se incluyen los 21 bloques de vivienda fiscal para militares casados que el Cuerpo de Ingenieros del Ejército debía construir en un plazo de 1 año, cumpliendo con la Directiva emitida por el COLOGE el 28 de agosto de 2014

Para validar lo señalado, se procedió a realizar una evaluación de los diferentes expedientes técnicos de los tipos de proyectos de vivienda fiscal que se encontraban en proceso de ejecución; producto de los cual, se identificaron varias actividades a ser ejecutadas de manera urgente; como son:

1. Actualización de los estudios y expedientes presupuestarios de las diferentes tipologías de vivienda fiscal para el personal militar casado, cumpliendo con los requerimientos técnicos emitidos por los GAD municipales, para los predios seleccionados para recibir vivienda fiscal.
2. Realizar los estudios de implantación de las diferentes tipologías de vivienda fiscal para militares casados, en los predios seleccionados; de tal manera que se garantice su ejecución.
3. Validar la asignación del número de viviendas fiscales para militares casados, a ser construidos en las 24 unidades militares; y,
4. Establecer el número de unidades habitacionales que efectivamente demandan las fuerzas armadas, para el año 2015.

Por otra parte, y como producto de las visitas realizadas a las unidades militares en todo el país, se identificó que uno de los principales problemas a ser solucionados de manera urgente, es el relacionado con el elevado número de viviendas que presentan deterioro en su estado constructivo.

Para conocer en detalle la situación actual de la vivienda fiscal de los militares casados, su estado; así como, su ubicación y en que unidad militar se encuentran estas viviendas, se realizó en el mes de enero de 2015, el Censo de Vivienda Fiscal del personal militar casado en todo el país, cuyos resultados en general son los siguientes:

### A. Ocupación de la Vivienda Fiscal de Militares Casados

Tabla 2

#### FF.AA.:VIVIENDA FISCAL PARA MILITARES CASADOS OCUPADA Y DESOCUPADA SEGÚN FUERZAS

FUERZA	VIVIENDA FISCAL DE MILITARES CASADOS					
	OCUPADA		DESOCUPADA		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
NAVAL	1755	25	427	24	2182	24,4
AÉREA	1125	16	137	8	1262	14,1
TERRESTRE	4268	60	1245	69	5513	61,5
<b>TOTAL</b>	<b>7148</b>	<b>100</b>	<b>1809</b>	<b>100</b>	<b>8957</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Censo de Vivienda Fiscal de Militares Casados/enero 2015

**Elaboración:** Gerencia Institucional de Vivienda Fiscal y Guarniciones Militares

De la Tabla 2 se obtiene que de las 8.957 unidades de vivienda fiscal de militares casados, el 61,5% (5.513) pertenecen a la fuerza terrestre; pero así mismo, el 69% (1.245) están desocupadas; siguiéndole en importancia dentro de este aspecto las viviendas pertenecientes a la fuerza naval.

### B. Estado de la Vivienda Fiscal de Militares Casados.

Tabla 3

#### FFAA: ESTADO CONSTRUCTIVO DE LA VIVIENDA FISCAL PARA MILITARES CASADOS POR TIPO, SEGÚN FUERZAS

FUERZA	ESTADO CONSTRUCTIVO DE LA VIVIENDA FISCAL							
	BUENO		REGULAR		MAL		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
NAVAL	1328	36	828	17	26	8	2182	24,4
AÉREA	280	8	917	18	65	21	1262	14,1
TERRESTRE	2052	56	3235	65	226	71	5513	61,5
<b>TOTAL</b>	<b>3660</b>	<b>100</b>	<b>4980</b>	<b>100</b>	<b>317</b>	<b>100</b>	<b>8957</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Censo de Vivienda Fiscal de Militares Casados/enero 2015

**Elaboración:** Gerencia Institucional de Vivienda Fiscal y Guarniciones Militares

En la Tabla 3, se puede observar, que del 100% (8957) de viviendas fiscales de militares casados, el 55,6%(4.980) de ellas tienen su estado constructivo en regular estado; lo cual, plantea la formulación, planificación y ejecución de un programa de mejoramiento habitacional al interior de los predios donde se emplazan las edificaciones de vivienda fiscal.

Es necesario señalar que en el proceso de formulación y dimensionamiento de los diferentes proyectos de mejoramiento habitacional, se deberá validar técnicamente el estado constructivo de las viviendas fiscales de militares casados.

### **C. Estado constructivo de la Vivienda Fiscal Desocupada.**

Se realiza este análisis particular; por cuanto en la Tabla 4, se obtiene que en las Fuerzas Armadas existen 1.809 viviendas desocupadas; por lo que es necesario realizar su caracterización e identificación, puesto que posibilita atender de manera inmediata las demandas de vivienda fiscal que las tres fuerzas requieren para el presente año.

**Tabla 4**

#### **FFAA: ESTADO CONSTRUCTIVO DE LA VIVIENDA FISCAL PARA MILITARES CASADOS DESOCUPADA POR TIPO, SEGÚN FUERZAS**

FUERZA	ESTADO CONSTRUCTIVO DE LA VIVIENDA FISCAL							
	BUENO		REGULAR		MAL		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
NAVAL	290	46,9	129	12,9	8	4,2	427	23,6
AÉREA	26	4,2	105	10,5	6	3,1	137	7,6
TERRESTRE	302	48,9	765	76,6	178	92,7	1245	68,8
<b>TOTAL</b>	<b>618</b>	<b>100,0</b>	<b>999</b>	<b>100</b>	<b>192</b>	<b>100</b>	<b>1809</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Censo de Vivienda Fiscal de Militares Casados/enero 2015

**Elaboración:** Gerencia Institucional de Vivienda Fiscal y Guarniciones Militares

De las 1.809 unidades habitacionales desocupadas, se toman en consideración para este análisis las que se encuentran en bueno y regular estado constructivo, puesto que de las verificaciones realizadas en el sitio, las 192 viviendas que se encuentran en mal estado deben ser demolidas.

Tabla 5

**FFAA: VIVIENDA FISCAL PARA MILITARES CASADOS DESOCUPADA EN BUENO Y REGULAR ESTADO, SEGÚN FUERZAS**

FUERZA	ESTADO CONSTRUCTIVO DE LA VIVIENDA FISCAL					
	BUENO		REGULAR		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
NAVAL	290	46,9	129	12,9	419	25,9
AÉREA	26	4,2	105	10,5	131	8,1
TERRESTRE	302	48,9	765	76,6	1067	66,0
<b>TOTAL</b>	<b>618</b>	<b>100,0</b>	<b>999</b>	<b>100</b>	<b>1617</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Censo de Vivienda Fiscal de Militares Casados/enero 2015

**Elaboración:** Gerencia Institucional de Vivienda Fiscal y Guarniciones Militares

Las viviendas en bueno y regular estado suman 1617 unidades habitacionales, y se encuentran distribuidas en su mayoría en la fuerza terrestre; esto es, con el 66% (1.067), siguiéndole en importancia los de la fuerza naval, con el 25,9% (419). Ver Tabla 5.

Tabla 6

**FFAA: DEMANDA DE VIVIENDA FISCAL PARA MILITARES CASADOS**

FUERZA	DEMANDA DE VIVIENDA FISCAL PARA MILITARES CASADOS	
	N°	%
NAVAL	288	28,6
AÉREA	224	22,2
TERRESTRE	496	49,2
<b>TOTAL</b>	<b>1008</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Fuerzas Armadas /COLOGE

**Elaboración:** Gerencia Institucional de Vivienda Fiscal y Guarniciones Militares

Si se compara la información de vivienda fiscal de militares casados por fuerza, con la demanda establecida para el año 2015, por parte de las Fuerzas Armadas, se obtiene, que solamente la fuerza aérea tiene déficit de vivienda fiscal con 93 unidades habitacional. Ver Tabla 7

Tabla 7

FFAA: DÉFICIT Y SUPERÁVIT DE VIVIENDA FISCAL PARA MILITARES CASADOS						
FUERZA	DEMANDA DE VIVIENDA FISCAL PARA MILITARES CASADOS		VIVIENDA FISCAL DESOCUPADA EN BUENO Y REGULAR ESTADO		DEFICIT	SUPERÁVIT
	N°	%	N°	%	N°	N°
NAVAL	288	28,6	419	25,9		131
AÉREA	224	22,2	131	8,1	93	
TERRESTRE	496	49,2	1067	66,0		571
<b>TOTAL</b>	<b>1008</b>	<b>100,0</b>	<b>1617</b>	<b>100,0</b>	<b>93</b>	<b>702</b>

Fuente: Fuerzas Armadas /COLOGE

Elaboración: Gerencia Institucional de Vivienda Fiscal y Guarniciones Militares

Se determina que en las fuerzas: naval y terrestre, cubriendo la demanda de vivienda fiscal de militares casados para el año 2015, hay un superávit de 702 unidades de vivienda desocupadas.

Luego de realizar este análisis global por fuerzas, fue necesario efectuar un análisis de la demanda de vivienda fiscal señalada por las Fuerzas Armadas en cada una de la provincias donde se ubican las unidades militares involucradas, con la finalidad de validar la información y determinar la factibilidad de que las viviendas fiscales desocupadas cubran las demandas señaladas por cada fuerza.

Del análisis mencionado se obtiene:

- Las 1617 viviendas desocupadas se ubican en unidades militares emplazadas en 20 provincias.
- La demanda de vivienda fiscal de militares casados señalada por las Fuerzas Armadas se ubica en unidades militares de 12 provincias.
- De la comparación de la demanda y número de viviendas desocupadas en las unidades militares se determina que de las 1617 viviendas desocupadas, solamente 655 serían destinadas a cubrir la demanda señalada por las Fuerzas Armadas; las restantes 962, se ubican en unidades militares que no presentan demanda de vivienda fiscal y se ubican en su mayoría en las provincias orientales y en la provincia de Loja.
- Para cubrir la demanda de vivienda fiscal de militares casados, señalada por las Fuerzas Armadas; esto es, las 1008, se tendría que construir únicamente 353 unidades habitacionales.

- De las 655 viviendas fiscales de militares casados, 268 se encuentran en regular estado; lo cual plantea, que hay que formular, planificar y ejecutar proyectos de mejoramiento habitacional en estas unidades de vivienda; y,
- Las restantes 387 unidades habitacionales, podrán ser ocupadas de inmediato, luego de verificar si cuenta con el mobiliario y equipos necesarios.

#### D. Mejoramiento Habitacional.

Tabla 8

FFAA: ESTADO CONSTRUCTIVO DE LA VIVIENDA FISCAL OCUPADA								
FUERZA	VIVIENDA FISCAL DE MILITARES CASADOS OCUPADA							
	BUENO		REGULAR		MAL		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
NAVAL	1038	34,1	699	17,6	18	14,4	1755	24,6
AÉREA	254	8,3	812	20,4	59	47,2	1125	15,7
TERRESTRE	1750	57,5	2470	62,0	48	38,4	4268	59,7
<b>TOTAL</b>	<b>3042</b>	<b>100,0</b>	<b>3981</b>	<b>100,0</b>	<b>125</b>	<b>100</b>	<b>7148</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Censo de Vivienda Fiscal de Militares Casados, enero 2015

**Elaboración:** Gerencia Institucional de Vivienda Fiscal y Guarniciones Militares

Para formular el programa de Mejoramiento Habitacional de las Fuerzas Armadas, es necesario conocer la actual situación constructiva de la vivienda fiscal de militares casados que se encuentra ocupada.

En la Tabla 8, se puede observar que 3.981 unidades habitacionales se encuentran en regular estado, que representa el 55,7% del total de vivienda fiscal ocupada.

Con base a esta información, con el objetivo de identificar donde se ubican las unidades militares que mayores porcentajes presentan al respecto, se procedió con la tabulación correspondiente y como se puede observar en el Cuadro N° 8, se identificaron las 10 unidades militares que deberán formar parte de manera prioritaria del programa de Mejoramiento Habitacional de las Fuerzas Armadas.

Tabla 9

**FFAA: UNIDADES MILITARES CON MAYOR PORCENTAJE DE VIVIENDA FISCAL EN REGULAR Y MAL ESTADO**

Nro.	UNIDAD MILITAR	UBICACIÓN		ESTADO CONSTR.	
		PROVINCIA	CANTÓN	REGULAR	MAL
1	III DIVISIÓN DEL EJÉRCITO	AZUAY	CUENCA	197	4
		EL ORO	PASAJE		
			ARENILLA		
2	BRIGADA SELVA N°17 "PASTAZA"	PASTAZA	MERA	188	19
3	BRIGADA DE CABALLERIA BLINDADA N°11 "GALAPAGOS"	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	186	3
4	FUERTE MILITAR HEROES CHACRAS N°1 "EL ORO"	EL ORO	MACHALA	176	
5	BRIGADA DE SELVA N°19 "NAPO"	FCO. DE ORELLANA	FCO. DE ORELLANA	138	4
6	BRIGADA DE SELVA N°21	MORONA SANTIAGO	MORONA SANTIAGO	117	36
7	GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N°26	LOS RIOS	QUEVEDO	111	8
8	BRIGADA DE INFANTERIA N°31	CARCHI	TULCAN	104	
9	FUERTE MILITAR "MARCO A. SUBIA"	PICHINCHA	RUMIÑAHUI	99	
10	GRUPO DE ARTILLERIA N°1	EL ORO	MACHALA	96	17
<b>TOTAL</b>				<b>1412</b>	<b>91</b>

**Fuente:** Censo de Vivienda Fiscal de Militares Casados, enero 2015

**Elaboración:** Gerencia Institucional de Vivienda Fiscal y Guarniciones Militares

Como se puede observar en la

Tabla 9, las 10 unidades militares engloban el 19,7% del total de viviendas fiscales ocupadas (7.148); lo cual permite afirmar que la planificación y ejecución de los proyectos de mejoramiento habitacional en estas unidades militares es urgente.

### **E. Composición Familiar de los Militares Casados.**

En la Tabla 10 se obtiene que los miembros de familia de los militares casados y que en su mayoría viven dentro de los recintos militares son 26.699 personas distribuidas en 7148 unidades habitacionales ocupadas

Así mismo del cuadro N° 9 se obtiene que la Composición Familiar de los militares casados en promedio es de 3,7 miembros por familia; dándose, los mayores índices en las unidades militares ubicadas en las provincias de Imbabura y Orellana con 6,7 y 6,2 miembros por familia respectivamente.

**Tabla 10**

**FFAA: COMPOSICIÓN FAMILIAR DE LA FAMILIA DEL MILITAR CASADO**

<b>PROVINCIAS</b>	<b>Nº MIEMBROS DE FAMILIA</b>	<b>Número de Viviendas Ocupadas</b>	<b>COMPOSICIÓN FAMILIAR (Nº miembros/Nº viv. Ocup)</b>
PICHINCHA	4652	1226	3,8
CHIMBORAZO	1142	308	3,7
COTOPAXI	1319	327	4
LOR RIOS	522	123	4,2
TUNGURAHUA	228	59	3,9
STO. DOMINGO	191	48	4
GUAYAS	5870	1827	3,2
MANABI	1502	418	3,6
STA. ELENA	1265	398	3,2
EL ORO	1964	542	3,6
LOJA	1357	340	4
ZAMORA CH.	335	79	4,2
MORONA SAN.	685	212	3,2
AZUAY	998	267	3,7
PASTAZA	1162	237	4,9
SUCUMBIOS	978	214	4,6
ORELLANA	843	137	6,2
NAPO	44	14	3,1
IMBABURA	275	41	6,7
CARCHI	357	77	4,6
ESMERALDAS	742	198	3,7
GALÁPAGOS	268	56	4,8
<b>TOTAL:</b>	<b>26699</b>	<b>7148</b>	<b>3,7</b>

**Fuente:** Censo de Vivienda Fiscal de Militares Casados, enero 2015

**Elaboración:** Gerencia Institucional de Vivienda Fiscal y Guarniciones Militares

### 2.3. Mejoramiento de la infraestructura de las unidades militares

Este proyecto está enfocado en el mejoramiento de los servicios básicos, mantenimiento de dormitorios, baterías sanitarias, mantenimiento y equipamiento de cocinas y comedores, lo que ha permitido mejorar las condiciones de habitabilidad del personal militar en las diferentes unidades a nivel nacional. El total invertido durante el año fue de USD 14,4 millones.



Dormitorios para personal soltero y cocinas de las unidades militares

### 2.4. Educación

Las Fuerzas Armadas tienen a su cargo 25 unidades educativas militares y junto con el Ministerio de Educación, se realizó el análisis y determinación de las unidades educativas emblemáticas de las Fuerzas Armadas, que a futuro ofertarán el bachillerato unificado y bachillerato internacional.

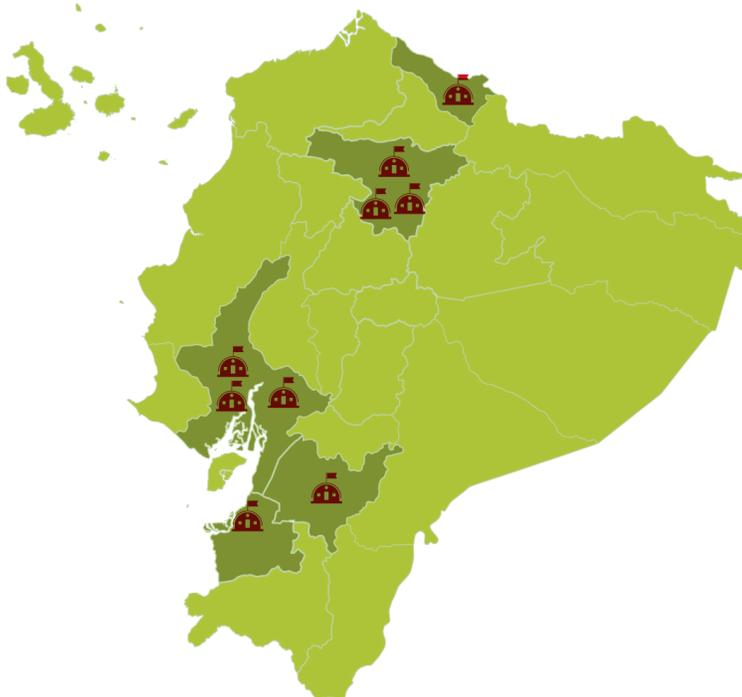
En este sentido, se establecieron nueve unidades educativas militares como emblemáticas, en razón del déficit de oferta académica por parte del Ministerio de Educación en el área de influencia, presencia institucional estratégica, incidencia en el proceso de modernización de Fuerzas Armadas en la localidad, actividades extracurriculares (académicas y deportivas), años de funcionamiento, capacitación a docentes, tradición militar e identidad institucional y porcentaje de estudiantes hijos de militares que estudian en ellas.

Las nueve unidades definidas por el Ministerio de Defensa como emblemáticas son las siguientes:

1. Unidad Educativa FAE N.3 (Taura);
2. Colegio Militar Héroes del 41 COMIL 3 (Machala);
3. Comandante Rafael Andrade Lalama LICGUA (Guayaquil);
4. Liceo Naval Comandante Cesar Endara Peñaherrera LICQUI (Quito);
5. Colegio Militar Eloy Alfaro COMIL 1 (Quito);
6. Colegio Militar Teniente Hugo Ortiz COMIL 2 (Guayaquil);
7. Colegio Militar Luciano Coral COMIL 14 (Tulcán);
8. Colegio Militar Abdón Calderón COMIL 4 (Cuenca); y,
9. Colegio Militar Abdón Calderón COMIL 10 (Quito).

### UNIDADES MILITARES EDUCATIVAS EMBLEMÁTICAS

Cuenca	Abdón Calderón N°.04	
Guayaquil	Taura FAE No. 3	
	*Comdte. Rafael Andrade Lalama*	
	*Tnte. Hugo Ortiz Garcoés* N°.02	
Machala	Héroes Del 41	
Quito	Colegio Militar "Eloy Alfaro"	
	Abdón Calderón	
	*Comdt. César Endara Peñaherrera*	
Tulcán	Cmnl. Luciano Coral Murillo	



**Fuente:** Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

**Elaboración:** Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Respecto de las restantes dieciséis unidades no emblemáticas, esta Cartera de Estado se encuentra trabajando con el Ministerio de Educación para concluir el proceso de transferencia de su administración y traspaso de dominio de los bienes en el año 2015.

Al momento, se ha remitido al Ministerio de Educación nueve acuerdos interministeriales y las correspondientes escrituras de los inmuebles, los levantamientos planimétricos y demás documentos habilitantes de las siguientes unidades:

1. Miguel Iturralde, con una extensión de 7,23 hectáreas (Manabí);
2. Eugenio Espejo, con una extensión de 3,58 hectáreas (Santa Elena);
3. General José María Villamil, con una extensión 6,64 hectáreas (Guayas);
4. Liceo Naval CALM. Ramón Castro Jijón, con una extensión de 1,69 hectáreas (Esmeraldas);
5. Unidad Educativa FAE No. 1, con una extensión de 1,16 hectáreas (Pichincha);
6. Combatientes de Tapi, con una extensión de 2,52 hectáreas (Chimborazo);
7. Unidad Educativa FAE No. 5, con una extensión de 3,08 hectáreas (Cotopaxi);
8. Liceo Naval Jambelí, con una extensión de 6,99 hectáreas (Esmeraldas); y,
9. Tcrn. Lauro Guerrero, con una extensión de 6,55 hectáreas (Loja).

Adicionalmente, junto con el Ministerio de Educación se está trabajando en la metodología para determinar el mecanismo de pago de la pensión unificada diferenciada que se implementaría en las unidades emblemáticas, situación que se prevé culminar en el año 2015.

Así también, en apoyo a la visión del gobierno de garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los habitantes del territorio nacional, durante el año 2014 el Cuerpo de Ingenieros del Ejército concluyó la construcción de la Unidad Educativa “COMIL 14” en la ciudad de Tulcán.

## 2.5. Sanidad Militar

El sistema de salud de Fuerzas Armadas y sus diferentes unidades operativas, pertenecen al Comando Conjunto y a las Fuerzas: Terrestre, Naval y Aérea, en las proporciones que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 11

ECUADOR: UNIDADES DE SALUD DE LAS FF.AA. POR NÍVELES DE ATENCIÓN Y FUERZAS					
Niveles de Atención	Fuerza Terrestre	Fuerza Aérea	Fuerza Naval	COMACO	TOTAL
I Nivel de Atención	46	12	6	3	67
II Nivel de Atención	7	2	3	0	12
III Nivel de Atención	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	53	14	9	4	80

Fuente: Dirección de Sanidad de las FF.AA.

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo



El presupuesto asignado para los hospitales militares (exceptuando el HE-1), en el año 2014 alcanzó la suma de USD 22'181.641,14 millones de dólares, de los cuales USD 17'393.783,44 millones de dólares (equivalente al 78,42%), se financia con recursos de autogestión y los restantes USD 4'787.857,70 millones de dólares (equivalentes al 21,58%), provienen del Presupuesto General del Estado, estructura que señala que el Sistema de Salud de FF.AA. tiene una importante capacidad para apoyar a la sostenibilidad de sus unidades operativas.

Se inició el proceso para homologar los establecimientos de salud por niveles de atención y complejidad de las distintas unidades operativas del Sistema de Salud de FF.AA., que permitirá normalizar la oferta de servicios en las áreas de equipamiento médico e infraestructura.

El número de atenciones prestadas en las unidades de salud en el año 2014 fueron de 759.980, de las cuales el 35% fueron en unidades médicas de primer nivel de atención, el 34% de segundo nivel de atención y el restante 31% en tercer nivel de atención. Esto evidencia una problemática en la atención a los usuarios, ya que, el mayor porcentaje de pacientes deberían ser atendidos en el primer nivel de atención, porque es la puerta de entrada obligatoria al Sistema de Salud.

**Tabla 12**

<b>FF.AA.: NÚMERO DE ATENCIONES PRESTADAS EN UNIDADES DE SALUD PERÍODO 2006 – 2014</b>				
<b>AÑO</b>	<b>I NIVEL DE ATENCIÓN</b>	<b>II NIVEL DE ATENCIÓN</b>	<b>III NIVEL DE ATENCIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
2006	193.556	287.128	292.487	773.171
2007	204.965	294.469	246.235	745.669
2008	251.335	287.597	193.694	732.626
2009	276.712	264.812	188.501	730.025
2010	280.810	288.423	204.146	773.379
2011	274.590	286.204	201.869	762.663
2012	256.960	265.386	204.137	726.483
2013	271.688	260.204	212.989	744.881
2014	267.627	256.766	235.587	759.980
<b>TOTAL</b>	<b>2.278.243</b>	<b>2.490.989</b>	<b>1.979.645</b>	<b>6.748.877</b>

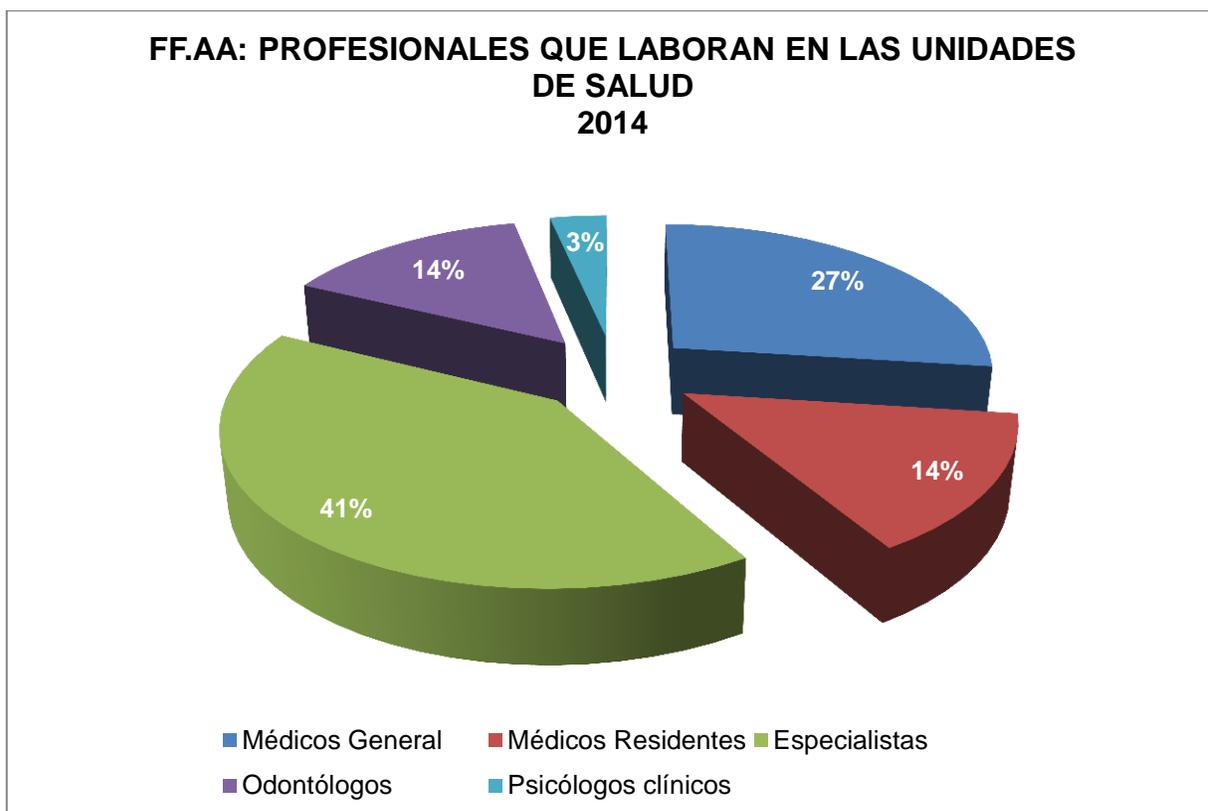
Fuente: Dirección de Sanidad de las FF.AA.

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Las unidades operativas del sistema de salud de Fuerzas Armadas, en cumplimiento de su objetivo, prestan mayor atención a militares en servicio activo y pasivo; familiares y derechohabientes del personal militar. En el año 2014 se realizaron un total de 759.980 atenciones médicas, de las cuales el 90% fueron realizadas a los mencionados beneficiarios.

En la totalidad de Unidades de Salud de las Fuerzas Armadas trabajan 951 profesionales de la salud, entre: médicos generales, especialistas, residentes, psicólogos y odontólogos.

Gráfico 7



**Fuente:** Dirección de Sanidad de las FF.AA.

**Elaboración:** Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

En el ámbito laboral de la salud se obtuvieron los siguientes avances:

- Homologación de la jornada laboral de 4 a 8 horas diarias
- Homologación de la remuneración de 382 profesionales de la salud
- Activación de 235 partidas vacantes para los profesionales de la salud en Fuerzas Armadas.
- Creación de perfiles de puestos de Gerentes para los 13 hospitales de Fuerzas Armadas
- Aprobación del Manual de estructura, descripción, valoración y clasificación de puestos para el personal civil de la salud del Ministerio de Defensa Nacional
- Suscripción de convenio con la Universidad San Francisco de Quito para la formación de profesionales, asistencia académica y económica del personal del Sector Defensa.

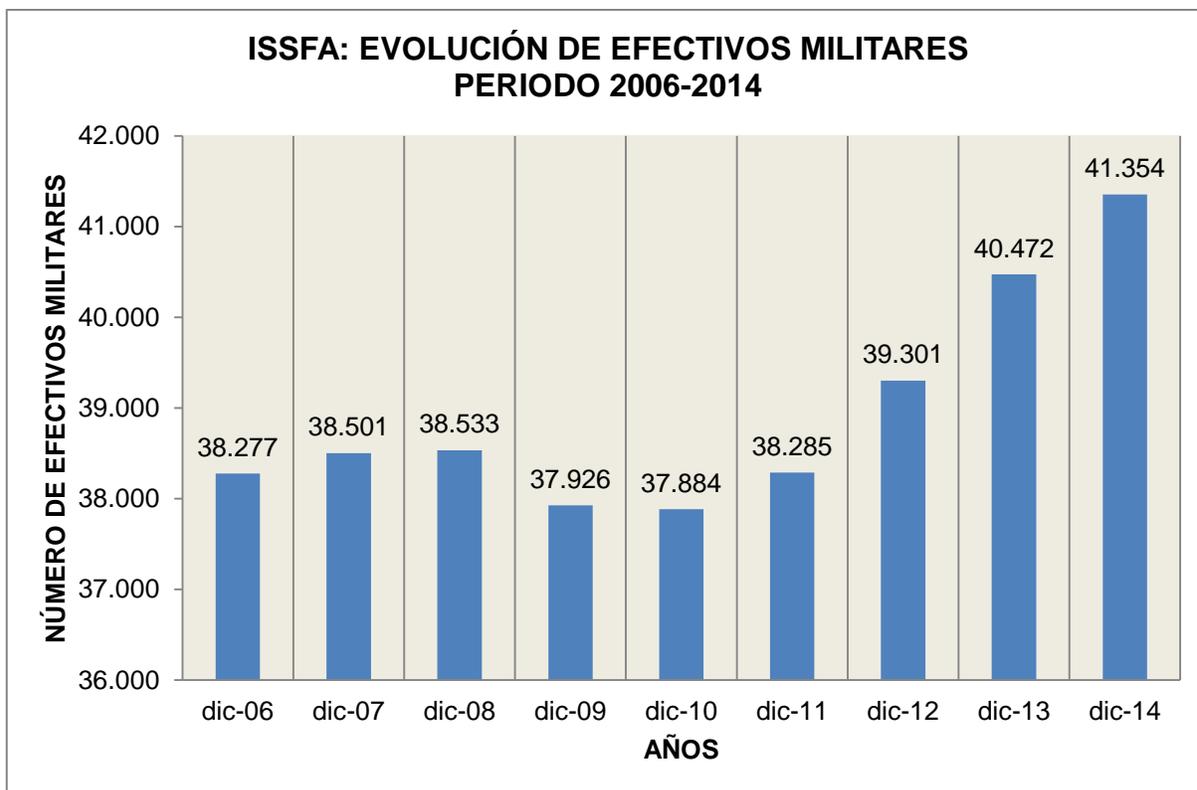
## **2.6. Instituto de Seguridad Social de Fuerzas Armadas - ISSFA**

La Constitución define a la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas como un régimen especial que se administra de acuerdo con su propia ley, el organismo forma parte del Sistema Nacional de Seguridad Social.

La Seguridad Social Militar comprende las medidas preventivas, reparadoras y de recuperación, dispensadas en las instituciones de previsión, servicios y asistencia social a favor del profesional militar y el pensionado militar y su familia, los miembros de las Fuerzas Armadas y los pensionistas militares, amparando a alrededor de 250.000 personas dispersas en toda la geografía nacional. La cobertura social militar es integral pues cubre todos los riesgos profesionales. Nuestro régimen especial es contributivo pues el militar ecuatoriano aporta al financiamiento de las pensiones, salud y riesgos de trabajo.

La tasa de crecimiento de los efectivos militares beneficiarios del ISSFA, en el periodo 2006-2014, fue del 8%, lo que determinó que los 38.277 efectivos militares de las tres fuerzas registrados en el 2006 asciendan a 41.354, en el 2014; como se observa en el gráfico a continuación:

Gráfico 8

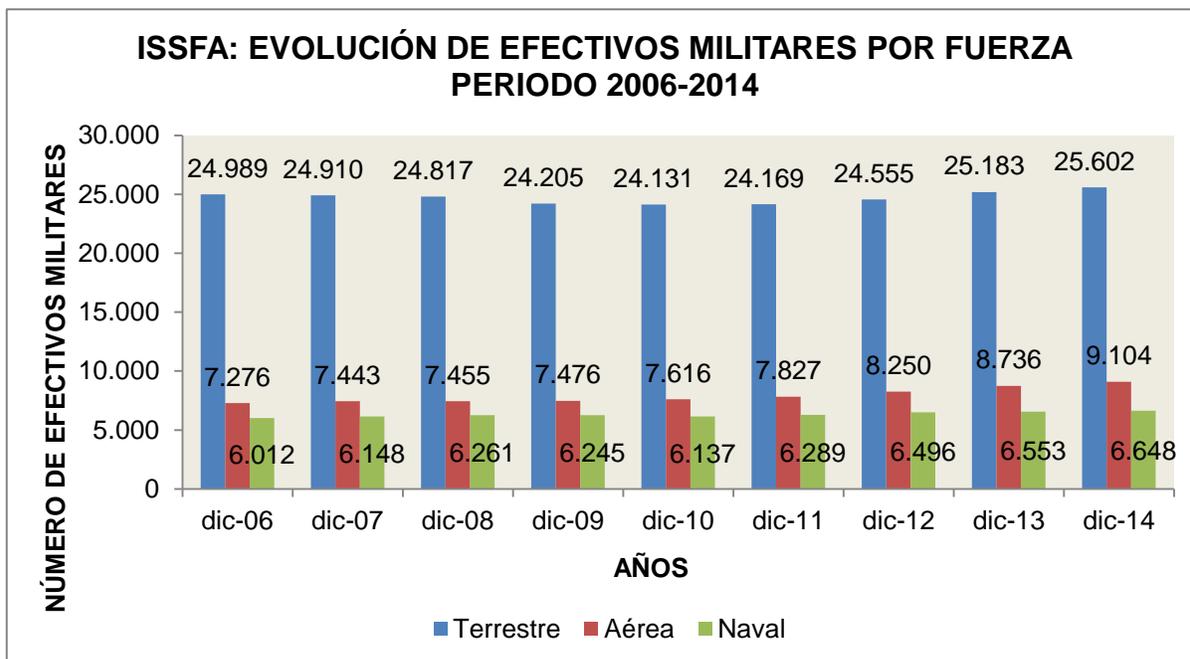


**Fuente:** ISSFA

**Elaboración:** Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Es importante señalar que la tasa de crecimiento en efectivos militares de la Fuerza Terrestre en el periodo analizado es del 2%, situación contraria a lo evidenciado en las otras dos fuerzas. En la Fuerza Aérea la tasa de crecimiento es del 25% y en la Naval bordea el 11%.

Gráfico 9



Fuente: ISSFA

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

El valor de los aportes individuales (47%) y patronales (53%) a la seguridad social de las FF.AA. han tenido un crecimiento aproximado del 76% en el periodo 2006-2014; pasando de USD 82,20 millones en el año 2006 a USD 336,72 millones en el 2014

Gráfico 10



Fuente: ISSFA

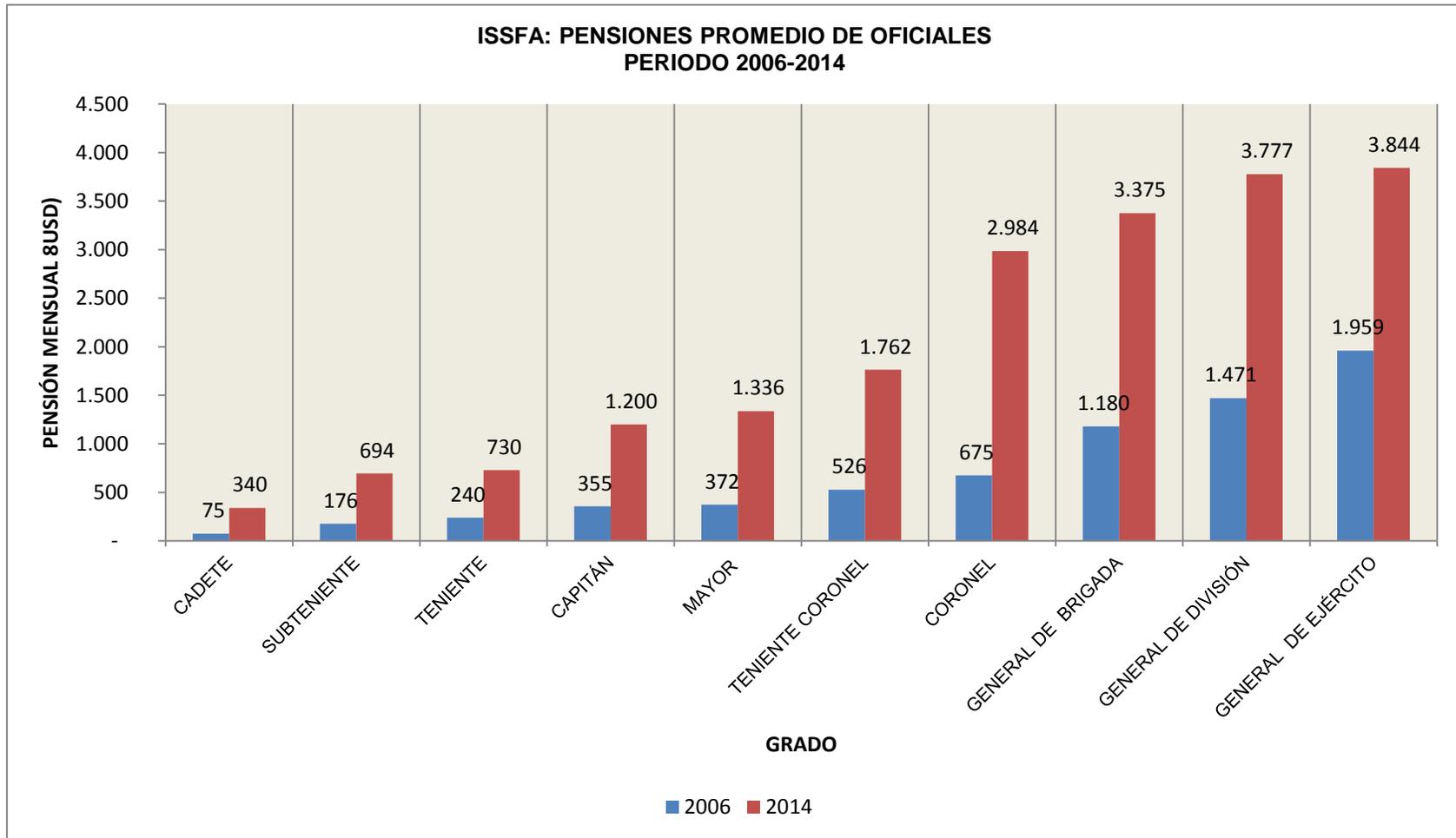
Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

El crecimiento del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), se debe básicamente al aumento de la remuneración total unificada de los efectivos militares (oficiales y tropa), lo que se evidencia en el crecimiento del haber militar del cual se derivan las aportaciones del personal militar. Este aumento también se encuentra evidenciado en las pensiones promedio que reciben los efectivos militares (oficiales, voluntarios, tripulantes y aerotécnicos) en servicio pasivo en el periodo 2006-2014.

Es importante mencionar que se trabaja con promedios, debido a que la fórmula para el cálculo de las pensiones a los efectivos militares en servicio pasivo incluye: el haber militar por cada grado, fuerza y año; los años de servicio por grado, por fuerza y año; y un factor de ponderación del 88%.

Por ejemplo: en promedio un Coronel en servicio pasivo en el año 2006 recibía USD 691 dólares como pensión, con el Gobierno de la Revolución Ciudadana percibe una pensión de USD 2.970 dólares. Al igual que un Sargento Primero cuya pensión en el 2006 era de USD 179 dólares, en la actualidad recibe USD 893 dólares.

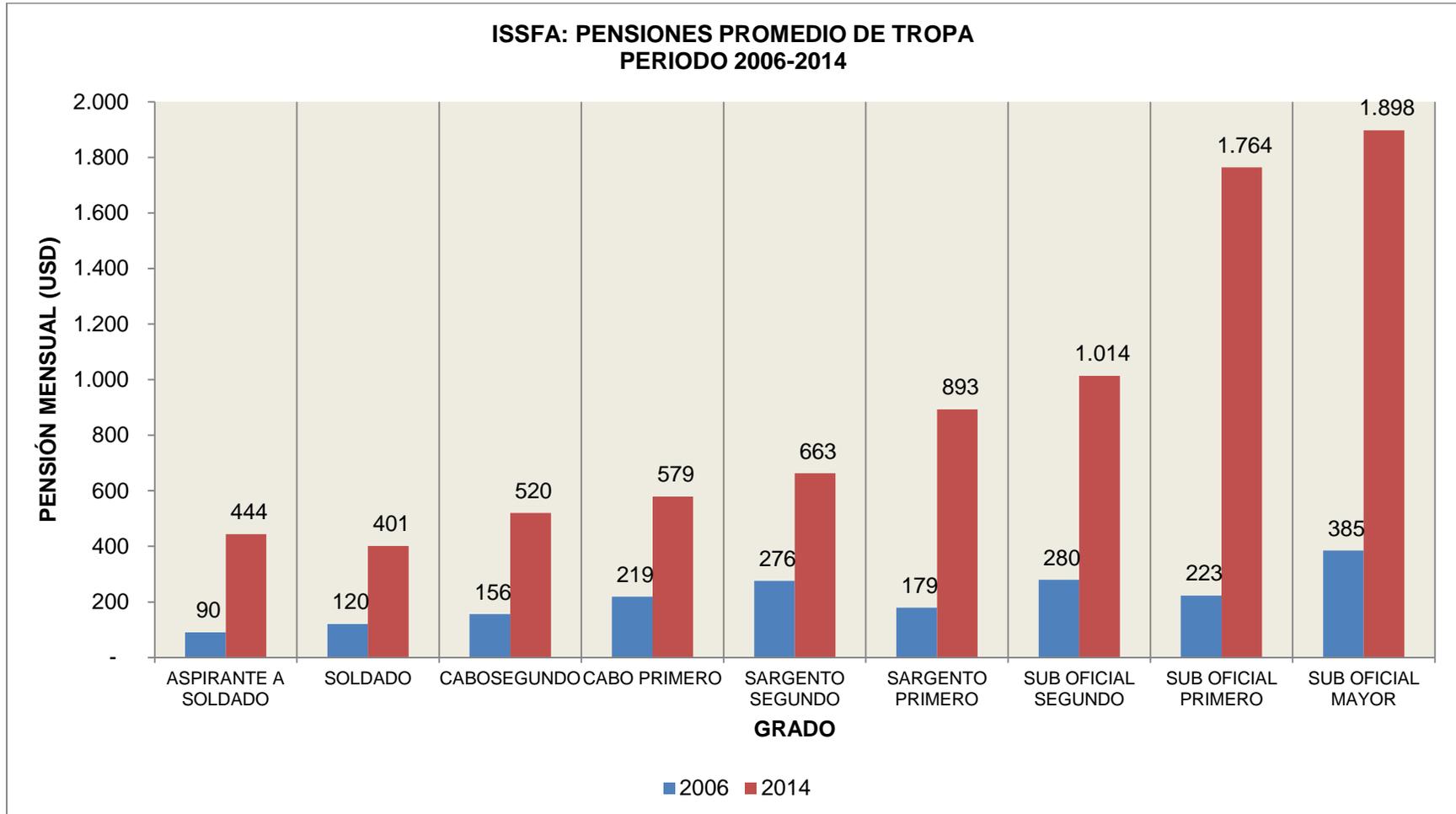
Gráfico 11



**Fuente:** ISSFA

**Elaboración:** Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Gráfico 12



Fuente: ISSFA

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

## 2.7. Concesión de créditos

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) en el periodo 2006-2014, ha entregado un total de 30.312 Préstamos Hipotecarios (Complementario, FONIFA Mejoras, FONIFA Vivienda, Otros fines Vivienda ISSFA, Puente FONIFA Mejoras y Puente FONIFA Vivienda); que suman USD 660,87 millones de dólares.

Gráfico 13



Fuente: ISSFA

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) en el periodo 2006-2014, ha entregado un total de 336.003 Préstamos Quirografarios (Adquisición de bienes o consumo (ABC), Anticipo Cesantía, Aportes, Cesantía, Escrituración, Ordinario dolarizado, Adquisición vehículos nuevos, Consumo, Educación, Imprevistos, Necesidades apremiantes y Pago deudas entidades Superintendencia de Bancos y Seguros o Superintendencia de Economía Popular y Solidaria); que suman USD 1.600 millones de dólares.

Es importante señalar que en el año 2012, se reducen los préstamos quirografarios en un 60%, ya que los créditos de adquisición de bienes o consumo

y los ordinarios se reducen a la mitad, generando una caída significativa en la otorgación de estas prestaciones.

Gráfico 14



Fuente: ISSFA

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Los ingresos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas provienen de tres fuentes principales: el aporte a la seguridad social, la contribución del Estado y otros ingresos.

En el año 2014 los ingresos del ISSFA fueron USD 772,28 millones de dólares, de los cuales el 44% (USD 339,70 millones de dólares) es el aporte a la seguridad social de los efectivos militares en servicio activo, el 41% (USD 315 millones de dólares) es la contribución del Estado provenientes del Presupuesto General del Estado y el 15% (USD 117,58 millones de dólares) son de otros ingresos.

Cabe señalar que la contribución del Estado al ISSFA ha pasado de USD 85,53 millones de dólares en el 2006 a USD 315 en el 2014, es decir, se ha incrementado 3,7 veces más el aporte estatal a la aseguradora.

**Tabla 13**

<b>ISSFA: INGRESOS POR TIPO EN MILLONES DE DÓLARES PERIODO 2006-2014</b>				
<b>AÑO</b>	<b>APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>TOTAL</b>
dic-06	141,12	85,53	23,51	250,16
dic-07	174,63	94,92	26,96	296,51
dic-08	240,29	92,97	35,34	368,61
dic-09	287,07	98,28	38,82	424,17
dic-10	382,83	229,25	42,70	654,78
dic-11	353,14	300,94	48,06	702,15
dic-12	326,00	342,57	81,90	750,47
dic-13	365,29	340,31	115,11	820,71
dic-14	339,70	315,00	117,58	772,28
<b>TOTAL</b>	<b>2.610,07</b>	<b>1.899,77</b>	<b>529,98</b>	<b>5.039,82</b>

**Fuente:** ISSFA

**Elaboración:** Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

### **3. Delimitación de límites territoriales y continentales**

#### **3.1. Contribuir para la delimitación de la plataforma continental en el marco de la CONVEMAR.**

La adscripción del Ecuador a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 (CONVEMAR), supone la necesidad de demostrar técnicamente la existencia de plataformas continentales marítimas que le correspondan a Ecuador y la fijación definitiva de los límites territoriales con los países vecinos. En 2014 se avanzó en esas dos líneas mediante las siguientes acciones:

- **La realización de estudios hidrográficos para sustentar la reclamación de extensión de plataforma continental.**

Luego que Ecuador ratificó la CONVEMAR ante las Naciones Unidas el 24 de septiembre de 2012, tiene un plazo de 10 años para sustentar científicamente la extensión de la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas. Lo anterior proporcionará al país derechos de soberanía sobre todos los recursos que se encuentran en el lecho y subsuelo de estas plataformas.

El Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR), como ente técnico y asesor del Estado, se encuentra desarrollando los estudios hidrográficos sobre la cordillera de Carnegie (una de las tres áreas potenciales para extensión). Entre mayo y diciembre de 2014, el Buque Orión realizó las primeras campañas hidrográficas sobre el flanco noreste de la Cordillera de Carnegie; y entre el 24 de febrero y el 14 de marzo de 2015, se realiza el primer levantamiento batimétrico sobre el mismo flanco. Se culminará la exploración del área en dos levantamientos más a realizarse en mayo y diciembre de 2015.

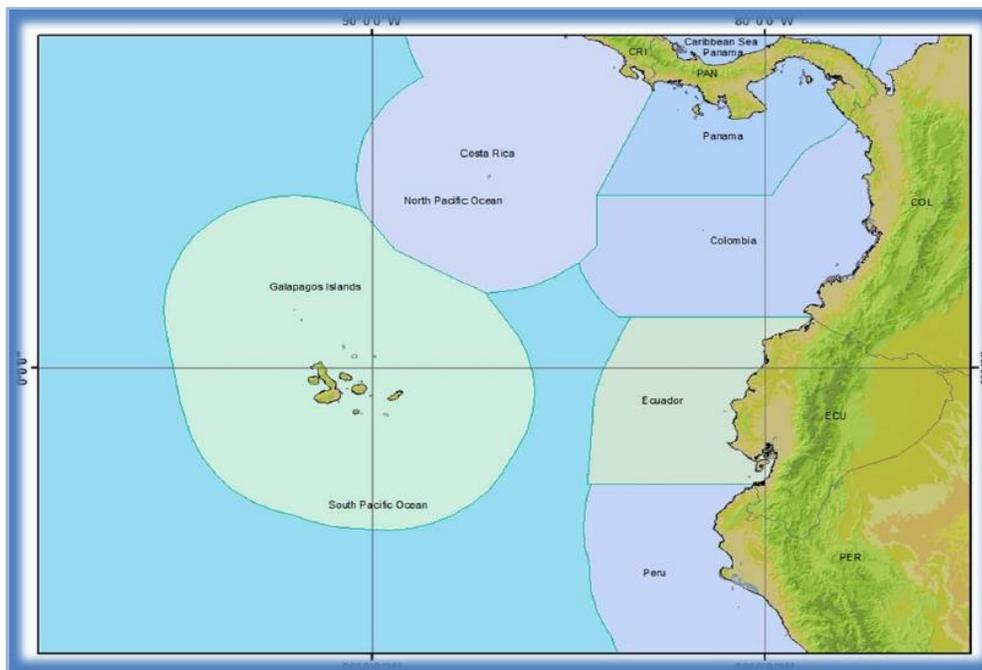
- **Fijación definitiva de los límites territoriales tanto continentales como marítimos con los países vecinos.**

La adhesión de Ecuador a la CONVEMAR establece la definición y caracterización de sus límites marítimos con Colombia, Perú y Costa Rica.

### **3.2. Delimitación marítima con Costa Rica**

En el año 2012, los Gobiernos del Ecuador y Costa Rica iniciaron conversaciones para definir el límite marítimo común, resolviendo la problemática técnica existente en el Tratado Gutiérrez-Terán, del 12 de marzo de 1985.

En el año 2013 se hicieron trabajos de campo y a inicios de 2014 se planteó y ajustó el modelo-solución, proceso que culminó el 21 de marzo de 2014, lo que permitió la firma del acuerdo entre los cancilleres de Ecuador y Costa Rica que define el límite marítimo entre ambos países.



### 3.3. Demarcación limítrofe con el Perú

Tras la firma del Tratado de Paz de Itamaraty se creó la Comisión Mixta Permanente de Frontera Ecuador y Perú (COMPEFEP), integrada por representantes de Cancillería y del Ministerio de Defensa, la cual tuvo a cargo la demarcación de la línea de frontera común que concluyó en 2014.

### 3.4. Trabajos técnicos para la sustentación de la Bahía histórica del Golfo de Guayaquil

Cumpliendo el mandato establecido en la Declaración Presidencial de los mandatarios de Ecuador y Perú, firmada en Chiclayo el 29 de febrero de 2012, el INOCAR se encuentra desarrollando los respectivos estudios científicos.

El documento final será entregado por Ecuador y Perú en la Secretaría de Asuntos Oceánicos de Naciones Unidas, para que se reconozca a nivel internacional la perpetuidad de la delimitación marítima binacional.

#### 4. Fortalecimiento del control y la vigilancia en las áreas de jurisdicción nacional dentro de los límites fronterizos establecidos.

La ejecución de patrullajes terrestres y fluviales en los ríos fronterizos, a lo largo de 724 kilómetros de frontera con Colombia y 1.420 kilómetros con Perú, con el empleo de militares en la frontera norte y sur; permitió la disminución de los niveles de inseguridad en la población fronteriza, evitando incursiones de grupos ilegales armados y la siembra de cultivos ilícitos en territorio ecuatoriano.



La firma de los tratados internacionales entre Ecuador, Perú, Colombia y Costa Rica, en los que se ratifica la delimitación de los espacios marítimos; y, con la adhesión del Ecuador a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 (CONVEMAR), supone una mayor responsabilidad en el control de los espacios acuáticos, en donde subyacen recursos naturales que deben ser protegidos.

Con el empleo aproximado de 6.000 efectivos, 27 unidades de superficie entre fragatas, corbetas, guardacostas, submarinos y 08 aeronaves tripuladas y no tripuladas, se ejecutaron operaciones navales de vigilancia y control que evitaron la violación del espacio marítimo e insular.



Lanchas patrulleras ejecutando operaciones navales

En lo referente al control del espacio aéreo se fortaleció la capacidad de la Fuerza Aérea, con la adquisición de 12 aviones supersónicos y 18 subsónicos, equipos que permiten reaccionar oportunamente a posibles incursiones aéreas foráneas, acción se complementará con la adquisición de sistemas de vigilancia radáricos



Aviones Super Tucano ejecutando operaciones de reconocimiento

Para complementar las operaciones de protección de fronteras y a pesar de existir limitación con los sistemas de detección radárica, se cumplieron 4.136 horas de vuelo en operaciones de control y vigilancia del espacio aéreo, con 2.200 efectivos, 32 aeronaves de ala fija y rotatoria.

Tabla 14

FFAA: NÚMERO DE OPERACIONES MILITARES EJECUTADAS EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA									
Acciones / Resultados	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Operaciones de fronteras terrestres	-	354	2324	258	219	345	101	3.888	3.984
Operaciones de fronteras marítimas	35	22	35	30	26	21	25	30	24
Operaciones aéreas de control y apoyo aéreo	-	-	-	-	-	-	94	85	102

**Fuente:** Comando Conjunto

**Elaboración:** Subsecretaría de Defensa

### III. PARTICIPACIÓN EN LA SEGURIDAD INTEGRAL

Las operaciones de las FFAA, en su rol fundamental y en sus tareas complementarias con la Policía Nacional y otras instituciones estatales, se cumplen con estricto respeto a los Derechos Humanos, al Derecho Internacional Humanitario y a la normativa legal vigente.

En este marco, el Ministerio de Defensa Nacional con el Comando Conjunto y las diferentes fuerzas, formularon en el año 2014, el “Manual de Derecho en las Operaciones Militares”, documento que facilitará al personal militar, desarrollar su misión sobre la base de un sustento jurídico y del respeto a los derechos humanos.

#### 1. Desarrollo de nuevas capacidades estratégicas conjuntas para contribuir a la seguridad integral.

La constatación de que las relaciones entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, ha sido dispersa y en algunos temas incluso excluyente, determinó la necesidad de cumplir un sostenido esfuerzo a partir del año 2014, tanto a nivel de Ministros de Defensa como del Interior, como de altos mandos militares y policiales, encaminado a la creación y funcionamiento del Centro de Coordinación Estratégico Integrado (CCEI) FF.AA. – Policía Nacional. El acuerdo interministerial pertinente se encuentra en proceso de suscripción.

La iniciativa significará el establecimiento de protocolos en todos los ámbitos de intervención conjunta: minería ilegal, delincuencia organizada, tráfico de combustibles y armas, ilícitos ambientales, asalto y robo en espacios acuáticos, tráfico ilícito de migrantes, trata de personas, interdicción aérea, salvamento aeronáutico y marítimo, gestión de riesgos, entre otros.

Implicará también la generación de estructuras estratégicas, operacionales y tácticas. Además, la definición conjunta de lugares prioritarios de actuación, tipos de operaciones, intercambio de información, apoyo logístico y de comunicaciones, definición de indicadores de monitoreo y evaluación, mecanismos de georeferenciación, entre otros.

## **2. Seguridad ciudadana**

La Constitución dispone que las Fuerzas Armadas protegen los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos, entre estos la seguridad ciudadana responsabilidad de todas las entidades del Estado, seguridad que contempla tanto el respeto a los derechos humanos como a una vida libre de violencia y criminalidad. La Ley de Seguridad Pública y del Estado, en su artículo 23, define la seguridad ciudadana, como:

*"... una política de Estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador".*

Disposiciones en el cumplimiento de las cuales, las Fuerzas Armadas cumplen acciones complementarias a las de la Policía Nacional, en los campos que se detallan inmediatamente.

Tabla 15

<b>FFAA: NÚMERO DE OPERACIONES EJECUTADAS EN APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO</b>									
<b>Acciones / Resultados</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Patrullajes de control antidelinquencial / control de armas (a nivel nacional)	-	-	-	-	11.211	30.710	40.930	57.728	52.355
Operaciones de control de minería no autorizada	-	-	-	-	-	-	-	372	94
Operaciones de gestión de riesgos	-	-	-	-	39	42	48	150	140
Ayuda Humanitaria	-	-	-	-	19	28	26	17	29
Evacuación Aero médica	-	-	-	-	18	5	4	109	62
Extinción de incendios	-	-	-	-	-	-	-	11	29
Búsqueda y rescate	-	-	-	-	2	9	18	1	3
Protección y seguridad ante sismos	-	-	-	-	-	-	-	0	6
Protección y seguridad en alertas volcánicas	-	-	-	-	-	-	-	12	11
Operaciones de control de los espacios acuáticos	35	22	35	30	26	21	25	30	24
Acciones de búsqueda y rescate	-	24	48	65	0	49	160	76	61
Inspecciones de embarcaciones	-	1.631	4.420	3.007	3.240	7.631	62.079	77.487	62.233
Patrullajes de seguridad de instalaciones petrolíferas / oleoductos	-	-	8.264	8.698	10.232	7.861	7.586	6.896	13.938
Patrullajes de control del tráfico ilícito de combustibles / GLP	-	-	6.547	6.982	9.909	7.851	6.762	6.341	8.652

**Fuente:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

**Elaboración:** Subsecretaría de Defensa

## 2.1. Control de armas, municiones y explosivos

El Gobierno Nacional empeñado en la necesidad urgente de impedir, combatir y erradicar la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, dispuso que el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas, mejoren los mecanismos de control administrativo y operativo en el territorio nacional.



Apoyo al control de armas y antidelinquencial Cotopaxi

Para cumplir con estos objetivos, se establecieron los siguientes mecanismos: incremento de operaciones conjuntas (terrestres, navales y aéreas); operaciones coordinadas binacionales en las fronteras, planificación de las operaciones basadas en información entregada por los Grupos de Inteligencia Militar e intercambio en el marco de la COMBIFRON; mejor dotación de equipo y medios de transporte, los mismos que permitieron se realicen 52.355 patrullajes para control de armas a nivel nacional, obteniéndose como resultado el decomiso e incautación de 1.984 armas de diferente calibre; 323.834 municiones; 93.026 explosivos; 3.619 fulminantes; 216.857 metros de mecha lenta; 26.514 capsulas iniciadoras de explosivos; 5.936 tacos de dinamita; 260 vehículos retenidos y 311 personas aprehendidas. Las acciones citadas evitaran su uso para el cometimiento de ilícitos con la subsecuente mejora de las condiciones de seguridad social.

## **2.2. Control del tráfico marítimo y la protección de la vida humana en el mar.**

La seguridad de la vida humana en el mar supone la actuación de la Autoridad de Policía Marítima representada por la Dirección de Espacios Acuáticos (DIRNEA), como parte fundamental de la Armada y del Ministerio de Defensa.

Su accionar implica el control social en las playas y espacios acuáticos; control de ilícitos, piratería y trata de personas; búsqueda y rescate; verificación de documentación. De manera complementaria con la Policía Nacional, actuar en el control del narcotráfico, contrabando de mercaderías, combustibles, armas y municiones, pesca ilícita y contaminación.

En el año 2014 la DIRNEA apoyó el esfuerzo estatal de garantizar la seguridad de los pescadores artesanales, sus lanchas y motores, ante la acometida de bandas delincuenciales. En acciones coordinadas con el Ministerio de Agricultura (MAGAP), apoyó la instalación de 1.500 dispositivos satelitales en las lanchas, de un total de 4.000 planificadas. La DIRNEA instalará 6.000 dispositivos adicionales e impulsará la utilización de mecanismos satelitales alternativos.



Operaciones de búsqueda y rescate en el mar

En el año 2014 la DIRNEA amplió su sistema de monitoreo satelital SIGMAP (Sistema Gerencial Marítimo Portuario), el cual cuenta con una base de datos de todas embarcaciones legales y su respectiva tripulación. Este sistema, enlazado con la Subsecretaría de Puertos, Petrocomercial, Agencia de regulación y Control Hidrocarburífero, permite emitir los documentos necesarios para el zarpe, arribo y abastecimiento de combustible, generó mecanismos de comunicación con el

sistema ECU 911 y fortaleció su acción con la utilización de 6 nuevas lanchas guardacostas.

Los resultados de control se expresan en la inspección de 62.233 embarcaciones, 61 acciones de búsqueda y rescate y 12 operaciones de evacuación de heridos; 51 personas evacuadas por vía aérea, 85 embarcaciones retenidas, 36 motores fuera de borda recuperados y 156 personas aprehendidas, empleando para el efecto 13 guardacostas, 34 embarcaciones menores y 2 submarinos.

De la misma manera, el Ministerio de Defensa, DIRNEA y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, formularon una propuesta de reforma al Decreto 1087 vigente, para clarificar las responsabilidades de la DIRNEA como Policía Marítima y del ministerio, como rector de transporte marítimo y puertos.

### **2.3. Apoyo al control de tráfico ilícito de combustibles y gas licuado de petróleo**

En el marco del Comité Nacional de Soberanía Energética (CONSE), cuyo propósito es combatir el contrabando, el desvío ilícito y el mal uso de derivados de hidrocarburos y gas licuado de petróleo (GLP), el Ministerio de Defensa a través de las Fuerzas Armadas ejecuta operaciones de apoyo a la Fiscalía General, Policía Nacional, Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero.

En este campo las Fuerzas Armadas, en el objetivo de prevenir y evitar la sustracción del crudo a través de perforaciones al oleoducto, con concomitantes derrames de crudo y la afectación ambiental, ejecutaron 13.938 controles militares terrestres, 191 misiones aéreas con 334 horas de vuelo, para la protección de la infraestructura del sistema de extracción y transporte de petróleo y sus derivados; su acción incluye el control a lo largo de 503 km del oleoducto transecuatoriano – SOTE, 1300 km de poliducto y gasoducto, 12 terminales, 3 refinerías y 1 200 pozos de producción.

En ese marco se realizaron 8.652 operaciones militares orientadas especialmente a las zonas fronterizas, por donde se realiza el contrabando de hormiga hacia Perú y Colombia, logrando el decomiso de 2. 543 cilindros de GLP, 151.479 galones de combustible, la aprehensión de 20 personas y retención de 29 vehículos.

#### **2.4. Apoyo al control de la minería no autorizada**

Las Fuerzas Armadas en cumplimiento de sus misiones de apoyo al desarrollo nacional, cumple operaciones contra la minería ilegal, en coordinación con la Agencia Reguladora de Control Minero (ARCOM), para lo cual, realizaron 94 operaciones militares en conjunto con la Policía Nacional, lo que permitió el decomiso o inhabilitación de 68 máquinas (retroexcavadoras, compresores, bombas de succión, motores, generadores); acción dirigida a garantizar la explotación responsable de los recursos naturales y evitar la contaminación ambiental.



#### **2.5. Apoyo al control del narcotráfico**

Otra de las misiones que cumple las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional, son las operaciones contra el narcotráfico, donde se ejecutaron 24 operaciones, logrando incautar 2.242 kilogramos de sustancias psicotrópicas, la destrucción de 2,3 millones de plantas de amapola y coca, y la localización y destrucción de tres laboratorios de procesamiento de droga, lo cual ha coadyuvado para el desmantelamiento de las bandas dedicadas al micro tráfico y

narcotráfico con escala internacional, afectando de manera considerable a su criminal negocio.



Drogas incautadas en operaciones militares  
contra el narcotráfico.

## 2.6. Participación en la gestión de riesgos para la prevención y mitigación de los efectos provocados por desastres de origen natural y antrópico.

En cumplimiento del Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaría de Gestión de Riesgos y el Ministerio de Defensa Nacional, suscrito en el año 2011, las Fuerzas Armadas mantiene unidades militares en permanente apoyo y coordinación en las zonas en las que el riesgo por acción volcánica es continuo, en pos de proporcionar seguridad, transporte y evacuación oportuna e inmediata.

En apoyo a la gestión de riesgos, las Fuerzas Armadas ejecutaron 140 operaciones militares, con el empleo de 3.319 efectivos y 70 horas de vuelo; dicho esfuerzo permitió sofocar 29 incendios y el rescate de 15 personas.



Apoyo en la sofocación de incendios forestales

### **3. Contribución a la gestión ambiental y protección de los derechos de la naturaleza.**

Ante la necesidad de adoptar políticas y medidas oportunas para mitigar impactos ambientales negativos, el Comando Conjunto incluyó temáticas en dicho ámbito en los pensum de estudios de sus escuelas de formación, perfeccionamiento y especialización, los mismos que serán implementados a partir del año 2015.

Durante el año 2014 en el marco del Decreto Ejecutivo N° 116, en el que se declara el estado de excepción en la Provincia de Esmeraldas, para evitar la tala indiscriminada de bosque nativo e impulsar la regeneración natural, el Ministerio de Defensa cooperó en acciones de control y preservación del medio ambiente con medios y recursos de las unidades militares acantonadas en la provincia, con énfasis en el control del tráfico ilícito de vida silvestre y productos forestales.



Gestión ambiental

### **4. Fortalecimiento de la relación civil - militar para la protección de los derechos, libertades y garantías ciudadanas**

#### **4.1. Plan de Acción Nacional “Manuela Espejo”**

En cumplimiento a los compromisos de cooperación entre el Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud y Secretaría Técnica de Discapacidades, en el 2014 se apoyó a 30.330 personas discapacitadas a nivel nacional, mediante la participación de 279 efectivos militares de forma permanente, los cuales facilitaron la entrega de 49.153 ayudas técnicas (sillas de ruedas, camillas,

colchones, muletas, prótesis, entre otros), para lo cual se puso a disposición 19 instalaciones militares como centros de apoyo logístico.



Personal militar en apoyo a la Misión Solidaria Manuela Espejo

<b>MISIÓN SOLIDARIA MANUELA ESPEJO: APOYO PROPORCIONADO POR FUERZAS ARMADAS</b>				
<b>Acciones / Resultados</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Personal empleado	169	247	325	279
Personas diagnosticadas	44.477	12.429	24.653	30.330
Ayudas técnicas entregadas	-	19.846	65.152	49.153
Viviendas equipadas	2.451	1.661	2.898	1.717

**Fuente:** Comando Conjunto de Fuerzas Armadas

**Elaboración:** Subsecretaría de Defensa

#### **4.2. Participación en el Sistema Integrado de Seguridad ECU-911**

De entre 1.300 funcionarios que trabajan como operadores de manera permanente en los 15 centros del Sistema Integrado de Seguridad ECU-911, 121 son efectivos militares. Este esfuerzo común permite optimizar el tiempo y el empleo de recursos ante situaciones de emergencia.



Efectivos militares permanentes operan en el Sistema ECU-911

#### 4.3. Apoyo a otras instituciones del Estado

Durante el 2014, efectivos militares prestaron su contingente a diferentes instituciones públicas que, por la naturaleza de su acción, requerían seguridad. Podemos citar la coordinación con el Servicio Nacional de Aduanas, con el empleo de 1 393 efectivos militares, en patrullajes terrestres e inspecciones de control de mercadería ilegal en las fronteras norte y sur. Asimismo, en apoyo al Servicio de Rentas Internas, se brindó seguridad durante la labor de control tributario y arancelario, en sitios peligrosos o en los que se presentaban acciones de defraudación fiscal.

En apoyo al Consejo Nacional Electoral, las Fuerzas Armadas colaboraron en el proceso electoral del 23 de febrero de 2014, en el cual fueron electas las autoridades seccionales. Bajo la responsabilidad de 40.780 efectivos estuvo el transporte de los kits electorales y la seguridad en 3.301 recintos electorales, 40.718 juntas receptoras del voto y 76 juntas intermedias para el escrutinio. Además, se emplearon 24 aeronaves de ala fija y rotatoria, con 336 horas de vuelo, y vehículos medianos y pesados el apoyo a esas acciones.



Personal de Fuerzas Armadas custodia el proceso electoral

En coordinación con la Secretaría Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología, se proporcionó seguridad en 68 instalaciones definidas para que los estudiantes de último año de secundaria rindan pruebas académicas. Se emplearon 621 efectivos militares, apoyando la concreción de la política educativa nacional.



Mientras que, en colaboración al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, se proporcionó seguridad a 206 funcionarios que participaron en el programa de vacunación bovina para la erradicación de la fiebre aftosa, mediante el empleo de 42 efectivos militares y proporcionando transporte aéreo.

Se apoyó al Ministerio de Transportes y Obras Públicas mediante vuelos logísticos al Archipiélago de Galápagos, durante el puente aéreo organizado para el transporte de víveres y otros productos, a fin de suplir el desabastecimiento ocasionado por el encallamiento de los buques que realizan el abastecimiento a las islas.

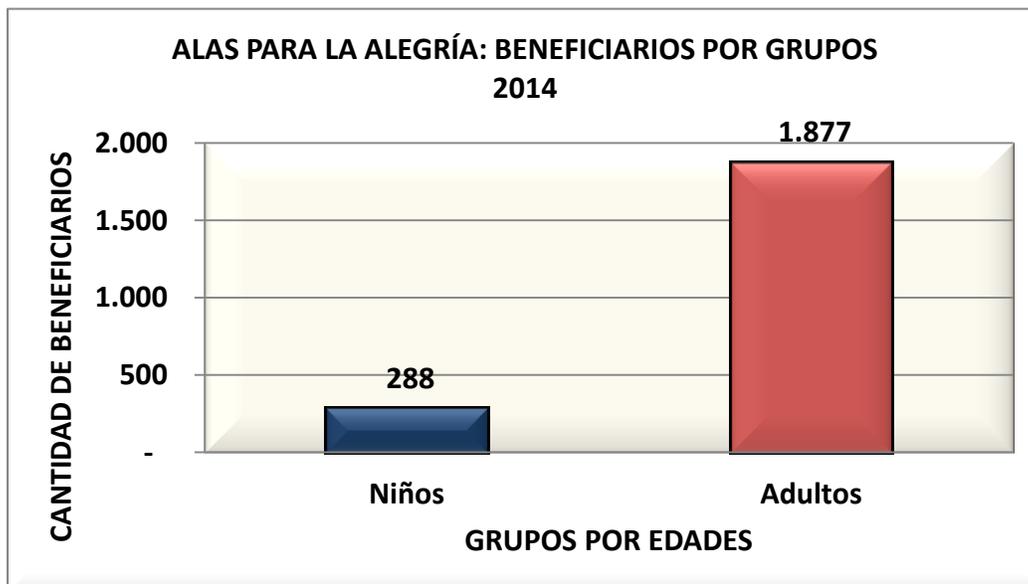


#### 4.4. Alas para la Alegría



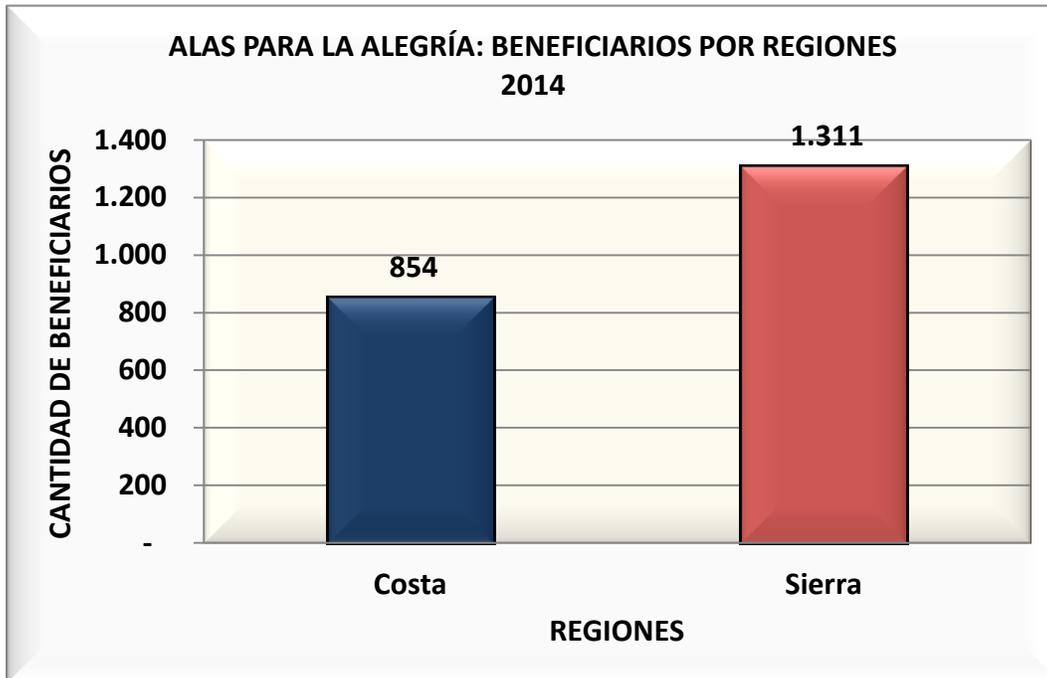
Se organizaron vuelos locales en las ciudades donde se encuentran acantonados los repartos de la Fuerza Aérea, permitiendo que niños y jóvenes de escasos recursos económicos participen de estos vuelos y conozcan de cerca las actividades que desarrollan la FAE. Sólo en el año 2014 se beneficiaron 288 niños y 1.877 adultos de la región Costa y Sierra.

Gráfico 15



**Fuente:** Fuerza Aérea Ecuatoriana  
**Elaboración:** Subsecretaría de Planificación

Gráfico 16



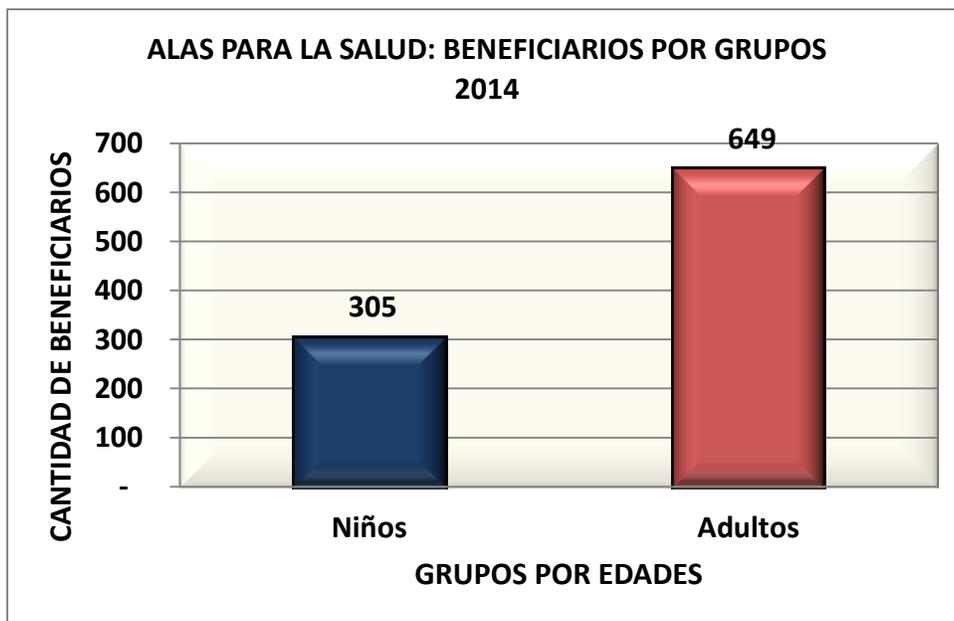
Fuente: Fuerza Aérea Ecuatoriana  
Elaboración: Subsecretaría de Planificación

#### 4.5. Alas para la salud



Se contribuyó con el transporte aéreo de brigadas médicas gratuitas y se brindó asistencia médica especializada en los repartos que cuentan con centros de salud, a los pobladores de escasos recursos económicos de las comunidades aledañas. Durante el 2014 se asistió a 954 personas entre niños y adultos.

Gráfico 17



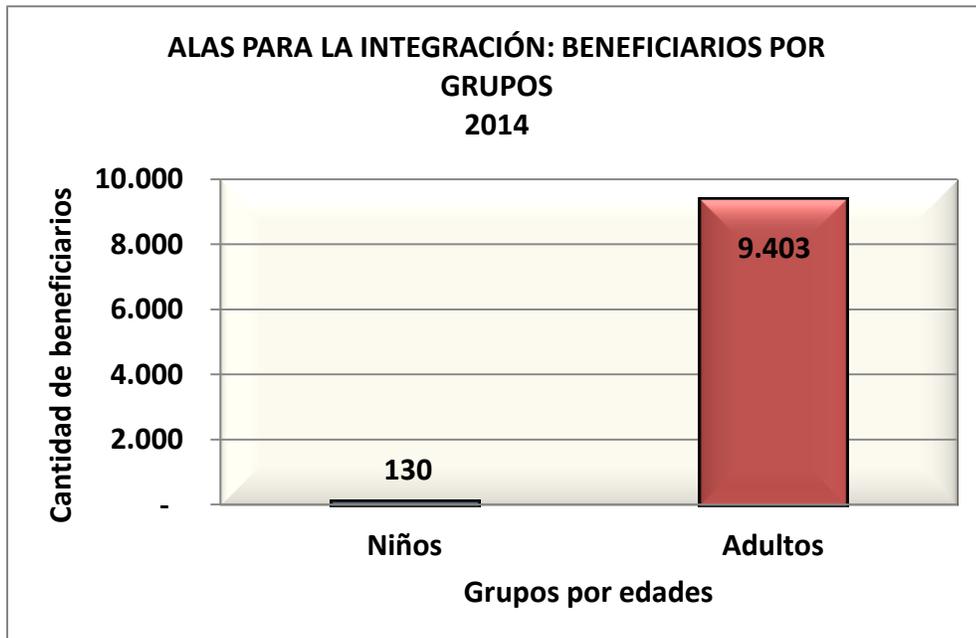
Fuente: Fuerza Aérea Ecuatoriana  
Elaboración: Subsecretaría de Planificación

#### 4.6. Alas para la integración y desarrollo



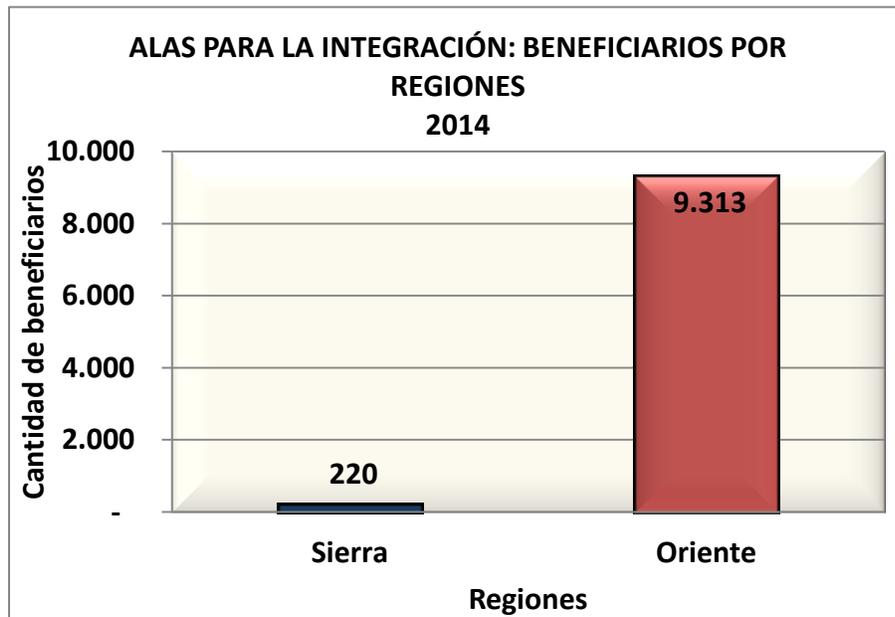
Se realizó el transporte aéreo de personas y carga en las regiones oriental e insular, mediante el uso de los aviones militares, a fin de contribuir con la integración y desarrollo nacionales.

Gráfico 18



Fuente: Fuerza Aérea Ecuatoriana  
Elaboración: Subsecretaría de Planificación

Gráfico 19



Fuente: Fuerza Aérea Ecuatoriana  
Elaboración: Subsecretaría de Planificación

## **IV. FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA DEFENSA EN EL MARCO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO DEMOCRÁTICO**

### **1. Relocalización de unidades militares**

El Ministerio de Defensa se encuentra ejecutando el Plan de Modernización y Reestructuración de Fuerzas Armadas, dentro del cual se incluye la relocalización de 28 campamentos militares de un total de 80 existentes, lo que permitirá optimizar las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas y el mejoramiento integral de las condiciones de habitabilidad del personal civil y militar y por ende, mejorar el cumplimiento de la misión de Fuerzas Armadas.

Esta relocalización de unidades en diferentes provincias del país, posibilita la liberación de predios sin uso militar, los cuales son propiedad de las Fuerzas Armadas. Los predios liberados ubicados en áreas urbanas de alta rentabilidad inmobiliaria, posibilitarán la obtención de recursos económicos para financiar los movimientos de las unidades consideradas.

El numérico del personal a ser relocalizado es de 11.411 hombres y mujeres, de los cuales 8.324 son miembros profesionales de Fuerzas Armadas de un total de 40.360 que corresponde al 20,62%; 2.205 son ciudadanos que se encuentran realizando el Servicio Cívico Militar de un total de 8.089 lo que representa el 22,3%; los restantes 882 son servidores públicos de un total de 6.639 equivalentes al 13,28% de los mismos.

Uno de los proyectos priorizados corresponde a la reubicación de las unidades que se encuentran en el Fuerte Militar “EPLICACHIMA”, al Sur de la ciudad de Quito, en donde se prevé la construcción de la plataforma gubernamental de la política.

Para la correcta ejecución de estas relocalizaciones, se contrataron 4 consultorías externas encargadas de la elaboración de los estudios y diseños definitivos, con las cuales se determinarán los montos requeridos y los cronogramas para ejecución de las obras.

Conforme lo establecido en los compromisos presidenciales de dotar a las ciudades de Esmeraldas, Portoviejo y Cuenca, de amplias áreas verdes, como segunda prioridad se consideró la relocalización de las unidades militares emplazadas en dichas ciudades: Batallón de Infantería Motorizado N° 13; Grupo de Caballería Mecanizada N° 12; y, Tercera División de Ejército “TARQUI”, respectivamente, para lo cual se contratarán durante el año 2015, las consultorías necesarias para estos movimientos.

En una tercera prioridad, se encuentra la reubicación de la Segunda División de Ejército “LIBERTAD” del Centro de Guayaquil; y, del Batallón del Suburbio, al Fuerte Militar “HUANCAVILCA” en la Vía a Daule, para lo cual, se contratarán en 2015 vía consultoría, los estudios y diseños definitivos para estos movimientos.

## **2. Reducción de personal militar profesional y servicio cívico militar voluntario**

El Presidente de la República durante el mes de junio del 2014 a través de un pronunciamiento público, dispone la disminución progresiva de los efectivos de las Fuerzas Armadas hasta el año 2025. El Ministerio de Defensa Nacional a través de Acuerdo Ministerial dispone la disminución progresiva del número de aspirantes que ingresan a las Escuelas de Formación de Oficiales y Tropa a partir del año 2014. Las Fuerzas Armadas inician con el proceso de disminución del número de aspirantes que ingresan a las Escuelas de Formación de oficiales y Tropa en un 50%.

El efecto primario de la disminución se podrá observar a partir del año 2018 en el personal profesional, en vista que a la fecha en la que se emitieron las directrices desde el Ministerio de Defensa, las Escuelas de formación de Oficiales Y Tropa, cumplían con procesos de formación pre establecidos, por periodos de cuatro años y dos años respectivamente, con la participación de aspirantes seleccionados desde el año 2011.

En cuanto a personal militar profesional, durante el año, fueron reclutados 1.705 aspirantes (377 a oficiales y 1.328 a tropa), en las tres Fuerzas. Esto constituye una reducción efectiva del 44%, en comparación con el ingreso de 2.394 aspirantes del año 2013.

Tabla 16

FF.AA: REDUCCIÓN DE INGRESOS A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN					
AÑO 2013		AÑO 2014		Porcentaje de reducción	
Oficiales	Tropa	Oficiales	Tropa	Oficiales	Tropa
426	1.968	377	1.328	11,5%	32,5%

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa

**Elaboración:** Subsecretaría de Defensa

En el mes de julio de 2014 se inició la reducción del número de ciudadanos acuartelados. Fueron reclutados 5.000, los que sumados a los existentes, forman un contingente de 10.000 conscriptos permanentes. Esto constituye una reducción del 43% comparado con el total de conscriptos permanentes del año 2013 que alcanzó a 17.500.

A finales de año se licenciaron 4.570 conscriptos. Ellos conforman la primera leva que cumplió con 6 meses de Servicio Cívico Militar Voluntario. Anteriormente el servicio militar tenía una duración de 12 meses. Con la reducción del tiempo de permanencia, se reduce en la misma proporción el egreso que el Estado debía desembolsar para el sostenimiento de los ciudadanos acuartelados.



### 3. Desvinculación de servidores públicos

Conforme la normativa legal vigente y las políticas y lineamientos estratégicos emitidos por el Comité de Gestión Pública Interinstitucional, se desvincularon 103 servidores públicos, con un egreso total de USD 3,5 millones.

#### 4. Transferencia de inmuebles

El Ministerio de Defensa Nacional suscribió durante el año 2014, acuerdos de transferencia a favor de diferentes instituciones públicas en las proporciones que se detalla en el cuadro siguiente:

Tabla 17

ENTREGA DE PREDIOS MIDENA: TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO		
N°	ENTIDAD	Hectáreas
1	INMOBILIAR	385,77
2	Ministerio del Ambiente	22.600,32
3	Ministerio de Agricultura y Ganadería	753,7
4	Ministerio de Coordinación de Seguridad	11,29
5	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	20,49
6	Ministerio de Cultura	0,09
7	Ministerio de Justicia	76,14
8	Ministerio del Deporte	3,06
9	Ministerio del Interior	0,88
10	Gobierno Autónomos Descentralizados	91,19
11	Otras entidades públicas	28,75
<b>TOTAL</b>		<b>23 971,68</b>

**Fuente:** Dirección de Catastros

**Elaboración:** Subsecretaría de Planificación

Estos predios serán destinados a proyectos en beneficio de la comunidad tales como: centros médicos, Unidades de Policía Comunitaria, plan de tierras, complejos turísticos, parques metropolitanos, proyectos de vivienda, reserva ecológica, entre otros.

Estas entregas permitirán fortalecer la producción agrícola nacional, ampliar los espacios verdes y áreas de esparcimiento.

En términos regionales, el 95,62 por ciento de los inmuebles transferidos se produjo en la región oriental, en tanto que a la Sierra y Costa les correspondieron un 2.64% y un 1.74%, respectivamente.



Hacienda Rayo - Plan de tierras



Ex aeropuerto de Ibarra - GAD

## **5. Impulso a la actualización de normativas en materia de defensa.**

La modernización de las Fuerzas Armadas implica la revisión, actualización y armonización de la normatividad jurídica del Sector Defensa, a fin de que la normativa guarde concordancia con las disposiciones de la Constitución del año 2008.

Durante el 2014 se concretaron las siguientes acciones:

- Propuesta de Reforma de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, lo que faculta a las Fuerzas Armadas la complementariedad de acciones con la Policía Nacional en el ámbito de la seguridad interna.
- Propuesta de Reforma a la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas, con lo que se mejora la eficiencia y descongestión de los trámites sobre ascensos, bajas y disponibilidades de los oficiales superiores de las Fuerzas y la designación de edecanes de las máximas autoridades.

Complementariamente, se ha avanzado en la elaboración de nuevas propuestas de proyectos de leyes del sector, los cuales se han remitido a conocimiento del MICS, para el avance de su aprobación al interior del Ejecutivo y posterior envío a la Asamblea Nacional. Entre estas últimas iniciativas están los anteproyectos de:

1. Reforma a la Ley de Fabricación, Importación, Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas;
2. Ley Orgánica para la Gobernanza de los Espacios Acuáticos; y,
3. Ley de Gestión, Control y Vigilancia de los Espacios Acuáticos.

Adicionalmente, se ha alcanzado una versión consolidada del anteproyecto de Ley Orgánica de la Defensa y Fuerzas Armadas, que será ajustada con base a los últimos cambios que se implementen durante el 2015 como parte del proceso de modernización de Fuerzas Armadas.

En este mismo ámbito podemos incluir los esfuerzos que el MIDENA ha desplegado para lograr el reconocimiento pleno de los Héroes y Heroínas nacionales y excombatientes del conflicto de 1995 con el Perú, dado que luego de los conflictos bélicos mantenidos por el Ecuador en 1941, 1981 y 1995, el Estado había realizado esfuerzos dispersos e incompletos de reconocimiento a los héroes militares y personal que combatieron en dichos eventos.

## **6. Fortalecimiento del respeto a los DD.HH y los enfoques de igualdad en la Defensa y la seguridad integral.**

### **6.1. Género**

En el año 2014 se graduaron 71 oficiales mujeres y 93 mujeres entre voluntarios aerotécnicos y tripulantes, incorporándose 164 mujeres más a las Fuerzas Armadas. Actualmente se encuentran en formación 113 oficiales mujeres y 43 de tropa.

El 7,91% del personal femenino de FF.AA labora en el área operativa, el 30,75% labora en el área administrativa y el 60,34% de acuerdo a su especialidad o profesión.

Es importante mencionar que en el 2014 participaron 2 mujeres en Misiones de Paz, una oficial que se encuentra en MINUSTAH y una mujer personal de tropa que se encuentra en Islas Granadinas.



Oficiales mujeres conjugan sus profesiones

### **6.2. Derecho Internacional Humanitario**

En el año 2014 se organizó la VI edición del Curso Internacional “Mariscal Antonio José de Sucre” con una participación de 80 oficiales de Fuerzas Armadas quienes trataron sobre la Protección de la Población Vulnerable en conflictos armados.

Por otro lado, también se elaboró la Cartilla de Frontera Norte II principalmente para el personal militar que se encuentra en zona de Frontera Norte.

## **V. APOYO AL DESARROLLO NACIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA SOBERANÍA**

### **1. Proyectos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CEE)**

Con el propósito de dar cumplimiento a las responsabilidades y atribuciones del Ministerio de Defensa Nacional, se implementó una matriz que permite de forma oportuna y pertinente, realizar un seguimiento cercano de los: proyectos de infraestructura física; de inversión relacionados con bienes estratégicos; y, de mejoramiento de Guarniciones militares. Tareas que son ejecutados por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, el Comando Conjunto, y los Comandos de Fuerza.

La información más relevante se relaciona con los montos de los proyectos, plazos, contratos complementarios, planillas, avance físico y novedades importantes. Igualmente proporciona información para la preparación de resúmenes ejecutivos y reportes actualizados sobre el avance de cada proyecto, fechas programadas para la terminación, incrementos o decrementos de cantidades de obra y sus consecuentes económicos, así como el seguimiento de los compromisos presidenciales.

En base a lo descrito anteriormente y a las inspecciones técnicas realizadas a los proyectos, se informa sobre las obras que ejecuta el Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

#### **1.1. Contratos suscritos por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército en el Periodo 2006-2014**

En vista de la situación crítica en la vialidad del país, en el año 2007 se decreta la emergencia en este sector, lo que motivó la asignación presupuestaria para la contratación de un gran número de este tipo de proyectos bajo responsabilidad del CEE.

Por la eficiente labor que venía cumpliendo el CEE en la ejecución de obras viales, el gobierno nacional procedió a encargar al CEE la ejecución de obras civiles de índole diferente como la construcción de edificios públicos y gubernamentales, plazas, proyectos de saneamiento ambiental, entre otros. Efectivamente el CEE

asumió en el período 2007 la ejecución de 5 edificios, 4 puentes, y 9 obras de vialidad, como lo confirman las cifras de la Tabla 18.

Adicionalmente es importante señalar que el número de contratos suscritos por el CEE, desciende entre los años 2008 – 2010, situación que obedece a que el CEE había comprometido su capacidad instalada en la ejecución de todas las obras contratadas en los años anteriores. Posteriormente y a partir del año 2011, una vez concluidos algunos de los proyectos de arrastre, la CEE pudo suscribir nuevos contratos para la ejecución de obras nuevas como puede constatarse en la información contenida en la Tabla 18.

Tabla 18

C.E.E.: NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS POR TIPO DE OBRA. PERIODO: 2006- 2014										
Tipo de obra	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Subtotal
Edificación	2	5	3	1	2	9	10	17	14	63
Puentes	0	4	0	0	1	1	3	1	1	11
Saneamiento	2	0	0	0	0	3	2	1	2	10
Terracería	5	0	0	0	0	1	1	3	1	11
Vías	3	9	1	0	3	3	4	3	1	27
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>19</b>	<b>122</b>

Fuente: C.E.E

Elaboración: Viceministerio de Defensa

Las tendencias antes mencionadas se ilustran en el gráfico 22

Gráfico 20



## 1.2. Volumen de obra

El volumen de obra de los diferentes tipos de proyectos contratados por la CEE en el período 2006-2014 alcanzó a 744.69 kilómetros en el caso de vialidad y a 4,153.97 metros lineales de luz en puentes, cifras inéditas no comparables con los gobiernos anteriores, con lo que se cumplieron viejas aspiraciones de los pueblos de distintas regiones del país, como es el caso de la troncal Amazónica, o de los puentes entre Bahía y San Vicente en la provincia de Manabí, o, como el puente entre la ciudad de Esmeraldas y Tachina en la provincia de Esmeraldas.

La construcción de edificios se elevó a 497,405.14 metros cuadrados, en tanto que las obras de terracería alcanzaron a 181,013.79 metros cuadrados, como se detalla, en la Tabla 19.

Tabla 19

<b>C.E.E.: VOLUMEN DE OBRA DE PROYECTOS CONTRATADOS, POR TIPO DE OBRA. PERIODO 2006-2014</b>				
<b>AÑO</b>	<b>VOLUMEN DE OBRA CONTRATADAS</b>			
	<b>Vía (km)</b>	<b>Edificación (m2)</b>	<b>Puentes (m)</b>	<b>Terracería (m2)</b>
2006	6.57	5,525.04	0.00	27,265.71
2007	295.39	21,543.00	2,641.30	0.00
2008	2.40	36,656.00	0.00	0.00
2009	0.00	2,404.00	0.00	0.00
2010	160.10	6,443.00	470.00	0.00
2011	106.30	72,055.74	410.00	427.32
2012	163.36	102,917.06	572.67	30,000.00
2013	8.77	164,479.70	0.00	33,320.76
2014	1.80	85,381.60	60.00	90,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>744.69</b>	<b>497,405.14</b>	<b>4,153.97</b>	<b>181,013.79</b>

Fuente: C.E.E

Elaboración: Viceministerio de Defensa

## 1.3. Valor de los contratos suscritos

De acuerdo a la información proporcionada por el CEE el valor total de los 122 contratos suscritos por la CEE con el gobierno nacional ascendió a la suma de 1.238 millones de dólares en el periodo 2006 – 2014, de los cuales 1.227 millones corresponden al periodo 2007-2014, valores que se detalla de manera anual en el cuadro 8 y que se ilustra en el Gráfico 21.

Tabla 20

C.E.E.: VALOR DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS. PERIODO 2006-2014		
AÑO	NÚMERO DE PROYECTOS	MONTO CONTRATADO (MM)
2006	12	\$ 10.87
2007	18	\$ 243.45
2008	4	\$ 70.93
2009	1	\$ 3.53
2010	6	\$ 150.47
2011	17	\$ 191.43
2012	20	\$ 257.80
2013	25	\$ 167.10
<b>2014</b>	<b>19</b>	<b>\$ 142.50</b>
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>\$ 1,238.08</b>

Fuente: C.E.E

Elaboración: Viceministerio de Defensa

Gráfico 21



Fuente: C.E.E

Elaboración: Viceministerio de Defensa

En este gobierno el C.E.E pasó de contratar USD 10,87 millones anuales a un promedio de USD153,4 millones por año; es decir 14,11 veces más por cada año.

#### **1.4. Valor de los contratos suscritos por tipo de obra**

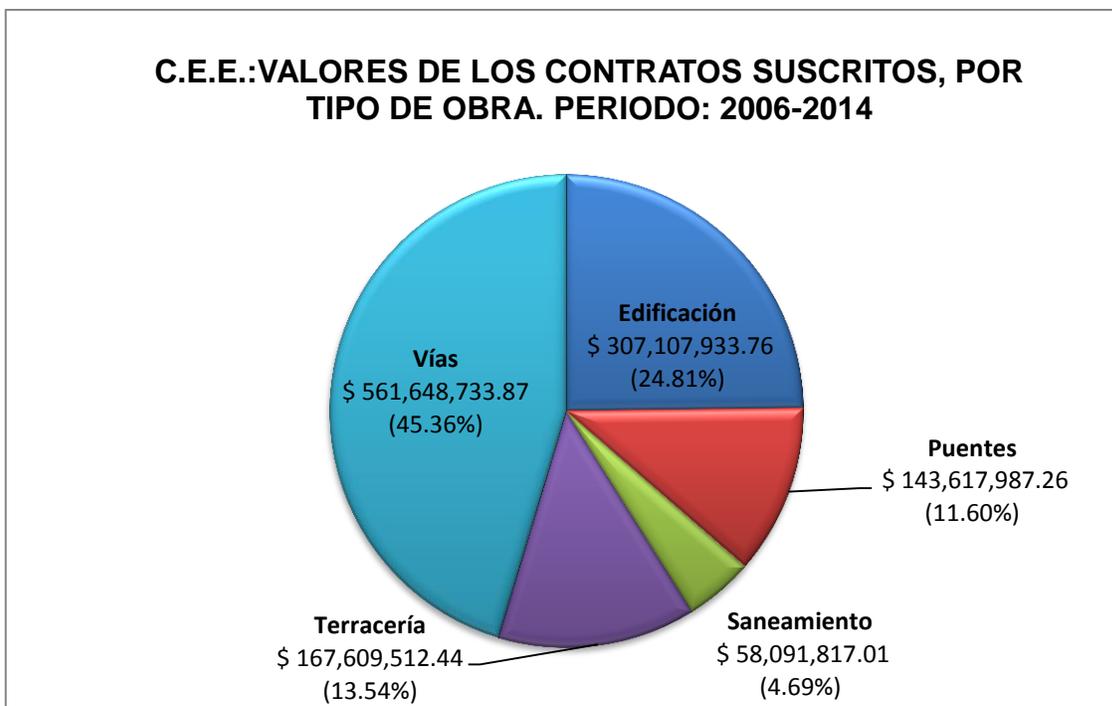
La decisión del gobierno nacional de dotar al país de una infraestructura física indispensable para el desarrollo económico, como lo demuestran los procesos de desarrollo en otros países, determinó la decisión de impulsar la ejecución de la red vial y la generación hidroeléctrica. En ese marco se explica que la mayor inversión asignada en los contratos suscritos por el CEE en el período 2007-2014 se registra en vialidad, sector al cual se destinó la suma de 559,74 millones de dólares, equivalentes al 45.61% del monto total contratado con el CEE. Suma a la que debemos agregar los 143.6 millones de dólares asignados a la construcción de puentes equivalentes al 11.7 por ciento del valor total de los contratos suscritos.

En la perspectiva del desarrollo nacional y sus requerimientos, y ante las carencias que registraba el país en la dotación de servicios de educación y de salud eficientes, el gobierno nacional adoptó como políticas rectoras en el campo social el impulso a la construcción de infraestructura adecuada para estos dos sectores, decisión que se manifiesta al haber destinado en el período 2007-2014 más de 305 millones de dólares, principalmente para la construcción de unidades educativas del milenio, así como de unidades de salud de distintos niveles. Obras que se ejecutaron o ejecutan en casi todas las provincias del país.

A lo expresado, y en el objetivo de fortalecer la producción petrolera, principal rubro de ingresos públicos, el gobierno nacional suscribió contratos con el CEE para la ejecución de obras de terracería por una suma de 163,95 millones de dólares equivalentes al 13.36 por ciento.

En la perspectiva de dotar de sistemas de saneamiento ambiental, principalmente a los centros menores de población concentrada, el monto de contratos suscritos por el CEE se elevó a 54,84 millones de dólares equivalentes al 4,47 por ciento del total contratado, como lo confirman las cifras del Gráfico 22.

Gráfico 22



Fuente: C.E.E

Elaboración: Viceministerio de Defensa

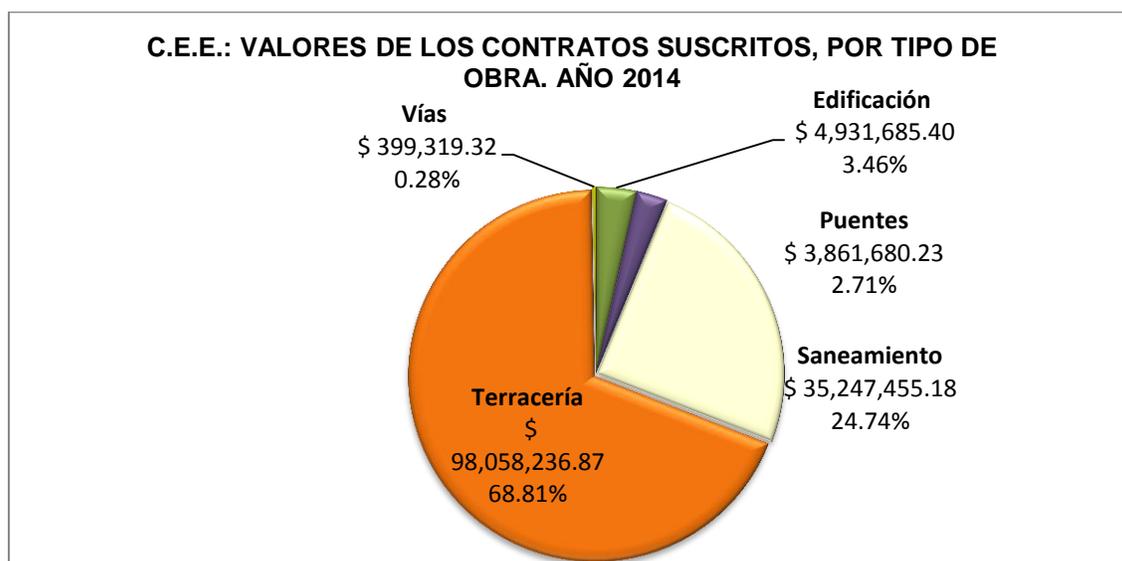
A todo lo antes expresado es necesario precisar que al referirnos al rubro de edificaciones se ejecutan y ejecutaron obras que tienen relación con el mejoramiento de la condición de vida de los miembros de las fuerzas armadas, como es la construcción de viviendas y la construcción o readecuación de varias unidades de salud. Disposición que dice al cumplimiento de uno de los principales objetivos del CEE, apoyar al desarrollo de la defensa nacional.

### 1.5. Situación en el año 2014

El análisis respecto a los montos de contratos suscritos por el CEE por sectores y la participación porcentual correspondientes en el año 2014, señala una modificación en las asignaciones, puesto que del privilegiar la dotación de vialidad (carreteras y puentes), pasa a privilegiarse la ejecución de obras en terracería sector al que se asignó la suma de 98 millones, equivalentes al 68.8 por ciento del total contratado en ese año, seguido en orden de importancia por la inversión en

saneamiento ambiental, sector para el cual se contrataron obras por la suma de 35.24 millones de dólares, que representaron el 24.74 por ciento del total del valor contratado (Gráfico 23). Situación que se explica por la cobertura en vialidad alcanzado por el gobierno presidido por el economista Rafael Correa, lo que permite reorientar y fortalecer la inversión en el sector petrolero y, en el cual se prevé el desarrollo de nuevos campos.

**Gráfico 23**



**Fuente:** C.E.E

**Elaboración:** Viceministerio de Defensa

Es importante resaltar que el trabajo realizado por el CEE, a más de aportar con el desarrollo del País, ha demostrado que es posible ejecutar obras de gran magnitud y alta tecnología solo con mano de obra ecuatoriana, como se infiere del detalle de las obras contratadas, hoy ejecutadas o en ejecución en los ámbito de vialidad, edificaciones, terracería y saneamiento ambiental, contenidas en la Tabla 19.

En conclusión, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, con ciertos correctivos previstos en los diferentes procesos precontractuales y contractuales durante esta administración y con la tecnología y capacidad operativa podrá desempeñarse en cualquiera de las áreas de infraestructura requerida por el Estado Ecuatoriano; convirtiéndose así en una de las mejores empresas constructoras del país.

## **2. Innovación y desarrollo tecnológico**

Esta Cartera de Estado suscribió el 27 de agosto de 2014, el “*Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa Nacional, la Empresa Pública YACHAY EP y los Institutos de Investigación Científica de Fuerzas Armadas de la República del Ecuador*”, con el objetivo de articular las capacidades e implementar acciones institucionales conjuntas para el desarrollo de actividades de Investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i), se trabajará en el diseño construcción y la implementación del edificio de investigación científica de los institutos de investigación adscritos al Ministerio de Defensa Nacional.

En el marco del “*Reglamento para la acreditación, inscripción y categorización de investigadores nacionales y extranjeros que realicen actividades de investigación en el Ecuador*”, emitido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) el 08 de octubre de 2014, se ha iniciado un proceso de fortalecimiento de las capacidades formativas de los institutos, centros y unidades de investigación del Sector Defensa. Se ha logrado que la SENESCYT incluya entre sus líneas de asignación de programas, proyectos, becas la relacionada con seguridad y defensa, lo cual abre el canal de posibilidades de formación y ejecución de proyectos que atiendan las necesidades del Sector Defensa y la profesionalización de sus funcionarios.

### **2.1. Centro de investigación y desarrollo de la Fuerza Aérea del Ecuador (CIDFAE)**

En apoyo al cambio de la matriz productiva y en el objetivo de avanzar en la construcción de un modelo de desarrollo que privilegie los recursos infinitos sobre los finitos, se ha iniciado procesos para el desarrollo del conocimiento y del talento humano. Para el efecto el CIDFAE ha avanzado en la construcción de un vehículo aéreo no tripulado “UAV Gavilán II”, para lo cual ha sido necesario adquirir nuevos conocimientos que permitieron el desarrollo de varios sistemas para esa aeronave tales como: piloto automático, instrumentación virtual y comunicaciones.

Entre las aplicaciones del dispositivo están la vigilancia de fronteras, vigilancia y monitoreo de recursos estratégicos, apoyo aéreo a las otras fuerzas, con información e imágenes actualizadas.



Industria de la Defensa Aérea - CIDFAE

## 2.2. Instituto Geográfico Militar (IGM)

El Instituto Geográfico Militar, en continuo apoyo a la planificación de proyectos de desarrollo nacional, inversión, investigación y desarrollo tecnológico, ha realizado un arduo trabajo en la generación y actualización continua de una herramienta informática de acceso gratuito e ilimitado denominada “GEOPORTAL”<sup>2</sup>, la cual provee de forma rápida y confiable, información cartográfica oficial y temática a las diferentes entidades públicas, privadas, universidades y público en general.

En apoyo a la visión de gobierno de reducir gradualmente la dependencia tecnológica e incrementar la integración de las diferentes carteras de Estado, el IGM preparó para la Dirección Nacional del Registro Civil, aproximadamente 1’500.000 cédulas de ciudadanía dotadas de chips identificadores por Radiofrecuencia (RFID), los que tienen capacidad para que las diferentes entidades de gobierno almacenen e integren sus aplicaciones para dispositivos móviles.

Con el objetivo de favorecer y fortalecer las capacidades locales de desarrollo tecnológico, así como para atender las necesidades de presentar nuevos y

---

<sup>2</sup> <http://www.geoportaligm.gob.ec/portal/index.php/geoeduca/>  
<http://www.geoportaligm.gob.ec/portal/index.php/atlas-electronico-ambiental/>  
<http://www.geoportaligm.gob.ec/portal/index.php/maravillas-ecuador/>

mejores medios de difusión de la información, el IGM en coordinación con el Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente, ha desarrollado e implementado el Portal GEOEDUCA (*el cual contiene información del ámbito geográfico para los niveles de educación: inicial, básico y bachillerato*), y la versión 1.1 del Atlas Electrónico Geográfico Ambiental de la República del Ecuador, bilingüe español-kichwa, *el cual provee una síntesis de la realidad física, social, económica y ambiental del Ecuador, reuniendo toda la información geográfica-cartográfica de las fuentes oficiales que la generan.*

Se ha realizado la publicación del primer número de la Colección MARAVILLAS DEL ECUADOR EN 3D, el cual reúne los lugares más representativos de nuestro país en selva, mar, montañas junto con las Islas Galápagos, en una visión espectacular en 3D que permite a la ciudadanía experimentar la percepción del paisaje en vivo, destacando la belleza de la naturaleza.

Como parte de los procesos y actividades de investigación que ejecuta el IGM, y en el marco de los proyectos financiados por la SENESCYT, se han diseñado y publicado dos aplicativos de software que permiten a todos los institutos públicos de investigación e instituciones de educación superior, realizar una transformación de coordenadas entre el Sistema Provisional Sudamericano de 1956 (PSAD56) al Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas (SIRGAS)<sup>3</sup> proveyendo la capacidad de compatibilidad con las nuevas técnicas de posicionamiento utilizadas mundialmente.



Geoeduca - IGM



Cartografia - IGM

<sup>3</sup> <http://www.geoportaligm.gob.ec/portal/index.php/transformacion-de-coordenadas/>  
<http://www.geoportaligm.gob.ec/portal/index.php/calculo-de-altura-geoidal/>

### 2.3. Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE)

Como parte de los procesos y actividades de investigación científica y de desarrollo tecnológico que ejecuta el Instituto Espacial Ecuatoriano - IEE, y en el marco de los proyectos financiados por la SENESCYT, este Instituto ha desarrollado:

- El primer prototipo del ESPECTRO RADIÓMETRO PORTATIL en el que se incluyó el desarrollo del software de funcionamiento del mismo. El dispositivo permite obtener firmas espectrales de los objetos de la superficie terrestre, generando así modelos de predicción de cosechas, cultivos de arroz, maíz duro y papa, aportando en la reducción de la dependencia tecnológica y el cambio de la matriz productiva. Uno de los mayores beneficiarios es el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP).
- Como aporte al control, gestión, prevención y mitigación de riesgos geodinámicos se han generado procesos técnicos y modelos geoespaciales que permite pronosticar y reducir desastres naturales producidos por la inestabilidad de laderas, la erosión hídrica, las crecidas torrenciales, sedimentación y desbordamiento de ríos en los cantones de Montalvo en la provincia de Los Ríos, Chimbo y San Miguel en la provincia de Bolívar.



#### 2.4. Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR)

Como parte de las actividades de investigaciones oceanográficas, hidrográficas, de navegación y de ayudas a la navegación, se instaló la boya de detección de tsunamis en Esmeraldas, a través de la cual se capturan los datos e información de las variables oceanográficas y se detectan los cambios mínimos producidos por movimientos sísmicos.



El artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar – CONVEMAR establece que ***“la plataforma continental de un Estado ribereño comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, en los casos en que el borde exterior del margen continental no llegue a esa distancia.”***, en este sentido como parte de los estudios hidrográficos realizados para sustentar la reclamación de extensión de las 200 millas. El INOCAR como ente técnico y asesor del Estado conforme el Acuerdo Firmado en Cancillería, Ministerio de Defensa y la Secretaría Técnica del Mar, se encuentra desarrollando los estudios hidrográficos sobre la cordillera de Carnegie (una de las tres áreas potenciales para extensión).

Entre los meses de mayo y diciembre del 2014 a través del Buque Hidrográfico Orión, se realizó las primeras campañas hidrográficas sobre el flanco noreste del área de interés sobre la Cordillera de Carnegie. Durante este año se realizó la tercera campaña hidrográfica entre el 24 de febrero y el 14 de marzo mismo que corresponde al primer levantamiento batimétrico con ecosonda de alta resolución sobre flanco noreste de la cordillera y se tiene planificado -culminar la exploración de esta área en dos levantamientos más que se realizarán en el mes de mayo y diciembre de 2015, lo que permitirá definir el límite exterior norte del área potencial de extensión sobre Carnegie.

En apoyo a la formación de la ciudadanía, especialmente a estudiantes de escuelas y colegios, en el planetario de la Armada en Guayaquil se ha capacitado y entregado información con medios interactivos a aproximadamente 47.000 ciudadanos, en temáticas relativas al sistema solar, astros y elementos que conforman el universo, mediante conferencias y cursos vacacionales.



El INOCAR en el año 2014, con el fin de garantizar la seguridad de la navegación y a la seguridad de la vida humana en el mar, en el marco del Sistema de Señalización Náutica, efectuó el mantenimientos preventivo de 250 ayudas a la navegación y ejecutó 36 comisiones para mantenimientos correctivos, dejando en operatividad un 98.35% de las ayudas flotantes y fijas del país.

Mediante el proyecto “Estudio de la Evolución Tectónica y Sedimentaria del Margen Continental del Golfo de Guayaquil y Esmeraldas” se realizan análisis de las fallas locales existentes en el borde costero desde Puerto Balao hasta Punta Galera en la provincia de Esmeraldas, para lo cual se ha elaborado el mapa

geomorfológico del fondo marino de esta área que permitirá efectuar análisis posteriores de riesgos que podrán ocurrir en el área de estudio.



Como organismo técnico, permanente y oficial del Estado Ecuatoriano, encargado entre otros aspectos de monitorear los eventos sísmicos que ocurren en la Cuenca del Pacífico para determinar la amenaza de tsunamis para las costas ecuatorianas y la región insular, a través del Proyecto “Proyecto SENESCYT - Alerta Temprana”, se ha fortalecido el Centro de Monitoreo Oceánico Multiamenaza, incrementando la capacidad de observación del océano con equipos de última tecnología y modelos operacionales con los cuales se obtiene información en tiempo real.

## **2.5. Instituto Antártico Ecuatoriano (IAE)**

Con el objetivo de promover la investigación científica, la difusión y la promoción del conocimiento sobre el territorio antártico para fortalecer la presencia del Ecuador, la defensa e integridad territorial, el desarrollo nacional y la proyección geopolítica y océano política del Estado en el continente Antártico, el IAE ha desarrollado:

- ✓ Como parte de las expediciones antárticas se desarrolló de nuevo sistema de navegación Inercial para equipar al robot submarino “Hipopótamo”, para navegación Antártica in situ.
- ✓ Se grabaron imágenes submarinas junto con la localización geográfica de donde fueron tomadas y se obtuvieron mediciones de corrientes en algunos puntos del recorrido.
- ✓ Publicación de la revista Ecuador Antártico.



## VI. CONTRIBUIR A LA PAZ REGIONAL MUNDIAL

### 1. Promover la Cooperación Sur-Sur y la solución pacífica de los conflictos internacionales para fomentar la cultura de paz y el desarme global

La decisión política de consolidar las relaciones internacionales del Ecuador a nivel planetario supone el fortalecimiento de las relaciones a nivel multilateral, bilateral, regional y vecinal, y, la implementación de estrategias de Cooperación SUR-SUR.

#### 1.1. Fortalecimiento de la participación y posicionamiento del Ecuador en la agenda de defensa de los organismos multilaterales.

Como parte de su incidencia en las instituciones multilaterales, el Ecuador a través de la coordinación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa, busca fomentar la cultura de paz, en particular en los temas de desarme. Un ejemplo de lo anterior se expresa en una participación activa y en el marco de las Convenciones de Armas Químicas y Biológicas de las Naciones Unidas.

Su gestión fruto de un trabajo de profundización técnica institucional ha permitido la participación y exposición de experiencias en los siguientes eventos internacionales:

- En Ecuador, del 14 al 17 de octubre de 2014, se realizó el Primer Taller para la Implementación Nacional de la Convención de Armas Biológicas, evento auspiciado por la Unión Europea. Allí se entregó el primer borrador del proyecto de Ley de Armas Biológicas.
- En Ginebra-Suiza del 9 al 13 de diciembre, la Presidencia del Equipo Técnico de Armas Químicas y Biológicas expuso los avances de Ecuador en cuanto a la prohibición del desarrollo, producción y almacenamiento de armas biológicas y tóxicas.
- Del 27 al 30 de noviembre 2014, Ecuador lideró la reunión plenaria de los países miembros del Grupo de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC) y presentó un informe en la XV reunión de autoridades nacionales promovida por la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ). Y, con el apoyo alcanzado por el Departamento Jurídico de la OPAQ, se elaboró el proyecto de Ley de Armas Químicas.

## **1.2. Fortalecimiento de la participación y posicionamiento del Ecuador en la agenda de defensa en las relaciones bilaterales.**

En el marco de las relaciones bilaterales, debemos destacar:

- La suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental de Uruguay, realizada el 26 de noviembre 2014, mediante el cual el MIDENA entregó a su homónimo uruguayo tres aviones A37-B y lotes de repuestos, a cambio de capacitación técnica e instrucción a personal de la FAE.
- En el marco de la visita del Ministro de Defensa de España, realizada el 15 de octubre de 2014, se concretaron acciones de apoyo mutuo en las áreas de búsqueda, rescate y emergencias; gestión de planificación, adquisiciones y sostenimiento de bienes estratégicos; modernización de las Fuerzas Armadas y del Sistema de Seguridad Social Militar; y, desminado humanitario y desactivación de artefactos explosivos.
- El Ministerio de Defensa y la Embajada de China Popular en Ecuador, el 03 de septiembre de 2014 suscribieron un Acuerdo sobre Asistencia Militar gratuita (no reembolsable), en el marco del cual el Gobierno de China entregará materiales

militares, cuyas especificaciones y cantidades se determinarán de acuerdo a las necesidades de las FFAA.

### **1.3. Fortalecimiento del apoyo a la comunidad internacional, priorizando la Cooperación Sur-Sur.**

La estrategia de cooperación entre los países en vías de desarrollo, denominada SUR–SUR, supera la estrategia de apoyo en situaciones de emergencia expresada en las antiguas misiones humanitarias. El accionar del Ecuador le ha permitido posicionarse a nivel internacional como un país predispuesto a la colaboración amplia con países hermanos, sin condicionamientos y en base a un estricto respeto a las realidades de los pueblos.

- **Cuba**

El 25 de octubre del 2012, el huracán Sandy dejó cuantiosas pérdidas a su paso por la provincia de Santiago de Cuba, y otros territorios. Frente a dicha catástrofe natural y ante la situación humanitaria presentada, el Gobierno Ecuatoriano brindó su apoyo en el marco de la Estrategia de Cooperación Sur–Sur. El compromiso ecuatoriano se concretó en la Rehabilitación de la Residencia Universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas No. 1 y la construcción de 560 soluciones habitacionales para la ciudad de Santiago de Cuba. El Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CEE) es el responsable de la ejecución de las obras.

Para constatar el avance de las obras, el 12 de diciembre de 2014, junto a los altos mandos del Comando Conjunto y de la Fuerza Terrestre, el Ministro de Defensa, visitó Cuba para constatar el avance de las obras de apoyo y reconocer el esfuerzo conjunto ecuatoriano – cubano por el bienestar de los pueblos.



En dicha visita se constató la terminación de la reconstrucción de dos bloques de la Residencia Universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Cuba con su respectivo equipamiento; y, el avance en un 65 % de la construcción de 560 soluciones habitacionales para un estimado de 1.680 personas damnificadas tras el huracán Sandy; la obras debería terminarse en el mes de abril del 2015.

- **San Vicente y Las Granadinas**

Luego de un grave proceso de lluvias e inundaciones ocurridas en diciembre de 2013 en el país caribeño, resultaron destruidos sembríos, granjas, viviendas y otro tipo de infraestructura como vías y puentes que posibilitaban el tránsito normal de personas y productos.

Desde el 23 de octubre de 2014, un contingente del Cuerpo de Ingenieros del Ejército se encuentra desplegado en San Vicente y Las Granadinas, realizando trabajos preliminares para la reconstrucción de cuatro puentes (Hope, Chateaubelair, Sharpes y Kakarta), que resultaron estructuralmente dañados por el fenómeno climático.



Visita oficial Presidente de San Vicente y Granadinas

El costo del proyecto asciende a los USD 3,8 millones; se prevé su culminación en julio de 2015; y, beneficiará a un aproximado de 103.220 habitantes de las localidades afectadas.

- **Haití**

A raíz del terremoto acaecido en el año 2.010 y del apoyo en la reconstrucción prestado por el Ecuador, se detectó la necesidad de fortalecer los cuerpos militares que garanticen la paz pública en la República de Haití.



Reconstrucción Haití

El Ministerio de Defensa Nacional en Quito, el 04 de agosto de 2014, ratificó su compromiso de formar dos aspirantes a oficiales de clasificación de arma (ESMIL- curso de cuatro años de duración) y la Escuela de Formación de Soldados (ESFORSE), de 40 aspirantes de tropa, clasificación especialistas (curso de 8 meses de duración), los cuales se encuentran en el Ecuador a partir del mes de febrero de 2015.

Una comisión evaluadora del Ejército ecuatoriano viajó en el mes de noviembre a Haití, para realizar el proceso de selección de los aspirantes a tropa, clasificación y especialistas.

#### **1.4. Fortalecimiento de las operaciones de desminado humanitario**

Durante el Conflicto Ecuador- Perú del año 1995, se sembraron gran cantidad de minas antipersonales en la frontera común, situación que ha motivado que los dos países a través de los Ministerios de Defensa, se encuentren actualmente en un proceso de desactivación y liberación de minas, en forma conjunta, coordinada y transparente.

Esta labor de desminado humanitario entre Ecuador y Perú constituye un compromiso de los Acuerdos de Paz suscritos entre los dos países, que también son parte de la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. En este sentido, el Sector Defensa con el propósito de consolidar la paz alcanzada en 1998, ha empeñado sus esfuerzos hacia una cooperación integral cuyo objetivo central es el desarrollo con inclusión social y respeto del medio ambiente.

En cumplimiento de esta misión, el Comando General de Desminado con el apoyo logístico de la Brigada Aérea, hasta el año 2014 ha ejecutado la liberación de 411.240 m<sup>2</sup>, equivalente al 66,40% del área total (619.369 m<sup>2</sup>) a ser liberada de minas terrestres. Se estima que el 100% de la liberación de minas se culminará en el año 2017.

**Tabla 21**

<b>ECUADOR: DESMINADO HUMANITARIO SEGÚN ÁREAS Y PORCENTAJES DE EJECUCIÓN</b>		
<b>Año</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
	<b>m2</b>	
2000	43.956,50	7,10%
2001	11.021,00	8,88%
2002	3.999,00	9,52%
2003	24.971,19	13,55%
2004	12.990,00	15,65%
2005	7.122,20	16,80%
2006	12.219,00	18,77%
2007	2.586,50	19,19%
2008	6.215,25	20,19%
2009	8.191,38	21,52%
2010	42.938,72	28,45%
2011	66.276,84	39,15%
2012	69.016,80	50,29%
2013	12.331,00	52,28%
<b>2014</b>	<b>87.405,00</b>	<b>66,40%</b>

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa

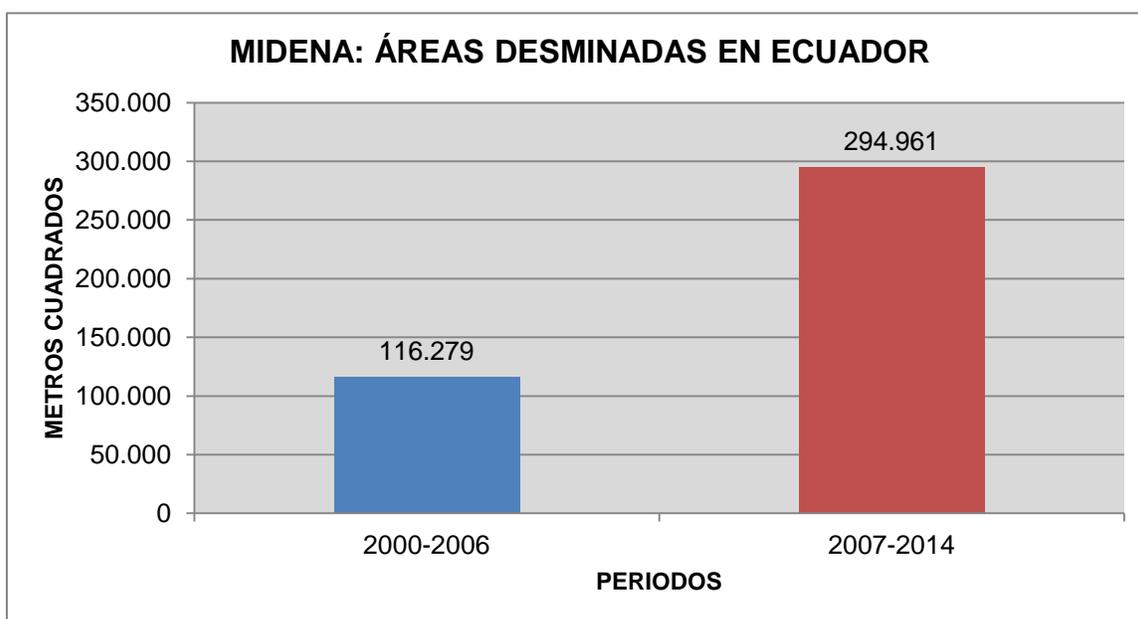
**Elaboración:** Subsecretaría de Planificación

Hasta el año 2010 los recursos para el desminado eran financiados por la Organización de Estados Americanos (OEA). A partir del año 2011 el gobierno nacional asignó los recursos necesarios, destacándose un incremento significativo en los porcentajes de avance en la ejecución.

Esta tarea además de ser de gran aporte para las sociedades ecuatoriana y peruana, evitando la ocurrencia de potenciales accidentes a los seres humanos, se constituye como una medida de confianza de suma importancia entre los dos países, afianzando de esta manera la cooperación y la integración vecinal y regional.

En términos comparativos, entre los periodos 2000-2006 y 2007-2014, se constata que durante el segundo período que corresponde al gobierno del Presidente Rafael Correa se ha incrementado el porcentaje del área desminada en 2,5 veces más que gobiernos anteriores.

**Gráfico 24**



**Fuente:** Subsecretaría de Defensa

**Elaboración:** Subsecretaría de Planificación

**Tabla 22**

<b>DESMINADO HUMANITARIO AÑO 2014</b>	
Área desminada	39.660,50 m <sup>2</sup>
Área encontrada sin vestigio alguno	47.744,50 m <sup>2</sup>
Compromiso Ecuador POA BINACIONAL 2014	58.000,00 m <sup>2</sup>
Minas destruidas	4.184 unid.
Área total liberada (50% más de lo previsto para el año)	87.405,00 m <sup>2</sup>

**Fuente:** Subsecretaría de Defensa

**Elaboración:** Subsecretaría de Defensa

De manera complementaria, en la XI Reunión de Autoridades Nacionales de Desminado Ecuador – Perú, celebrada en Quito 17 y 18 diciembre 2014, y en el marco de la Declaración Presidencial de Arenillas, de 30 de octubre de 2014, las autoridades de los dos países decidieron poner en marcha el funcionamiento de la Unidad Binacional de Desminado; fortalecer las experticias de los desminadores de los dos países mediante un proceso sistemático de capacitación; facilitar las acciones de desminado desde el territorio ecuatoriano a zonas de difícil acceso; y, actualizar el Protocolo de Evacuación Aeromédica en el caso que se requiera atenciones emergentes.



Unidad de Desminado Humanitario de Ecuador y Perú.

## **2. Fortalecimiento de la participación del Ecuador en el proceso de integración regional en el ámbito de la defensa**

### **2.1. Impulsar y participar activamente en el Consejo de Defensa Suramericano de UNASUR.**

En el ámbito del sector Defensa, la participación del Ecuador ha priorizado su participación en el marco de UNASUR a través del Consejo de Defensa Suramericano (CDS), uno de los Consejos emblemáticos de dicho organismo.

Con la convicción de la necesidad histórica de una integración regional, el Ecuador ha participado activamente en el Consejo de Defensa Suramericano de UNASUR, en pos de impulsar la formulación e implementación de políticas regionales de Defensa.



La definición de lineamientos estratégicos del CDS-UNASUR, para la construcción progresiva y flexible de una Visión Compartida de Defensa Regional, se concretó entre el 28 y 29 de mayo 2014 en Venezuela, donde se consensuaron 15 lineamientos estratégicos, entre ellos los referidos a ciberdefensa, recursos naturales y género. Los lineamientos fueron aprobados el 14 de agosto del mismo año en Cartagena, por la Instancia Ejecutiva y los Ministros de Defensa.

En Montevideo-Uruguay el 11 de diciembre de 2014, se realizó el lanzamiento formal del Registro Suramericano de Gastos Agregados en Defensa para el período 2006-2010. Esta iniciativa posiciona a Suramérica como una zona que busca fortalecer las medidas de confianza mutua y, en particular, la transparencia de los Estados miembros.

El Seminario regional de Ciberdefensa y el Taller del Grupo de Trabajo de Ciberdefensa del CDS se desarrolló en Buenos Aires del 14 al 16 de mayo, con el objetivo de generar capacidades para enfrentar los desafíos de las amenazas cibernéticas e informáticas en el ámbito de la defensa.



Considerando que la principal fortaleza de la región radica en la existencia de enormes reservas de recursos naturales y que su aprovechamiento comprende no solamente la extracción, sino su transformación, la protección del ambiente y el desarrollo de los pueblos, el Ministerio de Defensa impulsó y coordinó el Taller "

**Sobre la disponibilidad y potencialidades de los recursos naturales estratégicos de la región",** desarrollado del 9 al 11 de junio de 2014 Buenos Aires - Argentina, en el cual se propusieron estrategias nacionales sobre recursos naturales y se plantearon lineamientos que podría adoptar el sector defensa a nivel regional para proteger y defender los recursos naturales estratégicos.

## **2.2. Escuela Suramericana de Defensa - ESUDE**

Parte fundamental de la iniciativa conjunta de defensa, es el impulso al funcionamiento de la Escuela Suramericana de Defensa – ESUDE, creada el 20 de febrero de 2014 en Paramaribo por parte de los Ministros de Defensa, cuyos Estatutos y Reglamento fueron elaborados los días 3 y 4 de abril de 2014 en la ciudad de Quito, y aprobados el 15 de agosto de 2014, en Cartagena, en la III Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Defensa.

Finalmente el 04 de diciembre 2014 en Guayaquil se ratificó la creación de la ESUDE mediante resolución del Consejo de Cancilleres de UNASUR, evento en el cual se aprobó el funcionamiento de su Secretaría en la sede de la Secretaría General de UNASUR ubicada en Quito.



Reunión escuela Sudamericana de Defensa

## **3. Fortalecimiento de la integración binacional en especial en los temas relacionados con la seguridad fronteriza y protección de la población de frontera**

En el marco de las relaciones vecinales, el Ministerio de Defensa ha generado vínculos sólidos con Perú y Colombia, fortaleciendo las medidas de confianza

mutua y de seguridad a través de la voluntad política de sus Gobiernos, situación que se ha concretado con la suscripción de varios convenios bilaterales para fortalecer la seguridad fronteriza.

### 3.1. Acciones Cívicas Binacionales

Para apoyar al desarrollo de las poblaciones fronterizas, conforme a los acuerdos firmados en el II Gabinete Binacional Ecuador-Colombia realizado en Ipiales el 25 de noviembre de 2013, y, de acuerdo al Plan Operativo Anual (POA) del Eje de Seguridad y Defensa de la reunión a nivel de Viceministros de Perú y Ecuador definido Lima en febrero 2014, se ha implementado el mecanismo de las Acciones Cívicas Binacionales, centradas prioritariamente en la atención médica de las poblaciones de frontera.

#### Acciones Cívicas con PERÚ Y COLOMBIA

No.	FECHA	BINACIONAL	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
1	29-30 Marzo 2014	ECUADOR COLOMBIA	Parroquia Tufiño Provincia de Carchi	Las acciones cívicas binacionales se encuentran enmarcadas en dos ejes: 1. Área de Salud con atención en medicina general, odontología, ginecología, pediatría, lo que permitió ofrecer una atención significativa a aproximadamente 600 pobladores de la zona fronteriza Ecuador-Perú, y 2. Presentación de stands informativos de las diferentes instituciones del Estado como el Gobierno autónomo Descentralizado, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Turismo, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Secretaría de Gestión de Riesgos, Policía Nacional, Cruz Roja Ecuatoriana, Cuerpo de Bomberos, Fuerzas Armadas de los dos países, Asociaciones artesanales entre otros.	* 3.600 Ecuatorianos * 1.037 Colombianos.
2	30 Mayo 2014	ECUADOR PERÚ	Cantón Huaquillas Provincia de El ORO		* 2.488 ecuatorianos y * 3.317 peruanos.
3	11-jul-14	ECUADOR PERÚ	Cantón Macará Provincia de Loja		* 2.020 ecuatorianos y * 600 peruanos.
4	22 y 23 Agosto 2014	ECUADOR COLOMBIA	Puerto el Carmen Cantón Putumayo Provincia de Sucumbios		* 4.949 ecuatorianos y * 14.200 colombianos.
5	03 y 04 Octubre 2014	ECUADOR COLOMBIA	Parroquia Maldonado Provincia del Carchi		* 10.993 ecuatorianos y * 3.028 colombianos.
6	14 de Noviembre 2014	ECUADOR PERÚ	Parroquia Zumba de la provincia Zamora Chinchiipe		* 1.086 ecuatorianos y * 175 peruanos.

FUENTE: Dirección Apoyo al Desarrollo Nacional – MIDENA

Complementariamente y en apoyo a la población fronteriza ecuatoriana, las Fuerzas Armadas desarrollaron una serie de acciones en temas identificados como de interés y necesidad de la población ecuatoriana a lo largo de la frontera nacional, las cuales se puntualizan en el siguiente cuadro:

**Actividades realizadas por las Fuerzas Armadas en Apoyo Comunitario**

No.	DETALLE ACTIVIDADES	NÚMERO DE CAMPAÑAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PERSONAL DE FF.AA. EMPLEADO
1	SALUD COMUNITARIA	167	14.025,00	1.352,00
2	EDUCACIÓN COMUNITARIA	77	25.354,00	133,00
3	MEDIO AMBIENTE	140	66.984,00	2.642,00
4	PARTICIPACIÓN SOCIAL	892	145.020,00	12.835,00
5	GESTIÓN DE RIESGO	104	1.084,00	1.771,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.380</b>	<b>252.467,00</b>	<b>18.733,00</b>

FUENTE: Dirección Apoyo al Desarrollo Nacional – MIDENA

### 3.2. Otras acciones en las relaciones vecinales con Colombia



Luego de la elaboración de un diagnóstico integral de los pasos de frontera y de las visitas de inspección correspondientes se determinó la formalización de los 4 pasos de frontera que se describen a continuación:

1. **Mataje:** la formalización está supeditada a que el sector reúna condiciones necesarias de seguridad, vialidad e infraestructura.

2. **Puerto Ospina-Puerto El Carmen**: la formalización está aceptada.
3. **El Carmelo-La Victoria**: este paso cuenta con condiciones en materia de seguridad garantía ofrecida por parte del Ecuador lo que facilita su formalización.
4. **Chiles- Tufiño**: este paso cuenta con condiciones de seguridad, logística e infraestructura para su formalización.

Paralelamente los dos países deciden avanzar en el fortalecimiento de 39 pasos no controlados de frontera garantizando mejores condiciones de seguridad.

Las instituciones de carácter social y económico de los dos países, acordaron conjuntamente elaborar un diagnóstico en el marco de sus competencias y formular proyectos de mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones fronterizas, a fin de dar una solución integral a la problemática de frontera.

### **3.3. Consolidación de los mecanismos que fortalezcan las medidas de fomento de confianza mutua y seguridad en el marco binacional.**

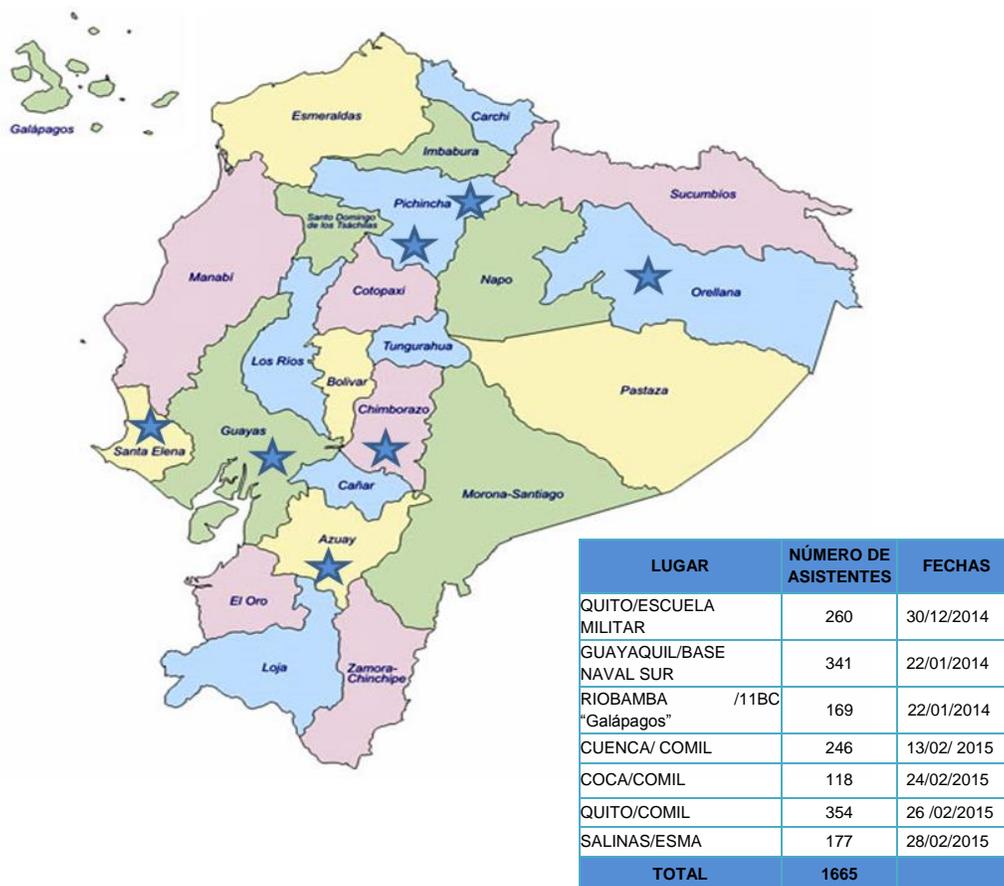
En la VI Reunión de la Comisión Binacional Fronteriza COMBIFRON, realizada en Quito del 8 a 12 de diciembre de 2014, se suscribió el Protocolo para el intercambio de información de vuelos de aeronaves no identificados en la línea de frontera Perú-Ecuador, que permite entre otras cosas el intercambio trimestral de informes sobre amenazas y factores de riesgo y la revisión y actualización de Protocolos de Alerta Temprana. Incluye, igualmente, la realización de reuniones simultáneas de Mandos de Frontera en las regiones oriental y occidental, la ejecución de ejercicios trimestrales de comunicaciones y la exposición de Planes de Contingencia ante derrames de hidrocarburos en los ámbitos marítimo y fluvial.

En el marco de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) con Colombia, mecanismo de confianza mutua, se legalizó y se puso en vigencia la Cartilla de Seguridad para Unidades Militares y de Policía. Igualmente se aprobó la Base de Datos o Repositorio Digital, para el uso, consulta, mediación, evaluación y retroalimentación de toda la información pertinente a la frontera común.

## VII. GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 1. Diagnóstico participativo de las instituciones del sector Defensa

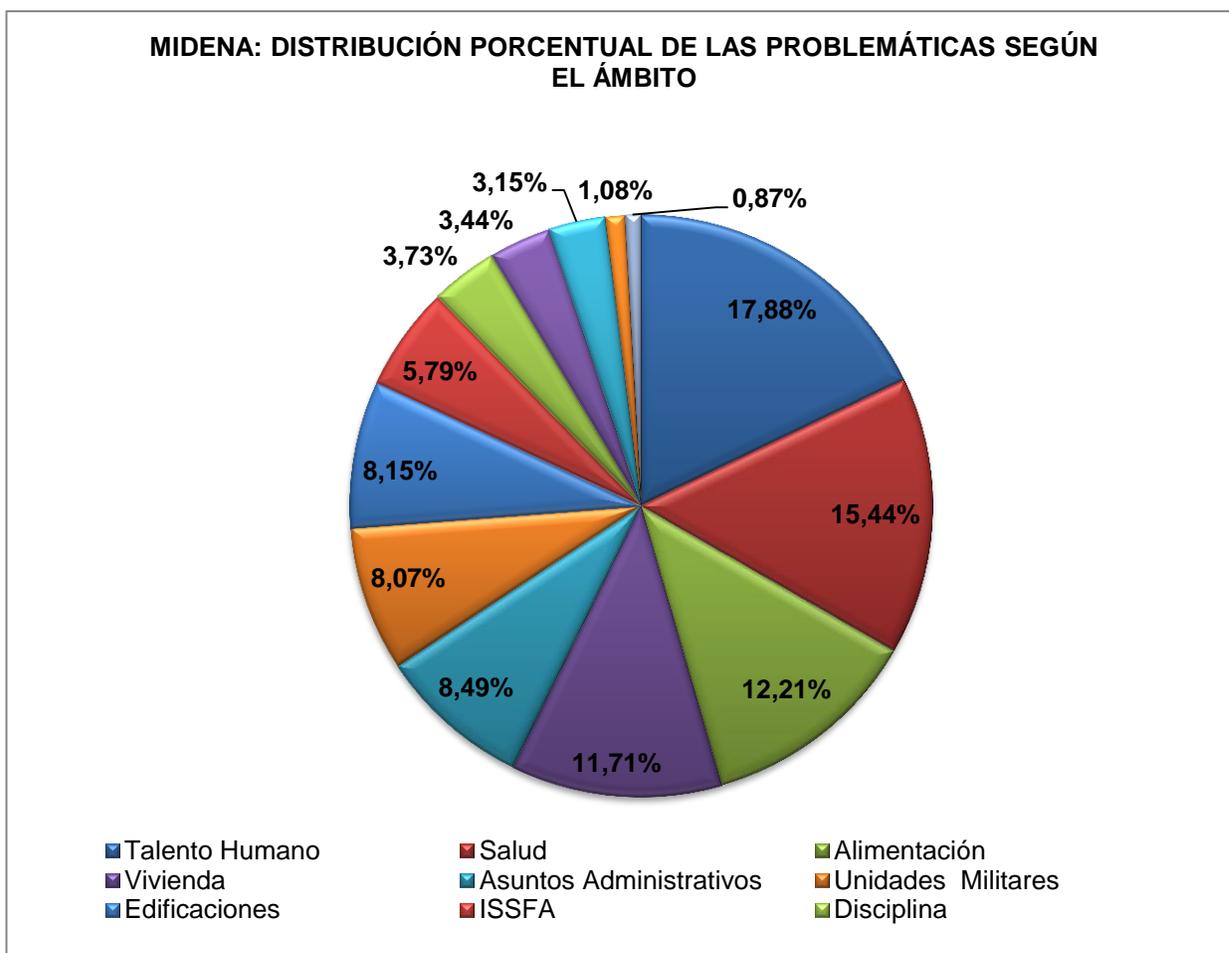
El Ministerio de Defensa con el propósito de actualizar la planificación en función de los escenarios que estén acorde con el nuevo enfoque de seguridad integral, de una manera participativa, en donde los principales actores de este proceso sean los miembros del sector defensa tanto civiles como militares, inició en el mes de diciembre del 2014 con la realización de “Talleres de Planificación Estratégica” a nivel nacional, a la fecha se han desarrollado 7 talleres que han permitido establecer los posibles nudos críticos administrativos y operativos de la gestión institucional del sector defensa a través de la identificación de los problemas en la ejecución de su trabajo diario y proponer posibles soluciones a la problemática identificada.



**Fuente:** Subsecretaría de Planificación

**Elaboración:** Subsecretaría de Planificación

Gráfico 25



**Fuente:** Subsecretaría de Planificación

**Elaboración:** Subsecretaría de Planificación

Dentro de los talleres de planificación estratégica para el levantamiento de las problemáticas del sector defensa, podemos apreciar que el 17% se ubican en el ámbito de talento humano, esto se presenta ya que el talento humano se constituye en un recurso estratégico dentro de la defensa y muchas veces se prioriza las misiones que representan el bienestar común, sobre el bienestar del personal del sector defensa, en tal virtud, existe malestar por el incumplimiento de la normativa de pases lo que da una percepción de corrupción e injusticia en este proceso, además que se producen problemas familiares y económicos ya que no existen condiciones para el traslado como la inexistencia de vehículos para el transporte del menaje de casa. Otro de los problemas en este ámbito es la capacitación inadecuada para el ejercicio de sus funciones tanto a nivel operativo

como administrativo, las pocas oportunidades para capacitarse de manera individual, y en el caso del personal que está capacitado el no aprovechamiento de sus conocimientos luego de las capacitaciones dentro de sus funciones por el sistema de asignación de pases, por último una preocupación importante es la de los servidores públicos principalmente por los procesos de jubilación.

Luego pasamos al ámbito de salud con un porcentaje del 15,45% del total de las problemáticas ya que éste se constituye en un servicio básico donde está inmerso no solo el personal de sector defensa sino su familia, en tal virtud, existe una preocupación por la atención inadecuada reflejada en la asignación de turnos, la no gratuidad de los medicamentos, e insuficiente cantidad de médicos especialistas.

Dentro de la alimentación con un porcentaje de 12,21% el personal del sector defensa expresa que la calidad de la alimentación es mala, esto puede deberse a la baja asignación para el rancho o la mala administración del mismo, cabe destacar que mientras se realizaban estos talleres el gobierno nacional dio una respuesta a esta problemática e incrementó en 1,50 dólares la asignación para el rancho.

En el ámbito de la vivienda con un porcentaje de 11,71% los principales problemas son el déficit de vivienda fiscal, las malas condiciones de la vivienda fiscal existente, la ausencia de equipamiento en las viviendas, el sistema de asignación de vivienda fiscal en función de los pases, en cuanto a la vivienda de residentes se evidencia las malas condiciones de éstas; es necesario anotar que el Ministerio de Defensa Nacional en función de esta problemática lleva a cabo un proyecto de vivienda fiscal para este año el cual se está ejecutando y ha tomado las consideraciones anteriores para el fortalecimiento de este proyecto.

En asuntos administrativos correspondiente al 8,49% de las problemáticas van enfocados al servicio, ya que éstos influyen en el cumplimiento del trabajo diario, así tenemos problemas en la dotación de uniformes y la calidad de éstos, la falta de cupos para los vuelos de relevos de personal militar, la escases de vehículos, mantenimiento, y material para el cumplimiento de misiones para el apoyo a la seguridad ciudadana.

En cuanto a las problemáticas de unidades militares correspondiente al 8,07% plantean el subir el nivel de capacidades operativas, es decir comprar nuevo armamento, incrementar el personal e inversión en capacitación especializada, esto es lógico ya que todo esto mejoraría la gestión del sector defensa en el cumplimiento de sus misiones.

El 8,15% corresponde al ámbito de las edificaciones, de la investigación realizada los problemas planteados son, el estado de estas, la falta de mantenimiento especialmente en las unidades de frontera además que la infraestructura no da las facilidades para el personal femenino, esto se presenta ya que en la frontera las condiciones del trabajo son difíciles además luego de las misiones en frontera los períodos de descanso son cortos y siempre hay relevos por lo tanto el tiempo que pasan el frontera es corto sin embargo es necesario fortalecer esta infraestructura.

En cuanto al Instituto de Seguridad Social de Fuerzas Armadas (ISSFA) con un porcentaje del 5,79% del total de problemas, se evidencia desinformación acerca del estado actual del ISSFA, a su vez el personal no cuenta con datos claros en lo que respecta al caso de cesantía y pensiones, luego el tema de burocracia para acceder a los beneficios de este instituto.

Luego se presentan los ámbitos de disciplina con un 3,73%, donde se visualiza una errónea aplicación del reglamento disciplinario como factor fundamental; con un 3,44% se presentó el ámbito de presupuesto donde se muestra que existe una deficiente asignación del presupuesto o una inadecuada planificación del mismo; luego con un 3,15% el ámbito de educación de hijos, donde se expresa la dificultad de conseguir cupos en los establecimientos educativos cuando se otorgan los pases, sin una prioridad para el personal militar; con un 1,08% en el ámbito de asuntos legales existe una percepción que no existe el asesoramiento pertinente para las operaciones de seguridad como principal problemática; por último con un porcentaje de 0,87% en el ámbito de otros problemas se mencionan entre los más importantes son rumores, desinformación que desestabiliza a las fuerzas, una falta de comunicación, y la inobservancia de las normas ambientales como el tratamiento de aguas sentinas en el caso de la marina.

Una vez que se tiene levantada esta información, se está trabajando en un modelo de gestión que a corto plazo nos permita dar solución a las distintas problemáticas a través de su integración en diferentes proyectos que como MIDENA se vienen ejecutando.

## **2. Articulación de las instituciones del sector Defensa**

Para institucionalizar la conducción civil de la defensa, resulta indispensable la articulación de las estructuras del Ministerio de Defensa, Comando Conjunto (COMACO), las Fuerzas Aérea, Naval y Terrestre, y las entidades adscritas.

En este marco, la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP), en agosto de 2014, ratificó la matriz de competencias y modelo de gestión del sector defensa. Sobre esta base, se formuló y aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Defensa Nacional, mediante Acuerdo Ministerial No. 254-A de 19 de noviembre del 2014.

El Ministerio de Defensa Nacional también lideró los procesos de elaboración, revisión y ajuste de los proyectos de Estructuras y Estatutos Orgánicos de Gestión Organizacional por Procesos del Comando Conjunto y las Fuerzas Terrestre, Aérea y Naval, conjuntamente con la participación de los representantes de los técnicos de la SNAP, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Finanzas. Estos procesos, a pesar de los esfuerzos desplegados, requieren profundizar la estructura sistémica de articulación e integración.

## **3. Compromisos Presidenciales y Ciudadanos**

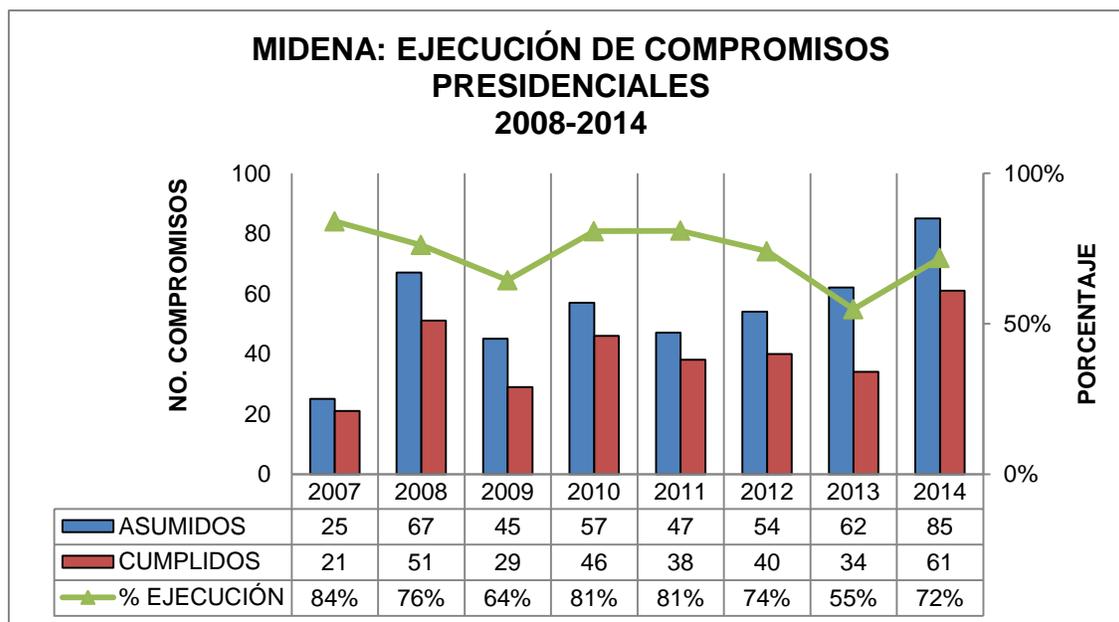
El Gobierno de la Revolución Ciudadana con el fin de garantizar que todas las disposiciones dadas por el Presidente de la República a sus Ministros y Secretarios de Estado, así como también sus ofrecimientos públicos a la ciudadanía se cumplan de manera eficiente, con alta calidad y en el plazo estipulado, crea en el año 2007 el Sistema de Control de Gestión Gubernamental como una herramienta de seguimiento, monitoreo y control en todas las instituciones del poder ejecutivo responsabilizando a las máximas autoridades de dichas carteras de estado de vigilar la ejecución de los compromisos presidenciales y ciudadanos.

El cumplimiento de los compromisos establecidos por la Presidencia de la República y por la ciudadanía fue una de las mayores preocupaciones que asumió el Ministerio de Defensa como parte sustancial de su gestión institucional.

### 3.1. Gestión compromisos presidenciales

La gestión de los compromisos presidenciales del año 2007 al 2014 arroja un promedio del 73% de ejecución en relación a todos los compromisos asumidos por esta Cartera de Estado, el porcentaje más bajo lo obtuvo durante el año 2013 debido al incremento del número de disposiciones creadas, con la finalidad de definir los lineamientos para la implementación del proceso de modernización y reestructuración de Fuerzas Armadas, comportamiento que se repite en el año 2014.

Gráfico 26



**Fuente:** Sistema de Gestión Gubernamental

**Elaboración:** Subsecretaría de Gabinete Ministerial

El Ministerio de Defensa Nacional, durante el año 2014, concluyó los 53 compromisos de cumplimiento anual, equivalentes al 100% de este tipo de compromisos. Igualmente, se continuó con el avance de 20 compromisos de ejecución plurianual, en consecuencia, el MIDENA cumplió con todos los compromisos establecidos por la Coordinación de disposiciones de la Presidencia de la República del Ecuador, abarcando los ámbitos y temáticas que se puntualizan en el cuadro subsiguiente.

Es necesario señalar que del total de 85 compromisos levantados para el año 2014, la Coordinación de disposiciones de la Presidencia, dispuso la revisión de 4 compromisos y descartó 8.

El mayor número de compromisos presidenciales se enfocaron principalmente en el apoyo del sector defensa al desarrollo nacional, modernización y fortalecimiento de las capacidades de Fuerzas Armadas, reiterando la voluntad política del actual gobierno de fortalecer sus capacidades y disponer de un tamaño de fuerza acorde con el escenario geopolítico regional y con la realidad económica nacional.

Las disposiciones encaminadas a la participación de Fuerzas Armadas en la seguridad integral del país, releva la magnitud de acciones que se ejecutan en coordinación con otras entidades del sector público y mediante la reforma a la Ley de Seguridad Pública y del Estado se logró amparar normativamente al personal militar para realizar estas tareas.

El seguimiento al cumplimiento de convenios internacionales en contribución a la paz regional y mundial, se plasmó a través de las misiones de apoyo internacional, destacándose la reconstrucción realizada a la Residencia Universitaria en Santiago de Cuba.

**Tabla 23**

<b>COMPROMISOS PRESIDENCIALES DEL AÑO 2014</b>					
<b>ÁMBITOS</b>	<b>CUMPLIDOS*</b>	<b>EN EJECUCIÓN**</b>	<b>EN REVISIÓN</b>	<b>DESCARTADOS</b>	<b>SUBTOTAL</b>
Apoyo al Desarrollo Nacional	18	10	2	2	32
Modernización de las FF.AA.	13	3	2	1	19
Fortalecimiento de la capacidad de FF.AA.	10	1		2	13
Participación en seguridad integral	4	3		1	8
Contribución a la paz regional y mundial	4	3		1	8
Información reservada	4			1	5
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>85</b>
* Compromisos de ejecución anual					
** Compromisos de ejecución plurianual					

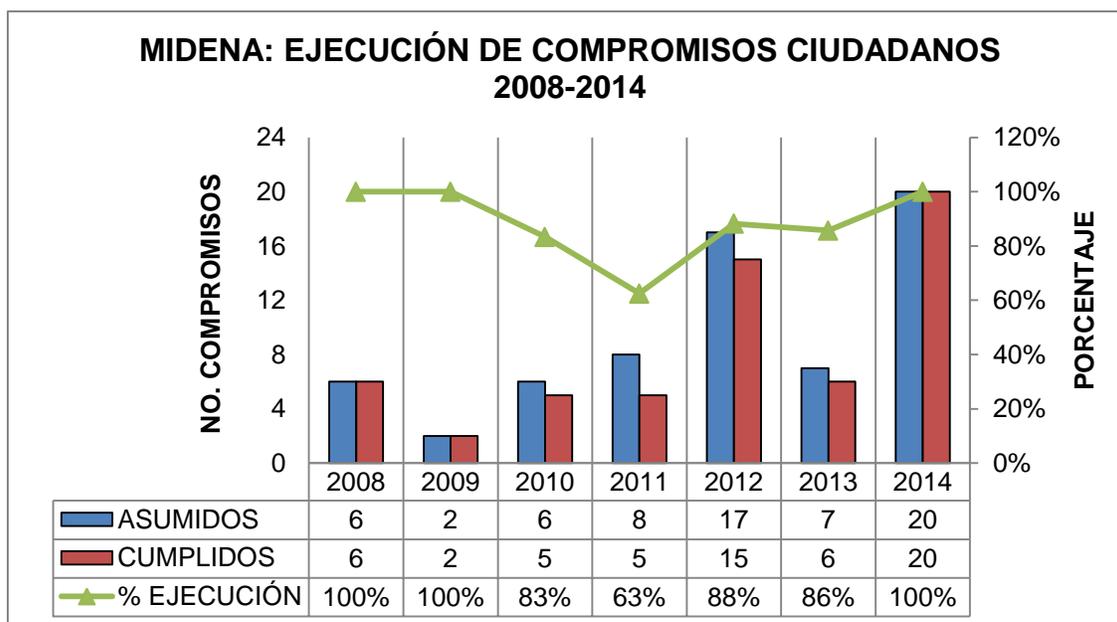
**Fuente:** Sistema de Gestión Gubernamental

**Elaboración:** Subsecretaría de Gabinete Ministerial

### 3.2. Gestión compromisos ciudadanos

Como un proceso de rendición de cuentas continuo, así como manejando políticas de cercanía con la ciudadanía, el Ministerio de Defensa participó de manera permanente en las mesas sectoriales desarrolladas en diferentes parroquias y cantones del territorio nacional, desde el año 2008 atendió en promedio el 88% de los compromisos ciudadanos asumidos.

Gráfico 27



Fuente: Centro de Gestión Gubernamental

Elaborado por: Subsecretaría de Gabinete Ministerial

El Ministerio de Defensa Nacional, durante el 2014, atendió y cumplió la totalidad de los compromisos ciudadanos asumidos en los gabinetes itinerantes realizados en parroquias y cantones en todo el territorio nacional, generando un proceso de acercamiento y dialogo directo con la ciudadanía.

Las solicitudes generadas por los ciudadanos fueron sobre diferentes temas como pedidos de acceso a la información pública sobre procesos de reclutamiento de Fuerzas Armadas, así como de concursos de méritos y oposición para el ingreso al Ministerio de Defensa Nacional.

Los pedidos con relación al apoyo a la seguridad integral fueron cumplidos incrementando la seguridad marítima, para lo cual se realizaron varios acercamientos con las asociaciones pesqueras artesanales, adicionalmente se

está gestionando la reforma al Decreto 1087 otorgando al MIDENA, a través del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas, las competencias de la salvaguarda de la vida humana en el mar, la protección marítima, la seguridad de la navegación, la protección del medio marino y costero, la facilitación de las actividades marítimas y la neutralización de los actos ilícitos en los espacios marítimos jurisdiccionales, con lo cual se dará una solución integral al requerimiento de seguridad marítima. También existieron solicitudes para la autorización de portabilidad de armas para los sectores ganadero y camaronero con quienes se realizaron los acercamientos para concienciar sobre los beneficios de no tener ni portar armas, como una forma de contribuir a la cultura de paz ya la solución pacífica de las controversias y conflictos.

Se atendió en coordinación con las Fuerzas Armadas solicitudes para transportar material eléctrico como carretes de alambre, postes de luz, transformadores y material para electrificación hacia las poblaciones de Nueva Principal y Naranjito del Cantón Limón Indanza en la provincia de Morona Santiago, misión que fue cumplida por un helicóptero de la Aviación del Ejército, que permitirá contar con energía eléctrica a estos lugares apartados de la Patria en donde no se disponía de este servicio.

Adicionalmente se gestionó también los pedidos de mejoramiento de la calidad de vida del personal militar en servicio activo y pasivo, puntualmente con casos de enfermedades catastróficas que en coordinación con el ISSFA, y procesos de jubilación del personal de servidores públicos con quienes se socializó las opciones para cogerse a este derecho.

**Tabla 24**

<b>COMPROMISOS CIUDADANOS AÑO 2014</b>			
<b>ÁMBITO</b>	<b>CULMINADOS</b>	<b>POR GESTIONAR</b>	<b>Total</b>
	<b>Cumplido</b>	<b>En ejecución</b>	
Participación en seguridad integral	5	0	5
Apoyo al desarrollo	3	0	3
Acceso a la información	4	0	4
Calidad de vida	4	0	4
Gestión institucional e interinstitucional	4	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>20</b>

**Fuente:** Centro de Gestión Gubernamental

**Elaborado por:** Subsecretaría de Gabinete Ministerial

En cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información LOTAIP, el Ministerio de Defensa Nacional obtuvo un calificación del 100%, garantizando el acceso de la ciudadanía a la información administrativa, legal, financiera, de servicios, laboral, planificación institucional; y, de regulación y control a través del portal web institucional.

#### 4. Fortalecimiento del Talento Humano

Durante el año 2014 se capacitaron 9.306 funcionarios: 209 civiles y 9.097 militares; 8.601 en el país y 705 en el exterior. Esto permitió incrementar el desempeño profesional del 15,32% del personal de Defensa.

El 78% de capacitaciones se relaciona con actividades específicas de defensa y seguridad; y, el 22% restante con el mejoramiento de la calidad del servicio público: normativa legal, gestión por procesos, gestión administrativa, derechos humanos, tecnologías de la información y comunicación, facturación electrónica, contratación pública, salubridad e higiene, entre otros.

Tabla 25

Capacitación de Servidores de Defensa 2014							
TRIMESTRE	PERSONAL CIVIL		PERSONAL MILITAR		SUBTOTAL		TOTAL
	PAÍS	EXTERIOR	PAÍS	EXTERIOR	PAÍS	EXTERIOR	
Primero	18	0	413	85	431	85	516
Segundo	38	0	480	228	518	228	746
Tercero	73	0	4.588	152	4.661	152	4.813
Cuarto	76	4	2.915	236	2.991	240	3.231
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>4</b>	<b>8.396</b>	<b>701</b>	<b>8.601</b>	<b>705</b>	<b>9.306</b>

Fuente: Dirección de Recursos Humanos – Subsecretaría de Defensa

Elaboración: Coordinación Administrativa Financiera

#### 5. Contrataciones de Bienes Estratégicos

El impulso de proveedores nacionales emprendido por la actual administración, contribuye con la estrategia gubernamental para el desarrollo tecnológico local de las industrias estratégicas y la sustitución selectiva de importaciones. Esto, además de potenciar la utilización de las capacidades y los conocimientos de la población ecuatoriana, posibilita que los recursos económicos se queden en el país.

Tabla 26

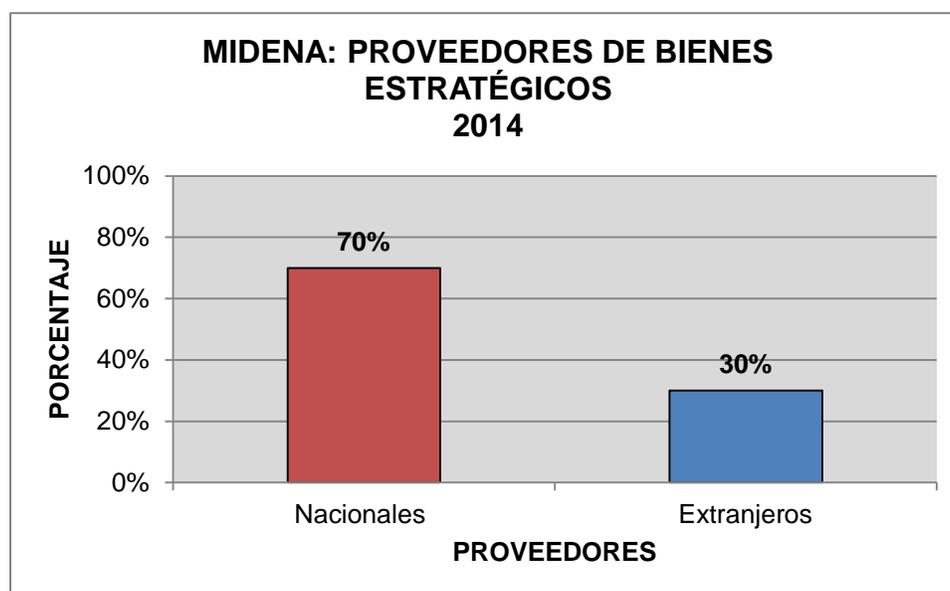
ADQUISICIONES DE BIENES ESTRATÉGICOS Y SERVICIOS CONEXOS NECESARIOS PARA LA DEFENSA NACIONAL			
AÑO	MONTOS CONTRATADOS (millones USD)	PROVEEDORES	
		Nacionales (millones USD)	Externos (millones USD)
2006	71,7	56,2	15,5
2007	172,9	18,3	154,6
2008	437,0	36,2	400,8
2009	51,3	0,5	50,8
2010	198,6	6,7	191,9
2011	37,0	18,1	18,9
2012	28,6	17,2	11,4
2013	149,0	0,0	149,0
2014	106,6	105,4	1,1
<b>TOTAL</b>	<b>1.252,7</b>	<b>258,70</b>	<b>993,99</b>

Fuente: Coordinación de Bienes Estratégicos

Elaboración: Coordinación de Bienes Estratégicos

Durante el año 2014, se actualizó el Registro de Proveedores de Bienes Estratégicos para la Defensa, alcanzando un total de 150 proveedores, de los cuales 105 son compañías nacionales y 45 extranjeras.

Gráfico 28



Fuente: Coordinación de Bienes Estratégicos

Elaboración: Coordinación de Bienes Estratégicos

## 6. Simplificación de servicios a ciudadanos

En base a las políticas y herramientas emitidas por la Secretaría Nacional de la Administración Pública y con el objetivo de entregar a la ciudadanía servicios en el menor tiempo posible, se procedió a diseñar la optimización de los procesos para la emisión de:

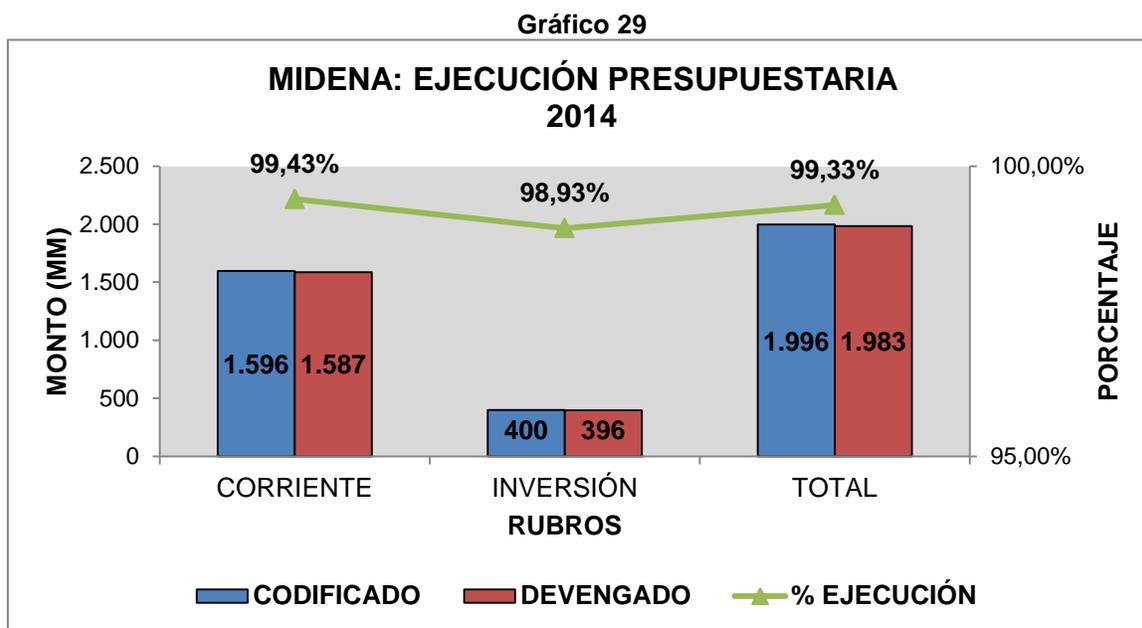
- Certificados de tiempo de servicio; y,
- Certificados de pertenecer o no a Fuerzas Armadas.

Al momento se encuentran en una fase de preparación y optimización de las herramientas, las que estarán listas dentro del primer semestre del 2015.

## 7. Ejecución presupuestaria 2014

El presupuesto codificado para el ejercicio económico 2014 fue de 1.996 millones distribuidos: 80% para gasto corriente y 20% para inversión.

La ejecución presupuestaria total alcanzó el 99,33% del valor asignado, con una ejecución del 99,43% en gasto corriente y el 98,93% en inversión.



**Fuente:** Esigef

**Elaboración:** Subsecretaría de Planificación-Coordinación Administrativa Financiera

La presentación de este informe, más allá de cumplir con la obligatoria Rendición de Cuentas, constituye un ejercicio de transparencia ante la ciudadanía para que conozca cómo y de qué forma están siendo invertidos los recursos públicos.

Además, para que socialice que en el Ecuador se están concretando cambios positivos, que las Fuerzas Armadas están cercanas a la ciudadanía y vigilantes como siempre, a cualquier amenaza que atente contra el país o sus habitantes.

El compromiso es seguir avanzando en el camino trazado, profundizar los cambios, aumentar las mejoras y enmendar los errores con el objetivo de consolidar la seguridad integral que promueve el Gobierno de la Revolución Ciudadana.

Quito, DM a 31 de marzo de 2015.